EL MILITARISMO

(Ensayo Sobre un Fenómeno Políticosocial Iberoamericano)

CUADERNOS DE SOCIOLOGIA

EL MILITARISMO

(Ensayo Sobre un Fenómeno Políticosocial Iberoamericano)

Por

VICTOR ALBA

BIBLIOTECA DE ENSAYOS SOCIOLOGICOS

Instituto de Investigaciones Sociales

Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICO

Impreso y hecho en la Editorial Cvltvra, T. G., S. A.

Av. Rep. de Guatemala Núm. 96. México, D. F.

NOTA DEL AUTOR

Constantemente se oye hablar, en Iberoamérica, del militarismo y de los problemas que plantea y de los peligros que representa para la estabilidad democrática de los países de nuestro continente. Es singular que, siendo así, no exista apenas literatura sobre este tema trascendental. Por esto espero que este breve ensayo—cuya originalidad consiste en ser casi el único sobre el asunto—, sirva para inducir a estudios más profundos de la cuestión.

Hasta ahora, el militarismo ha sido objeto de muchas propagandas políticas, de no poca demagogia—en uno u otro sentido—, de execración o adoración. Es ya hora de estudiarlo objetivamente —lo cual no quiere decir sin pasión—, de analizarlo y, como tentativa individual en el caso de este libro, de sugerir algunas posibles soluciones a los problemas que plantea.

En anexo a este ensayo se publican los textos y actas referentes a una propuesta de estudio de un plan de

desarme iberoamericano, presentada por Costa Rica al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, en 1958, cuando todavía gobernaba aquel país José Figueres, hombre de iniciativas audaces y de ideas firmes. En este anexo se encuentran muchos argumentos, datos y elementos de juicio y, al mismo tiempo, indicios de cómo las actitudes clásicas del nacionalismo, por sanas que sean las intenciones con que se mantienen, pueden, en ocasiones, ir contra sus propios propósitos. No es ésta la menor lección que el lector sacará de la consulta de estos textos.

Quiero dar las gracias a la revista "Combate" de San José de Costa Rica, por autorizarme a emplear material mío publicado en sus páginas, y al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM por editar este ensayo, con lo cual da pruebas de una estimulante amplitud de criterio respecto al alcance que ha de atribuirse al término sociología.

Julio de 1959.

I

EL MILITARISMO EN LA HISTORIA DE IBEROAMERICA

Bolívar, en uno de sus momentos de mayor clarividencia política, escribió, hablando de las naciones que había ayudado a formar y libertar: *Estos países serán en manos de la multitud desenfrenada, para pasar después a la de tiranuelos imperceptibles, de todos los colores y razas, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad".*

Lo que Bolívar preveía para la generación que seguía a la suya, pero que no podía prever para seis generaciones después, se ha repetido en nuestra América, durante un siglo y medio. Y a pesar de los signos favorables que se perfilan en nuestro panorama, todavía no cabe decir que la profecía de Bolívar ya dejó de ser cierta.

El problema del militarismo ha sido, a la vez, causa y efecto de los restantes problemas del continente: del

agrario, ante todo; de la balcanización de América, luego. Es indudable que mientras estos problemas no se resuelvan, el militarismo existirá, porque será útil a quienes desean, por interés de casta, evitar la solución de aquéllos. Pero es seguro también que no se podrá aplicar ninguna medida duradera, que tienda a resolver dichos problemas, en tanto el militarismo siga teniendo fuerza suficiente para apoderarse de los Estados—ya que nunca logró conquistar a los pueblos.

Parece, pues, urgente, hacer un estudio, así sea sintético, de lo que el militarismo significa, de sus orígenes, su desarrollo, sus medios de acción, sus inspiradores y los modos de acabar con el peligro.

El tema merece un libro—uno más de esos libros indispensables que América Latina todavía no tiene. En espera de que alguien lo escriba, contentémonos con este ensayo, siquiera sea para llamar la atención sobre un problema que sólo parece atraerla cuando más lejos se halla de encontrar solución. Ahora, que ésta va siendo posible, diríase que todo el mundo quiere olvidarse de él, acaso por no verse cara a cara con la más siniestra realidad de nuestra América contemporánea, peor que la miseria, que las supervivencias feudales, que el fraccionamiento continental, que la industrialización caótica, que la desorientación ideológica. Peor que todo esto, repitámoslo, porque todo esto se debe, primordialmente, a la existencia del militarismo.

DEFINICIONES

Empecemos por definir qué es el militarismo.

Militarismo, dice la *Enciclopedia de Ciencias Sociales* (Nueva York, 1953, vol. IX, pág. 446) *es una actitud respecto a los negocios públicos que concibe la guerra y la preparación de la guerra como los instrumentos principales de la política exterior*.

Cuando, como en el caso de Iberoamérica, no hay problemas de fronteras que "justifiquen" una guerra, el militarismo concibe la guerra y la preparación de la guerra contra el propio pueblo como los instrumentos principales de la política interior.

En nuestra América, el militarismo tuvo un origen distinto que en el Viejo Mundo. Allí, los ejércitos eran instrumentos de los intereses de las cortes. Aquí, fueron el brazo armado del pueblo —el pueblo mismo, cuando tomó las armas— para conquistar su independencia. Estos ejércitos querían establecer fronteras, no violarlas. "La *victoria no da derechos*", afirmó Sarmiento, cuando le sugirieron que la Argentina se quedara con un pedazo del territorio del Paraguay vencido por la Triple Alianza. Esta guerra, la de Chile y Perú contra Bolivia, la Centroamericana, la del Chaco y algunos incidentes fronterizos en América Central han sido las únicas ocasiones que los ejércitos de Iberoamérica han tenido para "justi-

ficar" su existencia. Y lo absurdo de estas mismas guerras pone entre comillas esta "justificación". Porque América, además, tiene, al lado de tradiciones como la del derecho de asilo, la de solucionar las disputas de frontera por medio del arbitraje.

El militarismo, pues, en nuestra América, es como dice Arciniegas (*Entre la Libertad y el Miedo*, México, 1952, pág. 314) *para el consumo interno. Las tropas no se arman o entrenan para reprimir o matar a los habitantes del país vecino, sino para reprimir o matar a los propios nacionales.* Pero, aunque fuera para lo primero, la cosa, en nuestro Hemisferio, no tendría tampoco justificación, ni siquiera "justificación". Pues Iberoamérica —o Indoamérica, como la llama Haya de la Torre—, es un todo, en el cual los nacionales, cada día más, son los iberoamericanos.

Dondequiera que haya ejército, hay tendencia al militarismo. Mas cuando el ejército no tiene, por motivos geográficos, históricos, culturales, la función primordial de todo ejército —la de defender el país—, y cuando, además —por motivos económicos, técnicos y de política internacional—, los ejércitos no pueden cumplir con esta misión (la única suya legítima), y cuando, a pesar de ello, los ejércitos persisten, se llevan un porcentaje importante del presupuesto nacional, aumentan constantemente sus efectivos, se hacen construir clubs para sus oficiales, y otorgar privilegios para sus miembros, ninguna persona

sensata puede dejar de hacerse ciertas preguntas inquietantes: ¿Qué se proponen estos ejércitos? ¿Por qué existen? ¿Para qué existen?

Del caudillo al dictador

Como en España, en Iberoamérica el militarismo moderno tiene un origen que podría calificarse de liberal La Independencia, dirigida por criollos en casi todo el hemisferio, condujo al establecimiento, en el poder; de una oligarquía. El pueblo se opuso a ella y los caudillos —hombres salidos a menudo de los ejércitos de la Independencia— la encabezaron. *El caudillo ha impregnado con su aliento personalísimo toda la política iberoamericana,* dice Carrancá y Trujillo *(Panorama crítico de nuestra América,* México, 1950, pág. 159). Carrancá señala tres etapas en la carrera del caudillo: la de fascinación popular, la de establecimiento de su poder político, la de imperio ilimitado.

Para mantenerse en el poder, el caudillo recurre a todos los procedimientos: desde el halago a la amenaza, desde el soborno al crimen. Su persona es sagrada; sus amigos son sus partidarios y servidores; sus enemigos personales, cuantos le critican o desaprueban. Es singular, sin embargo, una característica del caudillismo iberoamericano, que lo diferencia del de otros continentes;

en éstos, ha habido caudillos (Hitler, Mussolini, Stalin, Franco) que abiertamente se han declarado antidemócratas, antiliberales. En nuestra América, el arraigo de las concepciones libertarias es tan profundo, el sentido de la democracia en la vida tan cotidiano (incluso cuando está ausente de la política estricta), que el caudillo manda, dicta, tiraniza, en nombre de la libertad y de la democracia. En cierto modo, esto constituye un homenaje de la tiranía a la libertad, pero tiene por consecuencia engañar a no pocos, especialmente fuera del país tiranizado.

¿Cuál es el objetivo del caudillo? Al principio, en ciertos casos hasta puede suponérsele buena fe—dentro de la legítima ambición política de poder. Es el caso de los caudillos paternalistas, que intentan resolver problemas o, cuando menos, mejorar la situación de su pueblo. Los ha habido que murieron pobres (ya no los hay). Los hubo que fueron, a su manera, patriotas (ya no los hay, tampoco). Existieron caudillos que sometieron a sus países a la Iglesia, como García Moreno en el Ecuador, y otros que combatieron al clero, como Guzmán Blanco. Todos se apoyaron en el ejército y, al hacerlo, no sólo le dieron privilegios, sino que aumentaron su volumen. El ejército se acostumbró a dejar de ser servidor y a hacerse servir, a no obedecer, sino a mandar. En todos los casos, sin excepción —incluso cuando personalmente el caudillo se mantuvo honesto en materia de dinero—,

el poder absoluto corrompió absolutamente al país o —en el mejor de los casos—, a la camarilla gobernante.

Justo Sierra dijo que el caudillismo *podía hacer grandes hombres, pero no grandes pueblos*. América está pagando todavía la verdad de este aserto. Los intereses de esta deuda son los dictadores modernos.

Entre el dictador y el caudillo hay una diferencia esencial: éste quiere el poder por el poder, aquél lo desea por las ventajas que proporciona el poder. El primero se contenta con el poder político y lo utiliza para imponer sus caprichos (sean éstos teológicos, culturales, militares, o lo que fueren). El dictador, cada vez más, utiliza el poder para imponer no sólo su persona, sino un sistema: el *Estado Novo* de Vargas, el justicialismo de Perón. El totalitarismo es el método y el objetivo del dictador contemporáneo, como el paternalismo lo fuera de los caudillos. En algunos casos se mezclan rasgos de uno y otro tipo, y nadie puede esperar que la mezcla sea menos perniciosa que sus componentes.

Con el dictador, el ejército se convierte en el dueño real del país —incluso cuando, como bajo Perón, se da a las masas la falsa ilusión de que ellas son las propietarias de la nación. Si el ejército (más adelante veremos cómo y por qué) se rebela, en ocasiones, contra el dictador, ello no desmiente este hecho esencial: con la dictadura, los militares se convierten en una casta aparte,

privilegiada, dueña de la nación y con tendencias a la oligarquía independiente.

Ha habido dictadores que, en sus comienzos representaron los intereses de una clase social o de una oligarquía. Con el transcurso del tiempo, su régimen se fue modificando hasta convertirse en un régimen de la casta militar y de sus ayudantes civiles (técnicos, economistas, dirigentes sindicales impuestos, etc.) En cierto modo, podría decirse que las dictaduras modernas iberoamericanas inician el camino (afortunadamente, hasta ahora, sin haber encontrado la posibilidad de recorrerlo hasta el fin) que en la Unión Soviética condujo a la formación de una nueva clase: la burocracia del Partido instalada en el poder.

El dictador iberoamericano es ecléctico. Toma del nazismo, del bolchevismo, del fascismo, y, sin pedir prestado, se apodera de cualquier consigna que le sirva. Perón se encaramó al poder utilizando el vocabulario y el estado de ánimo creados por tres décadas de intensa lucha antiimperialista de los socialistas argentinos. Vargas empleaba el lenguaje mismo de Mussolini. En todos se encuentra un resto de la terminología y, sobre todo, de las técnicas de obsesión y de deformación de la verdad que hicieron la “gloria” de Goebbels y que éste desarrolló sistematizando lo que los bolcheviques aplicaban casi espontáneamente.

El dictador, sin embargo, tiene un freno: el propio

ejército que lo apoya. El ejército está compuesto de elementos salidos de determinadas clases. En unos países, de la baja clase media; en otros, de las oligarquías. El ejército posee prejuicios, costumbres, hábitos mentales. Cuando el dictador, impulsado por la propia evolución de su sistema, intenta cambiarlos, el ejército lo abandona. Individualmente, esto es todo en honor de los militares que se rebelan, pero no llega a constituir una garantía de que el ejército nunca más volverá a imponer otro dictador.

Si algún militar lee este ensayo, probablemente se enojará. Pero si reflexiona, si examina la historia, si se despoja durante la lectura de las ideas adquiridas, si deja que domine en su ánimo la meditación imparcial, verá que la historia no permite ningún optimismo en cuanto al papel del ejército en Iberoamérica. El militarismo es una cosa; los militares—algunos militares—pueden ser otra. Pero para ello se necesita que quieran serlo y que comprendan ante todo el papel funesto que el militarismo ha desempeñado en Iberoamérica.

Es chiste corriente definir al tránsfuga como el amigo que cambia de parecer, y al converso como el enemigo que adopta nuestros puntos de vista. Marx y Lenin pertenecían a la burguesía y hoy nadie los ve como tránsfugas. Napoleón empezó siendo militar del rey de Francia y nadie vio en él a un tránsfuga cuando llegó a General de la Revolución. Djilas era comunista y hoy,

cuando está en la cárcel, nadie (aparte de sus antiguos camaradas) se atrevería a calificarlo de tránsfuga. Nadie llamará jamás tránsfugas a Aramburu y Rojas, a Larrazábal o al general Miaja. El militar que sienta la inquietud de su misión en la sociedad moderna ha de abandonar el temor a los calificativos y buscar los hechos, los hechos escuetos.

La Tendencia al Pretorianismo

Entre estos hechos está uno que tiene una enorme trascendencia, no sólo para el presente, sino para el porvenir de Iberoamérica. Es la tendencia al pretorianismo que manifiesta el militarismo moderno en nuestro Continente.

Hubo un período en la historia del Imperio Romano en que las legiones designaban al emperador. Y en ocasiones el Imperio contó con dos o tres emperadores al mismo tiempo, elegidos por legiones distintas.

Esto es, en cierto modo, lo que se ha estado produciendo en Iberoamérica con el militarismo.

El ejército—en realidad, una parte de él—tiende, cada día más, a querer imponer la persona que ha de dirigir el gobierno del país. Si no es por medio de una dictadura, será por presiones indirectas apenas disimuladas o por el mecanismo del miedo que inspira la posibilidad de que el ejército se subleve, haga un pro-

nunciamiento y ponga a uno de sus hombres en la jefatura del Estado. Es decir, incluso cuando el ejército no piensa en ello, ejerce esta presión. Se substituye, de hecho, a la libre voluntad del cuerpo electoral. Y esto repito, hasta cuando no se lo propone. En este sentido, puede afirmarse que el ejército es víctima, también, del militarismo. Echó fama, y ahora, hasta si no interviene en política, esta fama condiciona la vida cívica del país — de la mayoría de los países iberoamericanos.

El ejército, por su tradición de pronunciamientos, se ha conquistado—acaso inconscientemente, sin proponérselo—, un privilegio especial, superior al de cualquier otro grupo social: el privilegio de ejercer el derecho de veto —a veces declarado, a menudo tácito—, sobre las decisiones del cuerpo electoral y las determinaciones del poder civil. ¿Debe cambiarse un ministro? Cuidado, que los militares podrían molestarse. ¿Conviene aumentar los sueldos de mineros, petroleros o fruteros? Atención, porque las Compañías podrían negociar con los militares. ¿Es necesario promulgar una ley de reforma agraria? Ni hablar, porque los terratenientes tienen influencia en el ejército y... ¿Una asociación religiosa reclama privilegios? No se le deben negar, puesto que si los militares se sintieran aprobados o estimulados por los obispos serían capaces de pronunciarse...

Prácticamente, no hay aspecto, movimiento, decisión de la vida civil que no se halle condicionada por la pre-

gunta: ¿Qué pensarán de esto los militares? Hasta si éstos no piensan nada sobre un caso particular, si no sienten ningún deseo de pensar sobre él, el poder civil les imagina determinadas actitudes o posiciones—aleccionado y escamado por una larga experiencia—, y decide en función de este pensamiento, real o supuesto.

En cierto modo, el militarismo ha hecho de los ejércitos iberoamericanos aprendices de brujo. En fuerza de desencadenar tempestades, que luego no han sabido atajar, los militares a la vieja usanza han acostumbrado a la gente a pensar siempre en términos de tempestad posible. El latinoamericano, en política, se ve obligado a salir con paraguas hasta en los días más despejados.

Es indudable que en todos los ejércitos una mayoría no piensa en el poder directo, no desea dar un golpe de Estado. Es indudable también que esta mayoría casi nunca se ha opuesto firmemente a que la minoría use su nombre y se subleve cuando así le viene en gana. Y es indudable que esa misma mayoría sólo se decide a imponerse a la minoría que detenta el poder una vez que el país ha sido expoliado, sus ciudadanos torturados y asesinados, sus intereses vejados, su prestigio mancillado, y que el aire se hace irrespirable.

Y entonces, el ejército se ve obligado, una vez más, ahora no con malas intenciones, a ser pretoriano, a imponer un sucesor al dictador militar que gobernó en nom-

bre de los militares. Es el juego de nunca acabar, el perro que se muerde la cola.

La cosa tiene consecuencias gravísimas. Mucho mayores de lo que los militares imaginan, puesto que si el ejercicio del poder ha desarrollado en algunos la habilidad política, la deformación profesional inevitable impide en casi todos que aparezca lo que podría llamarse la visión política, la capacidad de ver el momento presente dentro de su contexto histórico, de percatarse de cómo se multiplica, en sus efectos en el tiempo gesto de hoy aparece sin mayor trascendencia.

La Hipoteca del Futuro

En 1942, el general Francisco Franco hizo unas declaraciones a una agencia norteamericana: *España no está preparada para la democracia. Esto es cosa para pueblos como los anglosajones*.

Aparte del desprecio hacia su pueblo que implica una declaración así, la respuesta la dio un lector inglés del *Times* de Londres, que en una carta al director preguntó: *¿Cree el general Franco que su régimen ayuda a preparar al pueblo español para la democracia?*

Es revelador que Pérez Jiménez, en 1952, diez años después de las declaraciones de Franco, dijera exactamente lo mismo a un periodista también norteamericano.

La mejor respuesta se la dio, hace unos meses, el pueblo venezolano.

Pero ¿cuál es el resultado de las dictaduras? ¿Preparar al pueblo con vista a esa democracia para la que no está capacitado, a criterio del dictador? ¿O es que acaso éste considera que se necesitan varias generaciones de régimen dictatorial para dar al pueblo lo que los norteamericanos o los franceses aprendieron en una semanas, lo que los venezolanos, los peruanos, los argentinos, los mexicanos, han aprendido de sobras y ejercido con prudencia y acierto, cuando les han dejado?

No; el militarismo en el poder no constituye una buena escuela cívica. No lo ha constituido en ningún país del mundo y no hay razón para que lo sea en nuestra América.

Al contrario, cuando el militarismo es desplazado del poder por el pueblo—a veces con la ayuda de algunas personalidades o algunos grupos de militares—, el pueblo se halla menos preparado que antes de la subida de los militares al poder para ejercer las funciones de soberanía.

Una nueva generación ha aparecido en la vida política, mientras el dictador mandaba. Ha tenido que gastar esfuerzos y energías en aprender lo que otros pueblos ya saben: que la libertad es inapreciable, que debe conquistarse, que la tolerancia es la virtud primera de la democracia y de la vida digna de ser vivida. Es como si

Pascal, cuando descubrió, en un día de encierro; los teoremas de Euclides, hubiese, luego, continuado por su cuenta la construcción de toda la geometría, porque la tiranía paterna no le dejara estudiarla en los libros...

Esta nueva generación se halla, en cierto modo, indefensa. Pueden engañarla, arrastrarla, desviarla de su camino, presentarle como medios dignos procedimientos que no lo son, hacerle creer en objetivos que son sólo fines de gentes interesadas.

Guatemala dio un ejemplo, trágico, de esta vulnerabilidad de las generaciones que no se han formado en una atmósfera de libertad, que han tenido que inventar la política y la democracia. Las consecuencias de esta vulnerabilidad, todavía las vive ahora...

Afortunadamente, la lucha clandestina disminuye este riesgo, porque por lo menos una selección de la juventud se forja en ella y se prepara para la legalidad. Pero es sólo una minoría y aun ésta se ha de encontrar forzosamente desajustada, sin experiencia, cuando por fin puede gritar sus anhelos y sus convicciones sin miedo a la policía y a la delación.

Más todavía: la dictadura no sólo impide que la juventud se adiestre por la práctica cotidiana en el ejercicio de este arte delicado que es la política —arte y deber, derecho y expresión de la personalidad—, sino que cada dictadura, al desaparecer, deja nuevos obstáculos a la

solución de los problemas nacionales, es decir, nuevos factores que favorezcan la futura imposición del militarismo.

¿Es que en la Argentina, hoy, no es más difícil resolver los problemas económicos que cuando Perón subió al poder? ¿Es que en el Perú la solución del angustioso problema de la tierra y la incorporación de las masas indígenas a la economía y a la civilización no resulta más complicada e hipotética que antes de Odría? ¿Es que en Venezuela la cuestión del petróleo no se presenta más espinosa que cuando presidía la república Rómulo Gallegos? ¿Es que el problema del latifundismo, en México, no exigió, para comenzar a resolverse—y todavía no lo está—, la enorme corriente de sangre de la Revolución, que habría sido mucho menor si Porfirio Díaz no se hubiera instalado en el poder por treinta años?

Hay cosas insoslayables: una de ellas es que la política requiere un adiestramiento. La vida militar no lo proporciona. Los países exigen soluciones a sus problemas. Estas soluciones no pueden encontrarse por medios militares, por la aplicación a ellos—incluso cuando es de buena fe—, de la mentalidad que se adquiere en las escuelas militares y en el cuartel. Menos pueden encontrarse cuando el régimen militar evoluciona en el sentido de los negocios sucios, de la camarilla de amigos y cómplices, como tan a menudo hacen las dictaduras.

Cuando cae el dictador, el futuro queda hipotecado.

Nuestra América se encuentra, por fin, por primera y acaso por única vez en su historia, en condiciones de decidirse a no pagar los intereses de esta hipoteca. Puede liberarse de ella.

II

DEBE Y HABER DEL MILITAR IBEROAMERICANO

El sectarismo y el dogmatismo perjudican siempre el planteamiento correcto de los problemas y hacen más difícil hallarles solución.

En todo problema hay, inevitablemente, intereses en juego. Cuando se le da solución, por fuerza algunos de esos intereses—y a veces todos ellos—salen lesionados. No es nunca buena política propugnar por la solución que lesiona a los más de esos intereses, si hay alguna otra —acaso no tan radical o tan rápida—, que lesione a los menos.

En la cuestión del militarismo—como en la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, por ejemplo—, se imbrican una serie de prejuicios, convicciones y sentimientos, que hacen que los intereses elementales queden disfrazados por estos aspectos que un marxista consideraría como las superestructuras del problema.

No sería una solución real aquélla que no tuviera en cuenta, para respetarlos, los intereses humanos y de conciencia que son parte integrante del militarismo y que podríamos decir que forman su aspecto históricamente legítimo.

Porque el militarismo no ha sido siempre lo que hoy es, ni siempre —ahora o antes—, ha tenido, de modo sistemático, un carácter negativo.

Conviene, pues, continuando nuestro análisis del problema, y antes de empezar a buscarle las soluciones posibles, hacer un balance del militarismo iberoamericano, de lo que ha aportado y de lo que ha quitado a la sociedad de nuestro continente y a su marcha hacia un mayor grado de libertad y hacia la superación continental de la independencia nacional, que es, en el siglo xx, la única manera de reforzarla y garantizarla.

El Haber

Veamos primero las partidas del haber, lo que el militarismo—o, mejor dicho, lo que el ejército—ha hecho por Iberoamérica.

El ejército de los países iberoamericanos surgió de las guerras de independencia. Durante unos decenios, los caudillos militares hicieron gran parte de la política. Fueron militares, como Bolívar, los que primero tuvieron la intuición de lo que aún ahora no llega a ser una polí-

tica continental y una integración hemisférica —o Iberoamericana, en el contexto actual del mundo—, y fueron caudillos militares los que dieron la emancipación a los esclavos, los que insuflaron a las masas campesinas (o a una parte de ellas, cuando menos) el sentido de su propia fuerza y la idea de sus posibilidades futuras.

Durante decenios, el caudillo fue liberal, representó los anhelos populares. En sistemas democráticos todavía en germen, los caudillos, surgidos del pueblo, sin la mentalidad del militar de carrera ni de casta, representaron, por decirlo así, la personificación de la democracia real, frente a las estructuras librescas de los intelectuales, enciclopedistas. Estas predominaron, con su justificación afrancesada, racionalista y su imitación casi general de la organización política norteamericana. Y este predominio, que significó el establecimiento de oligarquías criollas y la falsificación de la democracia, echó a los militares fuera del campo de las realizaciones, les quitó la posibilidad de seguir siendo el brazo del pueblo Desde entonces, el ejército se convirtió en brazo de la oligarquía —aunque con frecuentes sobresaltos intuitivos, espontáneos, desorganizados y desorientados, de los caudillos, que explican el fervor popular por esas figuras pintorescas de nuestra historia, pues ellas reflejaban, por encima de su crueldad y de su demagogia, los anhelos fundamentales del pueblo—. El militarismo hizo su aparición, como fuerza política retrógrada, en el mismo momento en

que el ejército se halló sin posibilidad de contacto con el pueblo, cuando la oligarquía supo utilizarlo a su servicio y oponerlo, con ello, al pueblo.

Durante más de un siglo, el ejército no abandonó su condición de casta parasitaria. Pero hubo excepciones. Por ejemplo, la Revolución mexicana, a la que se adhirió una parte—pequeña, es cierto—del ejército, y de la que surgió un ejército nuevo. Ya antes, en el mismo México, el ejército, dividido, había sido el brazo del pueblo en las luchas de la Reforma y en la guerra contra Maximiliano. De igual modo, el ejército tuvo una parte no desdeñable, aunque discreta, en la emancipación de los esclavos y en el paso del Imperio a la República, en el Brasil. Más adelante, en Chile, una parte del ejército estuvo al lado de la República Socialista, demagógica y desorientada, es verdad, pero la primera tentativa de régimen socialista de nuestro continente (si dejamos aparte la no menos efímera República Socialista proclamada por Ricardo Flores Magón y su Partido Liberal en la Baja California, en los comienzos de la revolución mexicana).

Mas, en conjunto, durante un siglo, el militarismo ha sido la expresión dominante del ejército, en Iberoamérica. Ultimamente, los militares, como veremos luego, han desempeñado en varios países un papel que en unos casos fue de mediadores entre fuerzas irreconciliables, y que en otros los equiparó fugazmente a los viejos caudillos de la primera mitad del siglo Xix. La Argentina, Hondu-

ras, El Salvador y Venezuela son ejemplos de este fenómeno, cuyos motivos y características trataremos de analizar más adelante.

Pero, después de este período inicial, en el que podría decirse que el haber superó al debe, el ejército perdió la cuenta de sus deudas con el pueblo.

El Debe

En la revuelta historia de Iberoamérica, elijamos unos cuantos ejemplos, citando a autores de indudable objetividad. Luego, de estas citas sacaremos las consecuencias y lecciones.

En el Perú, en donde el colonialismo es todavía tan imperativo, los militares, más que en cualquier otro país, forman un instrumento de clase para defender a la oligarquía colonial sobreviviente (Carleton Beals).

Antes que sostenedor del orden y defensor, de las leyes y la propiedad, antes que el guardián del honor de la patria (el ejército del Ecuador), *se ha transformado en el instrumento fundamental de todas las tiranías y de toda corrupción política. Antes de ser hijo de la nación, el ejército ha sido su enemigo, antes que una institución nacional, ha sido un parásito del Estado... que consume las energías del organismo nacional y agota su vitalidad* (Espinosa Tamayo).

Hasta 1903, el país (Colombia) *fue arrasado por*

setenta guerras civiles. Ochenta mil hombres perecieron en la revolución de 1879, y cien mil en la de 1899-1902 (Carleton Beals). Y más de cien mil, agregamos, han perecido durante la dictadura de Laureano Gómez, apoyada por el ejército, y la de Rojas Pinilla, que fue el gobierno directo del ejército, de 1949 a 1957.

El ejército de Cuba, agrandado hasta un tamaño elefantino, absorbe la mayor parte de los ingresos públicos y controla los puestos lucrativos y mata a toda persona que se oponga a sus procedimientos (Carleton Beals).

Beals, autor norteamericano, liberal, escribió antes de la Segunda Guerra Mundial una serie de retratos de dictadores militares que valen también para los más recientes. He aquí lo que dice Beals en *America South.*

Melgarejo y Belzúm dictadores de Bolivia, literalmente se bañaron en sangre. El dictador de Venezuela Juan Vicente Gómez colgaba a algunas de sus víctimas en garfios de carnicero, en la plaza pública. Porfirio Díaz santificó la ley de fugas, es decir, la muerte por la espalda. Rosas de Argentina, Portales de Chile, López y Francia del Paraguay, todos se mancharon en sangre. Victoriano Huerta, de México, estando ébrio envió a los parlamentarios a la muerte y los asesinatos de Madero y Pino Suárez se planearon en su propia casa. Trujillo, de la República Dominicana, se ha mantenido en el poder mediante las torturas a los prisioneros y los asesinatos. Sánchez Cerro, después de sofocar la revuelta aprista

en Trujillo (Perú) *hizo ejecutar sin distingos a 2, 000 personas inermes. Ubico, de Guatemala, había asesinado a más gente que Hitler, en 1936.*

En 1935, todos los países iberoamericanos, con excepción de Costa Rica, Panamá, México y Colombia, estaban gobernados por militares. En 1945, hubo una oleada democrática. Pero en 1950, la mayoría de las naciones de nuestro continente volvían a hallarse bajo la bota militar.

Beals caracteriza, psicológica y sociológicamente, el fenómeno del militarismo en los siguientes términos: *El éxito de los numerosos golpes de Estado hispanoamericanos ha dependido, generalmente, de la deslealtad de las fuerzas armadas para con el Gobierno de jure... La clase militar* (de la independencia) *muy pronto llega a ser una aristocracia feudal sin lealtad nacional o responsabilidad civil. La mayoría de los ejércitos se levantan en la forma de una pirámide de lealtades personales. La tropa analfabeta sigue a sus oficiales, no por patriotismo, rara vez por ideales sociales, sino a cambio de unos cuantos centavos al día* (o forzada por las levas V. A.) *Esto permite al capitán ofrecer, a su vez, lealtad a algún coronel, a cambio de promesas y concesiones. Basándose en esta lealtad, el coronel promete lealtad a algún general, sabiendo que será generosamente recompensado... En otras palabras, la mayoría de los países nunca han tenido un ejército nacional, sino uno o más ejércitos personales,*

Facundo de Sarmiento y *Tirano Banderas* de Valle Inclán, así como *El Señor Presidente* de Asturias, son retratos fieles, típicos, de estos militares a la antigua. Uno de ellos, Odría del Perú, en pleno siglo XX, en 1952, organizó el monopolio oficial de la coca (esa hierba tan perjudicial para el indio que la masca), y oficialmente asignó los beneficios económicos de este monopolio al mejoramiento de la condición del ejército. Nada podía retratar mejor la relación entre el ejército y el pueblo, no sólo en el Perú, sino en toda Iberoamérica. Las formas pueden ser menos brutales o menos descaradas, pero la relación es, fundamentalmente, idéntica.

Beals, todavía, explica así el fenómeno: *El origen de esta situación está en la explotación, el monopolio de la tierra, el privilegio clerical, el atraso de la industria, las condiciones inestables, debido a los conflictos de raza y clase, la pobreza de la masa, el analfabetismo, la falta de opinión pública... Todas estas condiciones se hallan agravadas, a su turno, por los elementos militares, y se forma un círculo vicioso. El sistema de casta crea el militarismo; el militarismo perpetúa el sistema de casta.*

Nuestra América ha progresado gracias a breves períodos de libertad, y a pesar del militarismo. Este progreso obligó al militarismo a cambiar de aspecto, a presentarse con un ropaje nuevo, pero el vino agrio seguía siendo el mismo, dentro de los nuevos odres del pretorianismo demagógico.

Demagogia y Concubinato

Hasta ahora hemos hecho un estado de cuentas: el debe y el haber del militarismo. El haber, en síntesis, consiste en haber sabido representar, durante unas décadas, inmediatamente después de la independencia, los sentimientos del conjunto del pueblo. El debe consiste en haber abandonado al pueblo para convertirse en instrumento de las oligarquías y, con ello, impedido toda tentativa de solución de los problemas que mantienen a Iberoamérica en la categoría de continente insuficientemente desarrollado.

La Segunda Guerra Mundial provocó un proceso de democratización. Cayeron los dictadores o se les derribó. Pero a partir de 1947-48, el signo de la política iberoamericana cambió. Los dictadores fueron volviendo al poder. La experiencia de la guerra y, sobre todo, el ejemplo de Perón, les incitaron a "justificar" sus regímenes. Recurrieron, para ello, a lo que no merece otro nombre que el de demagogia pretoriana. Fomentaron el nacionalismo más negativo, compuesto de sentimientos primarios y, en realidad, perjudicial para el desarrollo mismo de la nacionalidad y, desde luego, para la creación de esta supernacionalidad que está en gérmen, en nuestra América, desde hace más de un siglo.

América ibera, en el momento de la independencia, estableció Estados. Sólo con el transcurso del tiempo

comenzaron a formarse naciones. Fueron—y son—los regímenes democráticos los que han dado a cada pueblo iberoamericano el sentido de la nacionalidad positiva, en la que encuentra su culminación lógica la independencia.

Al hacer, para las gentes del común, una patria tangible, al dar a los habitantes un comienzo de propiedad sobre su nación, compuesta de tierras, riegos, escuelas, carreteras, el nacionalismo reformista de los civiles señaló el camino, que todavía siguen hoy una parte del movimiento obrero y los grupos que forman lo que podría llamarse el gran empuje nacionalista revolucionario de América Ibera.

Pero en todo nacionalismo hay grandes peligros, en cuanto se le separa del adjetivo que le da todo su valor: "reformista", "revolucionario" o "transformador". La demagogia, por serlo —por prometer lo que no desea cumplir— esteriliza el nacionalismo, impidiéndole resolver los problemas básicos de la nación: de la tierra, de la democracia política, de las masas indígenas, de la democracia industrial, de la propiedad de las fuentes de materias primas.

Los militares recurren a este nacionalismo negativo, demagógico, porque con él esperan "justificarse" o, cuando menos, disfrazar los verdaderos objetivos de sus regímenes. Los comunistas fomentan, por su parte, este mismo nacionalismo, con el objeto de levantar barreras nacionales a las relaciones normales con los Estados Uni-

dos, y ello porque así conviene, hoy, a la diplomacia de la Unión Soviética, del mismo modo que los comunistas, durante la Segunda Guerra Mundial, se opusieron a toda acción antiimperialista y hasta antidictatorial, porque no convenía a Moscú, en aquella coyuntura, aunque la coyuntura, justamente, fuera la más propicia que cupiera imaginar para democratizar a fondo el continente.

Los comunistas colaboran con los dictadores. Cuando les conviene, se escinden, para tener un pie en la oposición —e intentar influir en ella— y otro pie en el poder. Los dictadores utilizan a los comunistas para que les desalojen de los sindicatos a los elementos democráticos, y para darse un barniz de "demócratas". Más todavía, los comunistas les sirven para el "chantage" diplomático frente a Washington. Los comunistas, por su parte, aprovechan a los dictadores—y sobre todo a su policía— para eliminar a los elementos democráticos anticomunistas, apoderarse de la dirección de los sindicatos y presionar a los dictadores en favor del establecimiento de acuerdos comerciales con la Unión Soviética o sus satélites, con un intercambio que consiste en entregar a la URSS materias primas a cambio de una parte insignificante de productos manufacturados soviéticos y de un considerable apoyo de los comunistas locales, siempre disciplinados, hábiles y buenos organizadores, cualidades de las que en general carecen las camarillas de los dictadores. El trueque, pues, es evidente: Moscú obtiene productos ibero-

americanos y los paga, en gran parte, con ayuda política a los dictadores, es decir, con la libertad de los iberoamericanos.

Cuando cae el dictador, aparecen los comunistas que estaban en el exilio o en la oposición, propugnan por frentes únicos y blanquean el sepulcro del concubinato entre el dictador y Moscú. Esto sucedió en el Perú con Odría y los comunistas encabezados por Luna. En Venezuela con Pérez Jiménez y los comunistas "negros". En la Argentina con Perón y la Liga Comunista de Rodolfo Puiggrós. Y, con otras formas, sucedió en Colombia, donde el dictador ocupado en perseguir a los liberales, no molestó a los comunistas —ni éstos a aquél. O en Cuba, donde los comunistas, que tuvieron ministros en 1942, en el gobierno dictatorial de Batista, ostentaron en 1952-58, "a título privado", no pocos cargos de confianza en el aparato gubernamental del dictador Batista. La lista de los ejemplos podría alargarse mucho más.

Tenemos, pues, que el militarismo ni siquiera sirve para lo que es su aparente "justificación" —si la hubiera— a los ojos de la diplomacia norteamericana: la lucha contra el comunismo. La dictadura militar no sólo fomenta el comunismo al frustrar a muchos en sus esperanzas y al dificultar la formación política del pueblo, sino que declaradamente lo protege y aúpa, porque así conviene a los intereses de casta del dictador. Este, pues, en última instancia, no sólo traiciona los intereses nacionales de su

pueblo, sino que, por aquello de "después de mí, el diluvio", traiciona también los intereses estrechos y egoístas de la oligarquía a la que sirve. A menos que el dictador dé pruebas de una inhabitual perspicacia política y comprenda lo que es una realidad cada día más evidente: que los comunistas, en Iberoamérica, tienen un interés especial en mantener la fuerza de las oligarquías y que nunca han hecho nada efectivo contra ellas, a pesar de que en varias ocasiones y países se les deparó la ocasión de ello.

Esta demagogia pretoriana y su concubinato con una fuerza en la práctica más reaccionaria todavía que las oligarquías —el comunismo—, es la peor de las partidas del debe del militarismo iberoamericano. Al lado de ella, la equidad obliga a colocar una partida nada despreciable en el haber de los militares.

Los Coroneles Jóvenes

En los últimos años, en efecto, ha habido en diversos países golpes militares que podríamos llamar progresivos, prodemocráticos. El ejemplo más sobresaliente es el de la acción del Ejército y de la marina argentinos contra Perón. En el Salvador, ya antes, los militares acabaron con un régimen dictatorial y después lo mismo ocurrió en Honduras. En todos estos casos, los militares, lealmente, convocaron a elecciones y dejaron el poder al triunfador,

que salvo en El Salvador, fue siempre un civil. En Colombia, los militares también ejercieron cierta influencia para derribar a Rojas Pinilla y lo mismo en Venezuela para acabar con el régimen de Pérez Jiménez.

En todos estos casos, han sido los militares jóvenes (capitanes y coroneles), quienes encabezaron la acción contra los dictadores, y quienes, después, ejercieron una influencia determinante en la marcha hacia la democracia política y en impedir las tentativas de otros militares, generalmente los de mayor graduación y más edad, de volver a ocupar el poder.

El fenómeno presenta cierta similitud con la ascensión de los coroneles al gobierno —mediante acciones de apariencia revolucionaria— en ciertos países árabes. Pero en éstos, los militares, que nunca habían tenido iniciativa política, se aferran al poder, establecen una dictadura de carácter demagógico y aunque su nacionalismo responde a las ansias de las masas, en la práctica tiene un tono negativo y regresivo que los diferencia de los coroneles iberoamericanos.

Tal vez la mejor explicación—por lo menos parcial— del fenómeno la hallemos en la formación de los militares jóvenes. En la Argentina, por ejemplo, había una considerable diferencia entre el oficial del ejército de tierra, educado casi siempre en Alemania, y el oficial de marina, educado en la Gran Bretaña. Este tenía tendencias más liberales, se negaba a meterse en política,

mientras que aquél era francamente intervencionista y en él no dejó de ejercerse la influencia ideológica nazi —y hasta extraideológica, si recordamos que Perón comenzó su carrera "política" como miembro del servicio de espionaje nazi, cosa ámpliamente demostrada y comprobada por documentos encontrados en Berlín. La misma diferencia de mentalidad puede hallarse en otros países —Brasil, Venezuela, etc. —, sin duda debida a la misma causa.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los oficiales jóvenes iberoamericanos no han ido ya a estudiar a Europa, sino a los Estados Unidos. No cabe duda que el contacto con la vida norteamericana, con todos sus defectos, y las enseñanzas recibidas en academias militares yanquis, en las cuales a ninguno de los alumnos norteamericanos les pasa siquiera por la cabeza la idea de querer intervenir como militares en la política del país, debió de influir poderosamente en esos jóvenes tenientes y capitanes y en la actitud que adoptaron, una vez de regreso a su patria respectiva, cuando en ella llegó a plantearse el problema del poder, y el pueblo—y hasta los banqueros (como en Colombia) o la Iglesia (como en la Argentina)—se enfrentó al dictador en turno.

La lista de los oficiales que participaron en acciones contra los dictadores confirma el hecho de que todos —o casi todos— ellos estudiaron en academias norteamericanas. Si esto no excusa los errores de la política militar seguida en Iberoamérica por los Estados Unidos, por lo me-

nos pone una partida positiva en el balance de los Estados Unidos en nuestro continente. Y es un mérito que, incluso siendo de rebote y no premeditado, debe reconocerse. Destaquemos, de paso—cosa que acentúa a la vez este mérito y el nacionalismo auténtico de esos jóvenes oficiales—, que ninguno de ellos, una vez en el poder, puso los intereses norteamericanos por encima de los de su país o, tan siquiera, que ninguno de ellos demostró por los Estados Unidos una simpatía especial.

Ahora bien, estos jóvenes militares, educados en las técnicas modernas, con cierta preparación científica, no pueden sentirse a gusto dentro de los cuadros de ejércitos anticuados, tanto por la mentalidad de sus jefes superiores y de sus oficiales de menor graduación, cuanto por su formación técnica y por su organización. Se trata de oficiales de la era atómica, en ejércitos de la era de la ametralladora —hoy sólo útil en los combates de calle, es decir, contra paisanos. Estos jóvenes oficiales científicos forman todavía una minoría en los ejércitos iberoamericanos. Mañana constituirán el grueso de la oficialidad. Su permanencia en el ejército —una vez derribado el dictador y restablecida y estabilizada la democracia, ha de antojárseles un despilfarro de sus energías, entusiasmos y conocimientos, y así ha de aparecer también al país.

Esta es una de las contradicciones que hemos de resolver, si no queremos condenar a la esterilidad intelec-

tual, a esos oficiales jóvenes, de instintos democráticos, o lanzarlos en brazos de la demagogia y convertirlos en coroneles al estilo árabe “moderno”. En este sentido, el problema del ejército se liga estrechamente con los problemas generales de Iberoamérica, problemas de desarrollo en lo inmediato, pero problemas de justicia y libertad en lo fundamental.

Las Infiltraciones

Hay en el militarismo iberoamericano un aspecto que hasta ahora se ha puesto poco de relieve y que tiene, sin embargo, una importancia considerable. Me refiero al hecho de que, con todo y su nacionalismo—hipócrita máscara de su sumisión a bajos intereses de casta, en unos; sincera tentativa de justificación de su existencia en otros—, los militares iberoamericanos están siendo, más y más, objeto de influencias exteriores a Iberoamérica y a menudo contrarias a los intereses no sólo de Iberoamérica como realidad del futuro, sino incluso a los intereses presentes, inmediatos, de cada uno de los países.

No me refiero al viejo disco de “doctrinas exóticas”, porque todas las ideologías, en algún momento de su evolución han sido “exóticas”, y porque Iberoamérica, a lo largo de su historia intelectual, ha demostrado una poderosa capacidad de asimilación de las ideas venidas de fuera, de adaptación de las mismas a la realidad y a las necesidades continentales.

Me refiero a la infiltración en los medios militares de influencias que, aun disfrazándose de ideológicas, no son otra cosa que elementos de maniobra para intereses materiales incuestionables, para juegos diplomáticos de países de fuera de Iberoamérica.

En las tres últimas décadas se han ejercido sucesivamente en los militares iberoamericanos tres clases de influencia: el nazismo, cuyo principal representante fue Perón, el falangismo, cuyas manifestaciones más sangrientas tuvieron por trágico escenario a Colombia, y el comunismo, que se encuentra difundido en muchos ejércitos.

La influencia nazi y falangista han costado millares de vidas, masas ingentes de sufrimientos y ha sido preciso una lucha tenaz para eliminarla. Hoy, está bien demostrado que quienes se dejaron influenciar por estas supuestas ideologías no hicieron otra cosa—incluso cuando no se percataban de ello— que servir intereses ajenos a nuestro continente. Por ejemplo, en la Argentina los intereses de los inversionistas nazis, que colocaron en Buenos Aires, bajo la protección de Perón, las fortunas amasadas en el Tercer Reich a costa del pueblo alemán y de los pueblos ocupados en Europa. En todas partes, la influencia —mucho menor— del falangismo, no tuvo otro objetivo que servir los intereses de la mal llamada "hispanidad" y de ciertos sectores del catolicismo político, como el "Opus Dei". La influencia comunista disfrazada de

ideología, tiene por objetivo servir los intereses de la diplomacia, del comercio y de la propaganda de un país que no es iberoamericano: la Unión Soviética.

Ahora bien, si esta influencia se ejerce entre intelectuales y estudiantes, entre elementos de la clase media y algunos —muy pocos— trabajadores, no hay motivo alguno para que no se ejerza asimismo entre los elementos jóvenes de los ejércitos iberoamericanos, los elementos descontentos con la realidad de sus países. El comunismo, más que sobre la miseria, florece sobre la frustración. La persistencia de los problemas fundamentales de nuestra América (el de la tierra, el de la industrialización caótica y con tendencias autárquicas, el indígena, el de la falta de estabilidad de la democracia) basta y sobra para motivar justificadamente un sentimiento general de frustración entre quienes tienen conciencia de la existencia de tales problemas y de la falta de tentativas sólidas para resolverlos. Entre ellos figuran núcleos de militares jóvenes. Es lógico que la propaganda comunista aproveche esta frustración. Es lógico que encuentre eco entre quienes se sienten frustrados en lo mejor de sí mismos, en sus anhelos de justicia, de libertad, de bienestar colectivo.

Entre los oficiales jóvenes el peligro de infiltración comunista (que podría ser de cualquier otra supuesta ideología, si ésta existiera) es acaso más peligrosa todavía que entre los elementos civiles. Peligrosa por dos motivos fáciles de ver. Por una parte, porque no pocos

elementos renovadores confían en los oficiales jóvenes para ayudarlos a llevar a cabo la renovación del país y la solución de los problemas, y para defender la democracia contra las acechanzas de los sectores más reaccionarios —los viejos— de cada ejército. Si esta defensa estuviera condicionada a la aceptación de las consignas comunistas, no sería una defensa, sino un "chantage". Si las soluciones que se dieran a los problemas del país, del continente, tuvieran que estar teñidas con el color, por desvaído que fuese, de los programas de los comunistas iberoamericanos, equivaldría a condenarlas al fracaso, puesto que tales programas son serviles imitaciones de las "soluciones" soviética y china, inaplicables en Iberoamérica, incluso suponiendo (cosa que niego), que hubieran sido apropiadas para Rusia y China.

Por otro lado, los militares se ocupan de cuestiones de defensa. Por ineficaz que ésta fuera —por motivos técnicos—en caso de guerra, el hecho de que la parte más activa de cada ejército, y la más capacitada, se hallara minada por la propaganda comunista, resultaría intolerable, dando incluso por descontado que tal propaganda no bastara para arrastrar a ningún oficial a actos de deslealtad.

Como se ve, el problema del militarismo iberoamericano, que hace tres o cuatro décadas se presentaba simple, sin complejidades, tiene hoy caracteres mucho más complicados. Razón de más para buscarle una solución

rápida, equitativa, positiva, que evite frustraciones y que satisfaga lo mismo a los pueblos que a aquellos sectores militares que son—acaso sin saberlo— adversarios del militarismo.

III

LAS PSICOLOGIAS DEL MILITAR

La literatura antimilitarista abunda; más antes de la Primera Guerra Mundial, menos después de ella y mucho menos ahora. Pero, así y todo, podemos encontrar libros, como *El Cabo Asch*, del alemán Hans Hellmut Kirst, o *Seule la vie...* del malogrado Julien Blanc, o *From here to Eternity*, del norteamericano James Jones. También había antimilitaristas en Rusia (el Tolstoy de la última época lo fue), aunque ahora sea imposible encontrar uno solo, por lo menos, cuya obra se haya publicado en la URSS.

En la novela se encuentra la descripción de la vida de cuartel, de la burocracia en campaña, se vislumbra la psicología del militar profesional, especialmente del de graduación inferior —cabos, sargentos, tenientes. Hay otro tipo de literatura sobre esta espinosa materia: la política y sociológica, que tomó considerable amplitud

después del *affaire* Dreyfus, porque éste sirvió para poner de relieve que el militar no es, como quería entonces hacerse creer, un hombre aparte, distinto de los demás, con una concepción especial del honor.

Esta literatura política tiene considerable valor histórico, pero hoy los móviles y las reacciones del militar son distintos a los de la época en que se escribió esa literatura.

Quien quiera conocer al militar de hoy debe confiar principalmente en su propia experiencia y en las memorias publicadas por los dirigentes militares de la última guerra mundial, de ambos campos, aunque no hay, de momento, documentos de este tipo procedentes de la pluma de los militares soviéticos.

En los ejércitos de hoy coexisten dos tipos de militar completamente distintos, tanto por su actividad y su formación como, en consecuencia, por su psicología. Podríamos llamar a estos dos prototipos el militar de cuartel y el militar de escuela. Un tercer tipo de militar, el de laboratorio, apenas comienza a apuntar.

En nuestra América, el militar de cuartel predomina numéricamente, pero su influencia va cediendo el lugar al militar de escuela. El de laboratorio apenas existe entre nosotros—aunque no faltan algunos interesantes ejemplos de él. En el fondo, podríamos decir que estos tres prototipos corresponden a tres épocas de nuestra historia

contemporánea: ayer, hoy y mañana. Y que en el hoy coinciden y se superponen los tres tipos citados.

Antes de proseguir el análisis político del militarismo iberoamericano, es indispensable trazar el cuadro psicológico de estos tres tipos de militar, pues la psicología tiene una gran influencia en la política y es un factor determinante de no escaso peso en las actitudes que adoptan los militares, en cómo ven nuestra realidad y en cómo reaccionan ante ella.

Porque si en todos los hombres su profesión y su situación social, sus intereses económicos y de clase influyen en sus actitudes, no hay motivo alguno para que en los militares no ocurra igual. Los militares, se nos dirá, conocen el manejo de las armas; esto es parte de su profesión y, por ello mismo, influye en su manera de ser. Los militares, se añadirá, están dispuestos a morir en defensa de su patria; pero también están dispuestos a morir por el mismo motivo los ciudadanos de cualquier país—y la prueba es que cuando estalla una guerra, no la hacen los militares a solas, sino que apelan inmediatamente a la ayuda del grueso de los habitantes. Lo que, esencialmente, diferencia al militar de los otros hombres es su profesión, pues, y el hecho de que forman parte de una organización profesional —el ejército— que tiene en su poder lo que ninguna otra profesión posee: armas. Es decir, un medio contra el cual no valen ni las razones, ni las intenciones, ni nada, que no sean las armas.

Son estos dos rasgos: las armas y la organización, lo que dan al militar su psicología especial.

El Militar de Cuartel

Desde el Imperio Romano hasta la Revolución Francesa, la idea de patria, de nación, no existía. No existía tampoco el militar profesional. Ser soldado era, cierto, una profesión—la de mercenario. Ser militar (o sea, jefe de soldados) era un privilegio de la aristocracia.

Con la Revolución Francesa aparece la idea de patria, de nación. Y el ejército del pueblo. Todos los ciudadanos son soldados. El militar no es ya un aristócrata, sino un experto. Napoleón, con su nueva estrategia, hace del experto un profesional. Y el perfeccionamiento de las armas, durante el siglo XIX, paralelo al arraigamiento del sentimiento nacional, crea simultáneamente dos instituciones nuevas: el militar profesional—el técnico en dirigir la guerra y en mandar a los hombres— y el soldado movilizado—el pueblo en armas, aunque sea por ley y no siempre voluntariamente.

Las guerras coloniales, con sus rapiñas, su violencia, su crueldad, son, en cierto modo, el punto en que todavía convergen las dos tradiciones militares: la de antes y la de después de la Revolución Francesa,

A medida que se amplían y organizan los ejércitos, se desarrolla una actitud especial: el militarismo. No se

encuentra en todas partes, sino sólo en aquellos países en que, por circunstancias especiales (existencia de un enemigo amenazador, como en Prusia o Francia, o bien debilidad de las instituciones democráticas, como en Iberoamérica, o persistencia del espíritu de casta aristocrática como en España), el ejército adquiere una importancia desmesurada y los militares consideran que el patriotismo es monopolio suyo, que la nación depende exclusivamente de ellos, y no resisten a la tentación de emplear las armas—o la fuerza que su posesión da—, para imponer sus puntos de vista al conjunto del país.

La historia demuestra que esos puntos de vista coinciden siempre con los de las clases dominantes (aristocracia en España, capitalismo en Francia, oligarquías en Iberoamérica). Del mismo modo que los stalinistas imponen su dominio en nombre del socialismo, los militares imponen el suyo —allí donde hay militarismo—, en nombre del patriotismo. En uno como en otro caso, se trata de abusos semánticos evidentes.

El militar que conocemos—el anterior a la era atómica —, pertenece al tipo que podemos llamar de cuartel. En realidad, hay entre estos militares los que han subido en fuerza de años de servicio, de méritos de guerra o de favoritismo, y los que han asistido a escuelas, seguido estudios difíciles y largos. Pero la organización misma del ejército en tiempos de paz hace de todos esos militares gentes de cuartel, acostumbrados a una rutina,

a una disciplina ciega, silenciosa y monótona, provinciana para la mayoría de ellos y para todos sujeta a aspiraciones muy humanas y respetables: el deseo de ascender de grado, de acumular años de servicio, de tener un buen expediente, de jubilarse con una pensión suficiente. Son, repito, aspiraciones respetables, que comparten, en distintas formas, la mayoría de los funcionarios del gobierno.

Pero, por esto mismo, son aspiraciones fundamentalmente burocráticas. La profesión militar se ha convertido, desde hace más de medio siglo, en una profesión burocrática. En tiempos de guerra, el militar pierde toda personalidad profesional (salvo algunos jefes superiores), porque queda sumergido en la marea de los civiles de uniforme y porque entre éstos muchos ostentan galones, pero sin haber pasado parte de su vida en el cuartel. Más aún, si pudo haber un tiempo en que ser militar requería una dosis de valor físico y de entereza moral superiores, hoy este valor y esta entereza se exigen por igual, en caso de guerra, a los militares y a los civiles. Cuando estallan las hostilidades, nada los diferencia, ni tan sólo un signo distintivo en sus uniformes, y es justo que así sea, puesto que los riesgos son los mismos para los profesionales, los movilizados y hasta para la población civil de la ya mal llamada retaguardia.

Ciertas contiendas en que los militares tuvieron escasa participación—la guerra civil rusa de 1919-20, la

guerra civil española de 1936-39, la resistencia en Europa durante la última fase de la Segunda Guerra Mundial—, han demostrado que el aspecto directamente armado de la guerra puede quedar perfectamente a cargo de los aficionados y que el adiestramiento profesional es sobre todo importante en aspectos no tanto militares como administrativos e ingenienles: intendencia, transportes, etc., fuera, naturalmente, de los planes generales de operaciones, de carácter estratégico, que están a cargo de un reducido número de oficiales de graduación superior, a menudo inspirados por un político civil.

El militar, pues, repitámoslo, es fundamentalmente un funcionario (por lo menos lo era hasta hace unos años y lo sigue siendo en los ejércitos de los países que no están altamente industrializados).

¿Qué es un funcionario, en cuanto a su psicología?

El burócrata cree que el ciudadano tiene por razón de existir el justificar la existencia de la burocracia. No se siente un servidor —por lo menos no en los países iberoamericanos y latinos—, sino que se considera, en cierto modo, como propietario de la administración y, a través de ella, del ciudadano.

El burócrata por deformación profesional, lo ve todo a través de los reglamentos, el procedimiento, la rutina, y da más importancia a las reglas que a las leyes. Para él, la realidad no existe si no está metida dentro del corsé de algún artículo o en el *sandwich* de unos considerandos,

El burócrata ha dado a su vida misma un sentido que se expresa por el escalafón y la carrera, y que desemboca en el retiro, al cabo de 30 años de servicio. El espíritu de iniciativa, la improvisación eficaz, los cambios de procedimiento y de estilo, le parecen verdaderas revoluciones, y considera enemigos personales a quienes patrocinan alguna de esas perturbadoras actitudes.

El burócrata se deshumaniza, todo lo ve en términos de cifras, de contribuyentes o de solicitantes.

Cámbiense ciertas palabras (ciudadano por soldado, administración por patria, y se tendrá la psicología del militar de cuartel.

Cualquier cambio en su carrera, cualquier amenaza a sus intereses (por justa que sea), cualquier modificación de sus hábitos, exasperan lo mismo al burócrata que al militar de cuartel. Como éste posee armas, no es raro que sienta la tentación de impedir por medio de la fuerza las cosas que le molestan. Casi podría decirse —y ello en honor del militar— que lo raro es que el militar no se "pronuncie" más a menudo, siendo la naturaleza humana lo que es.

Agréguese a esto que el militar tiene por profesión, más bien que hacer la guerra (cosa que corresponde en general a los civiles), el preparar a los civiles para que estén dispuestos a hacerla. Es decir, el militar ha de destruir en el soldado a su cuidado todo espíritu de iniciativa, toda chispa de inconformismo, toda reacción perso-

nal. Hay una frase muy en uso en los cuarteles: "Doblegar al soldado". Para esto—que en términos profesionales se llama enseñar la disciplina—, es preciso recurrir a procedimientos nada pedagógicos: instrucción militar, largas caminatas, castigos corporales (fatiga, marchas, limpieza, calabozo), respuestas automáticas, pérdida de la identidad personal...

El hombre que durante años ha de "doblegar" a otros hombres (y casi todos los militares de cuartel han tenido, en los comienzos de su carrera, esta obligación), acaba cambiando, adoptando un punto de vista ante la vida que se refleja, lógicamente, en todas sus actividades y concepciones lo mismo políticas que sociales, culturales que familiares.

Considerándose, por deformación profesional, el símbolo y la encarnación de la patria, el militar acaba estimando que cuanto le perjudica o áfecta a él personalmente, afecta o perjudica a la patria.

Cuando detenta el poder, tiende a aplicar a la vida política los mismos procedimientos que aplica en el cuartel, a castigar cuando se le desobedece o se discuten sus órdenes. No comprende que si en el cuartel puede ser útil lo de "primero obedecer y después opinar", en la vida civil lo útil es exactamente lo contrario: primero opinar y luego obedecer... y obedecer no a una orden, sino a una ley.

Tiende también a creer que los problemas del país se pueden resolver mediante los procedimientos simplistas que se usan para solucionar los problemas rutinarios de la milicia. Si fracasa —y siempre ha de fracasar—, achaca el fracaso no a su falta de aptitud—inevitable y natural— para cosas en las que no ha recibido ningún adiestramiento y para las que no tiene ninguna experiencia, sino a las maniobras de sus enemigos. Como éstos son, automáticamente, los enemigos de la patria, se siente con derecho a tratarlos como adversarios en tiempo de guerra —en muchos casos, como traidores...

Para impedir la presencia de esta psicología en la vida política, se ha tendido en todas las democracias a situar al militar en una condición especial: no darle el derecho de intervenir en política mientras viste el uniforme, no permitirle que se le elija, no autorizarle a hacer declaraciones personales sobre problemas militares o políticos. El ejército de Francia se llamaba *la grande muette* (la gran muda)... El ideal del político democrático respecto al militar era que éste siempre callara.

El militar ve en el hombre al autómata —puesto que su función es convertirlo en tal, único medio de hacer de él un combatiente eficaz, según la concepción clásica del ejército. Para conseguir una condecoración o un ascenso, no pocos militares, a lo largo de la historia moderna, han lanzado ataques sangrientos o librado batallas inútiles. Si tienen el poder, no hay motivo para que traten

a sus oponentes mejor que en la guerra tratarían a sus soldados o en el cuartel a sus reclutas...

(Naturalmente, cuando digo, "si tienen el poder" me refiero no al poder conseguido legal, democráticamente, sino al usurpado mediante un golpe de fuerza. En el otro caso, el poder no lo detentan en cuanto militares, sino en cuanto elegidos del pueblo).

El tipo de militar de cuartel va desapareciendo. Pero subsiste aún en todo el mundo, y en Iberoamérica forma la mayoría de los cuadros de los ejércitos. Sin embargo, es un tipo llamado a desaparecer y que está ya cediendo el puesto a otro militar, más moderno y de psicología distinta.

El Militar de Escuela

Si el militar de cuartel pertenece, por su origen, bien a la oligarquía (los segundones, por ejemplo, de las familias de grandes propietarios de tierras), o a la pequeña burguesía más empobrecida, casi proletarizada, cuyos hijos ven, unos en el clero y otros en la milicia, una posibilidad de mejorar y, sobre todo, de asegurarse cierta estabilidad económica, el militar de escuela pertenece a la clase media acomodada, a esa clase media que en Iberoamérica es el fermento de progreso, que orienta los movimientos nacionalistas revolucionarios, que forman la ba-

rrera a las ambiciones dictatoriales y a las maniobras comunistas, y que ha dado a los países de nuestro hemisferio las pocas y breves épocas de democracia de que han gozado.

Ha sido la creciente complejidad de la organización militar y de las armas, la necesidad de contar con técnicos y con hombres de mentalidad y de formación científica, lo que ha conducido a los ejércitos a admitir en su seno a esos elementos que no proceden ni de la oligarquía ni de la pequeña burguesía proletarizada. Y esos elementos, que por la mentalidad misma de su clase no se sienten identificados con la profesión de las armas, han sido conducidos al ejército por dos razones diferentes: unos, porque en las escuelas militares encontraban los medios para realizar estudios, y, sobre todo, para desarrollar vocaciones científicas o técnicas; otros, porque las crisis económicas o políticas de sus países les cerraban el camino normal de expresión (la política activa), y sólo les dejaban un lugar en el cual creían que podrían ser útiles al país: el ejército.

El militar de escuela no tiene la mentalidad burocrática del de cuartel. Ha estudiado más que aquél; le han enseñado a sacar lecciones de la historia y lo han enviado, a menudo, a estudiar en el extranjero. Ha podido ver cómo, en otros países, el ejército permanece sistemáticamente al margen de la política y cómo el militar, en esos países, goza de un prestigio y una considera-

ción social de los que carecen en su propio país, a pesar de que en éste a menudo ocupa el poder.

El militar de escuela tiene una mentalidad técnica, pragmática. En cierto modo es„ respecto al militar de cuartel, lo que el industrial moderno, que recurre a las relaciones públicas y a los estudios de psicología del trabajo, es con referencia al industrial viejo estilo, que se considera el amo absoluto de su empresa y de "sus" obreros.

En este sentido, podría decirse que el militar de cuartel corresponde a una etapa del capitalismo en que las empresas tienen dueño y en que se trabaja a destajo. El militar de escuela corresponde a una etapa en que las empresas tienen gerente y en que se trabaja en cadena, con sistemas de racionalización. Ya veremos luego cómo emerge otro tipo de militar, correspondiente a la etapa de automatización de la industria, el militar de laboratorio.

El tipo cuya psicología intentamos sintetizar ahora no está inclinado a buscar el poder por los mismos motivos que el militar de cuartel. Este quiere mandar para defender sus intereses y los intereses que le han enseñado a considerar como los de la patria: los de las oligarquías. El militar de escuela, cuando busca el poder es con fines pragmáticos, no para mandar simplemente, no para defender intereses de clase, sino para realizar empresas, para transformar, para imponer sus concepciones. En la

época de los *managers,* de los gerentes, el militar de escuela, ante las polémicas de los políticos, sus vacilaciones y lo que a él se le antojan sus retóricas, se siente llamado a cortar por lo sano, tomar atajos, establecer el gobierno de los técnicos y gobernar el país como si fuera, no ya un cuartel, sino una empresa.

Se ha hablado mucho de la tecnocracia. En Iberoamérica, donde la industria está todavía en sus pañales, técnicamente, el verdadero tecnócrata es el militar. Y como el industrial tecnócrata no goza de bastante poder económico, por lo raquítico de la industria iberoamericana, el militar de escuela, tecnócrata en el fondo, estima que a él le corresponde hacer del arte de la política una ciencia, y gobernar con eficiencia y con espíritu técnico.

Naturalmente, desde el punto de vista pragmático y hasta económico inmediato, este tipo de militar representa un progreso respecto al militar de cuartel. Por esto mismo, cada día tiende más a reemplazarlo. Y goza, por su misma capacidad técnica, de mayor consideración social, se le respeta y consulta mientras que al militar de cuartel se le incitaba, simplemente.

Pero este lado positivo está contrarrestado por el lado negativo de la personalidad del militar de escuela. En él, como en el cuartelero, los aspectos negativos de su psicología no son de su responsabilidad personal directa, sino producto de una deformación profesional inevitable.

Precisamente porque es inevitable, resultan peligrosos estos aspectos negativos.

Ante todo, este tipo de militar tiene de común con el de cuartel la tentación a usar la fuerza para imponer sus puntos de vista. En él, esta tentación es tanto más peligrosa cuanto que a sus propios ojos encuentra una “justificación” no egoísta: la de querer el poder para hacer cosas, para beneficiar a su país. El hecho de que el poder no se obtenga legalmente pierde importancia, para él, ante la convicción de que con sus realizaciones le dará una validez que se le antoja superior a la legal y democrática.

En segundo lugar, es propenso a convertirse en un salvador a la fuerza. Como todo tecnócrata, ha de considerar —incluso cuando no se percata de ello—, que el pueblo debe obedecer a las orientaciones de la ciencia y de la técnica para ser feliz, y está dispuesto a conducirlo por los caminos de la felicidad y de la eficiencia aun en contra de la voluntad del pueblo. Tiende, pues, a considerarse como el cerebro, la inteligencia de su pueblo, y a tomar a éste, en consecuencia, bajo su tutela. No se da cuenta que con ello—suponiendo que el pueblo no sepa reconocer su verdadera conveniencia—, no hace más que alejar el momento en que ese pueblo aprenda a tener conciencia de sus intereses.

Finalmente, el militar de escuela se halla más sujeto que el militar de cuartel a la sugestión de ciertas ideolo-

gías„ que se presentan como democráticas (y que con ello apaciguan su conciencia) y que son, por sus métodos y por sus objetivos, totalitarias (y que con ello satisfacen su sentido pragmático de la acción). El nazismo, en un tiempo, constituyó una seducción para ciertos jóvenes militares iberoamericanos, afortunadamente pocos en número. Hoy, el comunismo atrae a un número no tan escaso de militares de escuela, que tienden a medirlo todo por los resultados más bien que por los medios con que aquéllos se obtienen.

Un examen atento de las deformaciones ideológicas prevalecientes en los núcleos de militares de escuela nos revelaría que en ellos —hasta cuando conscientemente no se dan cuenta—hay cierta debilidad, cierta simpatía casi instintiva, por el comunismo, debida fundamentalmente al hecho de que el comunismo parece (y sólo parece) haber hecho progresar a los pueblos a los que domina y haber dado mayor potencia a los Estados que dirige. Concretamente, los triunfos del imperialismo soviético seducen a ciertos grupos de militares de escuela.

(Recuérdese, a este propósito, la influencia que ha tenido en la formación "política" —de algún modo debemos llamarla—de los militares jóvenes de Francia y en especial de los jefes paracaidistas, la doctrina psicológica aplicada a las operaciones militares que desarrolló el dirigente comunista chino Mao Tse-Tung. Esta influencia se revela, por ejemplo, en el hecho de que el ejército

francés en Argelia tiene un *Cinquième Bureau,* que dirige la "guerra psicológica" y que se inspira en las enseñanzas de Mao, aprendidas durante la guerra en Indochina. El hecho de que se apliquen para fines en apariencia contrarios a los de Mao—en realidad, idénticos, puesto que consisten en dominar a masas civiles—, no disminuye la importancia de tal influencia).

Los militares de escuela han inspirado los movimientos militares contra los dictadores iberoamericanos, en los últimos años, cuando la presión popular se hizo insoportable y comprendieron que si seguían obedeciendo al dictador iban a divorciar definitivamente al ejército del pueblo. La intención de esos movimientos—en lo que respecta a los militares que en ellos participaron—era democrática. Pero esto no quita que los otros militares de escuela (los que no tomaron parte en esos movimientos o los que se formaron después de ellos) sigan sujetos a la tentación totalitaria.

Cuando una democracia tan arraigada como la de Francia no ha podido evitar esta evolución hacia el espíritu dictatorial de sus jóvenes militares, ¿cómo cabe esperar que puedan lograrlo las democracias mucho más débiles, más recientes e inseguras, de Iberoamérica? De ahí que a pesar de la buena fe demostrada por los militares jóvenes—a la que ya aludimos en el capítulo anterior—, no pueda echarse en saco roto la lección de Francia ni desdeñarse la advertencia que no puede por menos

de deducirse de un examen ligero, como éste, de la psicología profesional del militar.

El Militar de Laboratorio

Al mismo tiempo que el militar de escuela va desplazando al militar de cuartel, surge en el seno mismo del ejército otro tipo, todavía impreciso—porque está apenas en formación—: el del militar de laboratorio, que será propiamente el militar de la era de la energía nuclear y de la automatización de la industria. De igual modo que una y otra todavía están en sus comienzos, el militar de laboratorio no tiene aún un perfil definido.

Hace unos meses, Haya de la Torre me decía, en su despacho de la Casa del Pueblo limeña, que él confiaba en que la "cientifización" de la milicia daría a los militares una mentalidad nueva, los alejaría de la política activa y les ofrecería una manera de ser útiles a sus pueblos.

No soy tan optimista como el dirigente aprista. Puede temerse que mientras los ejércitos sigan teniendo armas convencionales, el empleo de éstas continúe constituyendo una tentación para quienes las custodian y manejan. El militar de laboratorio tendrá, sin duda, los mismos rasgos negativos y positivos que el militar de escuela. Pero vivirá en una época en que las armas convencionales irán desapareciendo, y esto le incapacitará para imponer

su fuerza. Al hallarse sin la posibilidad de recurrir a la fuerza, la idea misma de hacerlo no entrará en su mente.

Pero esta evolución, que cabe prever, no se hará sola o no se hará con la rapidez necesaria (es decir, con la rapidez que precisa para salvaguardar nuestras democracias todavía en formación), si no la ayudamos desde fuera.

Habrá de ser tarea de los políticos, de los diplomáticos, de los pueblos, el fomentar esta evolución. Para ello, se necesita ante todo revisar a fondo, sin temor a las frases hechas y a los prejuicios, todas nuestras concepciones acerca de las relaciones entre ejército, armas y nacionalismo, entre ejército y defensa nacional.

Algo de esta revisión está ya hecho—Jean Jaurès, por ejemplo, tiene sobre el tema un libro considerable, *El Nuevo Ejército*—. Es indispensable que quienes, entre nuestros políticos, tienen conciencia de la urgencia del problema, continúen esta labor, adaptándola a las características iberoamericanas.

Pero esto es de cara al futuro. No hay que olvidar éste, cierto, mas tampoco podemos desentendemos del presente, de esos años que nos esperan, que hemos comenzado a vivir, en los cuales se va a decidir el porvenir democrático de Iberoamérica, como continente y como conjunto de países.

En estos años, los ejércitos y el militar tendrán un papel. Antes de que se generalice el tipo de militar de la-

boratorio, habrá que contar con la psicología, los intereses y las aspiraciones de los militares de cuartel y de los militares de escuela.

Es propio de la política (y uno de sus grandes atractivos) que los problemas de ella nunca se resuelven sin suscitar otros. El problema del militarismo en Iberoamérica va cambiando de faz a medida que cambia el tipo de militar que predomina. Pero el problema sigue en pie, con formas distintas.

IV

EL EJERCITO Y LA DEFENSA NACIONAL

El ejército, entendido como conjunto de las fuerzas armadas de un país, tiene, en toda sociedad organizada democráticamente, un único objetivo: defender la nación y su territorio.

¿Cuál es a este respecto, la situación de los ejércitos iberoamericanos?

En nuestra América, las guerras entre naciones se pueden contar con los dedos: las del Pacífico (1879-83), la del Paraguay (1865-70), la del Chaco (1934-35) y, más recientemente, las tentativas de invasión de Costa Rica desde Nicaragua y, antes, la entrada de las fuerzas del coronel Castillo Armas a Guatemala.

Los hechos recientes han demostrado que la Organización de los Estados Americanos—cualquiera que sea la opinión que se tenga acerca de su eficacia en otras cuestiones— es un instrumento eficiente para impedir las

guerras entre naciones de este continente o para cortarlas en cuanto se inician.

Es evidente, pues—y parece que sobre esto no precisa insistir más—, que es nula la función de los ejércitos iberoamericanos en la defensa nacional de unos países frente a otros del propio continente. Y que debe desearse que sea siempre nula, claro está.

¿Qué otra función de defensa nacional cabe a los ejércitos iberoamericanos?

Es decir ¿qué función estrictamente militar, alejada de la política, de la ambición de poder y de la intervención en la vida civil?

Invasiones y Agresiones

Esta función puede ser de dos clases:

a) Participar en operaciones militares fuera del continente, o sea, tomar parte en expediciones de carácter bélico en otros continentes.

b) Actuar en la defensa de las costas y del espacio aéreo del continente.

Como se ve, ambos tipos de actividad se refieren al continente y no a tal o cual país.

En efecto, no es concebible que el Brasil envíe un cuerpo expedicionario a Italia, o México una escuadrilla aérea al Pacífico, como hicieron esos países durante la

Segunda Guerra Mundial, simplemente en calidad de fuerzas de conquista. La suposición está fuera de lo verosímil, porque ni la mentalidad, ni la política internacional ni las posibilidades diplomáticas, económicas y militares de los países de este continente la justifican.

Descartemos, pues, tanto las guerras entre países americanos como las guerras de invasión o agresión a países de otros continentes. Creo que a nadie le pasará por la cabeza imaginar que los ejércitos de los países iberoamericanos existan para realizar alguna de esas dos "actividades".

Entonces, ¿para qué pueden servir, tales ejércitos?

La respuesta es evidente: para defender a los países iberoamericanos contra una invasión o una agresión.

Ahora bien, ¿es concebible que de fuera del continente algún país agreda o invada el Brasil, México, el Paraguay, Chile o El Salvador, Argentina o Colombia?

La respuesta parece también evidente, en el actual contexto mundial. Ningún país mandaría sus fuerzas aéreas o marítimas, transportando bombas o fuerzas de desembarco, simplemente para atacar o invadir un país determinado de Iberoamérica, por muy grande que fuese su territorio o muy abundantes que fueran sus fuentes de riquezas.

Si tal cosa ocurriese —y ello está fuera de toda verosimilitud— o si la operación militar tuviera un carácter de represalia, existen en las Naciones Unidas meca-

nismos que pondrían fin a la agresión. O bien, para evitarla o hacerla retroceder intervendrían las grandes potencias, temerosas de que el conflicto se generalizara.

No hay duda pues, de que debe descartarse la posibilidad de un ataque o invasión a un solo país o a varios países iberoamericanos.

La posibilidad de agresión o invasión existe sólo en el plano continental.

Si estallara una contienda mundial, es muy posible —y hasta, desgraciadamente, probable—, que los países iberoamericanos se vieran envueltos en ella. Entonces, un ataque contra un punto del continente, fuese cual fuere el país a que este punto perteneciese, significaría un ataque no a tal o cual país iberoamericano, sino al continente entero.

Y aunque en el ánimo del agresor sólo existiera el propósito de atacar a un país dado, los restantes países iberoamericanos se sentirían amenazados en su seguridad, en sus intereses y en sus sentimientos, y darían al ataque un carácter continental.

Así pues, la función de los ejércitos de los países iberoamericanos en cuanto instrumentos de defensa nacional, puede consistir únicamente en la defensa continental o, si se quiere, de Iberoamérica (pues aquí no entramos en los aspectos diplomáticos de la cuestión, sino sólo en los técnico-militares).

¿En qué podría consistir esta defensa continental y

qué papel desempeñarían en ella los ejércitos iberoamericanos?

En previsión de una guerra

Ya hemos visto que no hay ninguna verosimilitud en suponer que pudiese haber una agresión o invasión de un solo país iberoamericano o de un grupo de países y que, aunque así sucediera, no lo tolerarían los otros países sin acudir en defensa de los agredidos.

Ahora bien, Iberoamérica tiene por frontera dos océanos y, al Norte, la raya fronteriza de México con los Estados Unidos.

Descartando la posibilidad de una invasión norteamericana —que en el actual contexto del mundo parece sería absurda y sin objetivo alguno—, toda agresión Iberoamericana debería venir por el aire—aviones, cohetes teleguiados— o por mar —submarinos, navios con fuerzas de desembarco. No hay otra manera de llegar a este continente.

No se necesita ser un técnico, sino sólo un simple lector de periódicos bien informados, para saber que el descubrimiento de aviones, navios o submarinos y hasta de proyectiles teleguiados o cohetes, se puede realizar —de una manera todavía imperfecta— mediante cadenas de estaciones de radar. Cadenas que han de tener cierta profundidad y que permiten avisar con tiempo—tiempo

inversamente proporcional a la velocidad del artefacto o vehículo atacante—la llegada de invasores.

Los Estados Unidos tienen cadenas de radar en el Norte (Canadá, Groenlandia, el Polo) y en sus costas e islas (Puerto Rico, Hawaii, Aleutas).

Iberoamérica, hasta hoy no dispone de estas cadenas de aviso. Pero las puede tener —y es de esperar que las tenga— en sus costas, en las islas del Caribe, las Galápagos, la Isla de Pascua, etc., y tal vez en los altos picos andinos para el Pacífico.

Pero para defender al continente de toda agresión, no basta con saber que los agresores o sus proyectiles se acercan. Esto permite proteger—por lo menos parcialmente— a la población y poner en alerta a las fuerzas defensivas.

Mas para que las fuerzas defensivas puedan ponerse en alerta, es obvio que la primera condición ha de consistir en la existencia de tales fuerzas.

¿Existen, en efecto? La respuesta, para cualquiera, sale por sí sola: no.

Iberoamérica no cuenta, a pesar de la existencia de veinte ejércitos, con un solo elemento defensivo eficaz en contra de los medios que un agresor pondría en acción en una contienda mundial.

Los ejércitos actuales tienen, en general, una mayoría de cuadros de oficialidad ya viejos, educados en las tácticas de la guerra clásica. Sus oficiales jóvenes son

en número insuficiente para encuadrar, en la eventualidad de una agresión al ejército existente y mucho más insuficientes para encuadrar al ejército que debería movilizarse con rapidez.

El armamento de estos ejércitos puede ser útil para combatir a guerrilleros (y ya vimos en Cuba que, por motivos de moral, ni para esto) o para barrer de las calles a la multitud (y en Venezuela vimos que tampoco para esto). Pueden incluso llevar a un país vecino una guerra "clásica", a tiros, pero ya se ha dicho que debe descartarse la posibilidad de una guerra entre naciones iberoamericanas.

Más todavía, ¿puede decirse que un solo país iberoamericano cuente con planes para una movilización rápida, en unas horas o, en el peor de los casos, en un día o dos, de grandes masas de soldados adiestrados y en la reserva? ¿Y qué ejército dispone de cuadros de oficiales de reserva?

Peor aún: ¿hay algún país iberoamericano en el cual se hayan trazado los planes de un sistema de refugios no sólo contra las bombas corrientes, sino contra las atómicas?

¿Hay algún país iberoamericano que disponga de un servicio encargado de adiestrar a la gente en las técnicas sencillas de protección contra los ataques aéreos y contra los efectos de las radiaciones?

Más elemental aún: ¿existe algún país iberoameri-

cano en el cual se hayan establecido en detalle los planes de evacuación de las grandes aglomeraciones urbanas, a cuyos habitantes se les hayan señalado los lugares a donde deberían dirigirse en caso de alarma, y se les hayan indicado los medios de comunicación para cumplir estas instrucciones?

Me atrevería hasta a afirmar, sin temor a equivocarme, que en la mayoría de las ciudades no hay ni siquiera la cantidad de sirenas necesarias para que se pueda comunicar la alarma a sus habitantes.

Así pues, los ejércitos actuales no sólo son incapaces, por motivos técnicos, de adiestramiento científico y de armamento, de hacer frente a una invasión apoyada por medios bélicos ultramodernos (ni siquiera si estos medios, en el más optimista de los casos, no fueran de carácter atómico), sino que, además, no han podido o no han sabido preocuparse de algo que sólo puede prepararse en época de paz, con tiempo por delante y con estudios minuciosos, o sea, la protección y evacuación de la población no directamente combatiente, en el caso de un conflicto armado.

Y si esto es así—y desgraciadamente, lo es—, ¿qué debemos deducir de ello?

La respuesta salta a la vista: que los ejércitos actuales no pueden cumplir en absoluto con su misión fundamental de defender a la nación. Y que no han cumplido ni tan solo con aquella parte de esta misión que, técnica

y económicamente, está a su alcance: la preparación de la protección de la población civil.

Si esto no se ha hecho en el plano nacional, más reducido, más dentro de las posibilidades de los ejércitos con su actual organización, ¿se ha hecho algo, cuando menos, en el plano continental?

¿Continentalización o fragmentación?

La defensa del continente no puede establecerse desde un punto de vista local. La simple preparación de la red—indispensable e inexistente—de radar exige una colaboración continental.

Esto parece evidente para quien tenga en cuenta, simplemente, los aspectos técnicos y económicos que entraña la creación de esa red.

No menos evidente es que para la realización de los planes —que algún día habrán de trazarse— de protección de la población civil y de evacuación de la parte de la misma que vive en zonas urbanas, se necesita también la colaboración continental.

Para la construcción de refugios contra las bombas y contra los efectos de las radiaciones precisan cemento y metales. Estos materiales existen en ciertos países iberoamericanos y en otros escasean o han de importarse. Una colaboración económica, en este terreno, no hay duda que facilitaría esta labor al abaratarla y disminuir las cargas que significaría.

Pero hay más. Llegado el caso de una defensa contra un ejército invasor (suponiendo que en una contienda mundial no se recurriera a las armas atómicas o que éstas no tuvieran por blanco Iberoamérica), ¿cabe imaginar que esta defensa pudiera estar a cargo, en la Argentina del ejército argentino, en Uruguay, del uruguayo, en el Brasil, del brasileño, o es más lógico afirmar que para que tal defensa tuviera eficacia sería indispensable coordinar la acción de todos esos ejércitos—de todos los de Iberoamérica, en realidad—, darles un mando único para el caso de emergencia y hacer los preparativos en común, cuando aún es tiempo?

(Tal vez, dicho sea de paso, habría que buscar en esta segura eficiencia mayor de toda defensa continental, la causa profunda de la enemistad de los comunistas a toda tendencia de continentalización de los problemas iberoamericanos y a buscarles solución continental. Porque es claro que si se comenzara por cierta unidad económica, luego se podría pasar a una unidad política y ésta acarrearía una unidad de defensa o militar).

Los mismos planes que echamos de menos para la protección de la población civil, evacuación y defensa antiaérea y terrestre, sólo pueden ser realmente eficaces si se elaboran en común por técnicos de todos los países iberoamericanos y teniendo en cuenta, la colaboración al aplicarlos, de todos los países del continente.

De lo contrario, en los planes de un país (que de to-

dos modos, por ser de un solo país, resultarían ineficaces), podría haber contradicciones con los de otro país. Y si uno o más países se retrasaran en la elaboración y aplicación de estos planes, se anularía por completo el resultado de los que existieran, se dejarían brechas por las que el enemigo podría penetrar.

Desde todos los puntos de vista, pues, económico, de planificación, de acción (y no digamos de armamento, pues si éste no está unificado, de nada serviría la colaboración), la continentalización de la defensa nacional (o, mejor, continental), es absolutamente indispensable.

Actualmente existe en Washington una Junta Interamericana de Defensa, organismo de la OEA, que tiene por misión estudiar los problemas de la defensa continental. Pero por motivos psicológicos, políticos y también técnicos, esta Junta ha realizado muy poco para la defensa del continente.

Confiar, como hacen todos, consciente o inconscientemente, en que la defensa quedaría a cargo de los Estados Unidos, por la cuenta que a éstos les tiene mantener a Iberoamérica libre de sus enemigos es hacer dejación, por una parte, de los más elementales deberes nacionales (e iberoamericanos), y por la otra equivale a entregar la suerte de cada país y de toda Iberoamérica en manos de un país que no es iberoamericano.

En este terreno—por desagradable que sea recono-

ceilo—, los países iberoamericanos parecen inclinados a adoptar una actitud colonial— de colonialismo pasivo— e invitar con ello a la intervención, en un caso de sumo peligro. (Tal vez ésta es otra de las causas de la oposición comunista a la unidad iberoamericana, porque mientras exista esta incitación a la intervención, la propaganda comunista contará con un buen elemento de agitación y de presión psicológica).

Actualmente, la defensa continental no existe. Esta es la verdad. La fragmentación de los ejércitos en ejércitos nacionales la hace inoperante y a ella hay que atribuir la negligencia general que se observa respecto a los problemas de la defensa continental.

Mantener esta fragmentación, al socaire de un nacionalismo que está superado en el plano técnico-militar y que en este plano no tiene razón de ser, equivale a dejar a Iberoamérica al alcance de la mano de fuerzas de fuera del continente. Y, si es así, cabe preguntarse por qué se mantienen ejércitos gravosos para la economía, pesados para el nivel de vida de las masas, y peligrosos para la estabilidad de la democracia.

Y esto conduce a otro aspecto del problema. Si estamos de acuerdo en que la defensa nacional y continental sólo puede ser eficaz en plano continental, mediante una coordinación de esfuerzos, recursos, inteligencias y objetivos, deberemos reconocer inmediatamente que esta coordinación tendría un alto carácter técnico, de suma espe-

cialización. Para llevarla a cabo, los militares de la vieja escuela, con sus matemáticas vacilantes y sus costumbres cuarteleras, no sirven. Ha de estar a cargo de los militares de promociones más recientes, ya preparados en las matemáticas, en la ingeniería moderna, en las técnicas de logística y organización derivadas de las experiencias de la Segunda Guerra Mundial.

¿Militares o técnicos?

Tenemos, pues, que las condiciones de la guerra moderna, con su carácter continental y altamente técnico, hacen completamente inútiles los ejércitos de los países latinoamericanos, en su forma actual, para la única misión que podría justificar su existencia en tal forma: la defensa nacional o continental.

No cabe suponer, desde luego, que las naciones iberoamericanas renuncien a la defensa del continente, de la independencia de los pueblos que lo componen.

Pero, entonces, ¿quién ha de encargarse de esa defensa?

Ya dijimos que confiarla exclusivamente a los Estados Unidos equivaldría no sólo a correr el riesgo de que tal defensa no pudiese ser lo suficientemente eficaz, sino —cosa mucho más peligrosa—a hacer una dejación de aquella parte de la soberanía nacional que, mientras existan naciones, éstas no pueden abandonar su negarse a sí mismas.

Por lo tanto—por interés, por equidad, por principio y por reacción humana espontánea—, la defensa de Iberoamérica ha de estar a cargo de los iberoamericanos.

Y si el ejército es la organización de los pueblos para defenderse, entonces han de ser los ejércitos iberoamericanos los que se encarguen de esa defensa, de prepararla desde ahora y de llevarla a cabo si se presentara la coyuntura en que ello fuere necesario.

Pero (y explicarlo casi parece una pérdida de tiempo, puesto que la cosa es evidente y salta a los ojos) hemos visto asimismo que los ejércitos existentes no han hecho nada para preparar esa defensa ni tan siquiera para proteger a la población de sus países respectivos. No han hecho tampoco nada por establecer las condiciones de una defensa continental, técnicamente la única posible.

¿A qué se debe esta carencia?

Los motivos son variados. En cuanto los ejércitos son aparatos burocráticos, ligados a la burocracia gubernamental, no hay duda que existe en ellos, respecto a lo que discutimos, una negligencia incuestionable. Negligencia que es grave en los políticos, pero que en los militares es imperdonable.

En cuanto los ejércitos se han metido en política y han negado, con ello, su misión misma de defensores de la nación (pues al ocupar el poder y al hacerlo al servicio de determinados intereses, se despojan de su carácter de síntesis uniformada del país), ha habido un olvido

de deberes, para atender en su lugar a apetencias de poder y de ganancia que, por sí solas, descalifican a un ejército para merecer el nombre de tal.

Pero hay otro motivo (queremos creer que es el principal y el que excusa a la mayoría de los militares): la forzosa incapacidad técnica de los ejércitos cuyos hombres y jefes salen de la población de países industrialmente poco avanzados, culturalmente apenas en vías de desarrollo.

En efecto, en nuestros países los adelantos técnicos que han cambiado los métodos de guerra no existen todavía. Querer que los militares estén capacitados y adiestrados para hacer la guerra según unos métodos que no responden a la realidad técnica de Iberoamérica, es querer que los militares vivan en una especie de torre de marfil (o de acero), aislados del país y sus realidades, y consagrados a una vida de laboratorio que, si llegara a darles preparación técnica, no les daría, sin embargo, el contacto con la población indispensable para inspirarle confianza y encuadrarla. (Digamos, de paso, que ahora, por motivos políticos—por la intervención del ejército en la política—los militares iberoamericanos no gozan tampoco de esta confianza popular sin la cual su eficacia técnica se reduce a cero).

Quiere decir esto que los ejércitos actuales, si han de cumplir su misión (preparar la defensa continental y la protección de las poblaciones, y nada más que esto)

han de transformarse radicalmente. Deben convertirse en ejércitos de técnicos.

Esto exige un esfuerzo de educación de los militares, una promoción de nuevos oficiales con mentalidad científica y preparación especializada.

Pero esta preparación no puede ir acompañada de los armamentos a los cuales podría aplicarse. Se oponen a ello razones de orden económico. Ningún país iberoamericano, sin sumirse en el caos, puede arrostrar los gastos enormes que significaría adquirir armas atómicas, aviones de último modelo, construir plataformas de lanzamiento de cohetes, y fabricar éstos o comprarlos (puesto que, en realidad, los países iberoamericanos tampoco disponen de los medios técnicos para tal fabricación, aun suponiendo que contaran con los medios económicos para ello). Ni siquiera pueden permitirse el lujo de establecer por su cuenta la cadena de estaciones de radar necesaria para su mínima protección, ni crear las reservas de alimentos y ciertos artículos de primera necesidad sin las cuales una evacuación de la población civil sólo puede ser una marcha hacia la muerte por hambre.

Entonces, ¿de qué sirve preparar a nuestros militares para la guerra moderna, si llegado el caso no tendrían con qué hacerla?

Dejemos sentado que Iberoamérica necesita ejércitos de técnicos, sin soldados, sin armas convencionales (fusiles, cañoncitos, ametralladoras, tanques, aviones corrien-

tes), y veamos cuál es el ejército posible en las condiciones iberoamericanas.

Militares productores

Una gran potencia —en la actual coyuntura mundial y por absurdo, ruinoso e inmoral que ello sea— necesita tener dispuesto un aparato bélico. Los Estados Unidos, por ejemplo, no sólo cuentan con sus aviones, sus navíos, sus divisiones, sino que además tienen constantemente volando o en alerta, a unos centenares de aviones; de este modo, si hubiera una súbita agresión soviética, aunque los Estados Unidos quedaran paralizados por las bombas soviéticas, esos aviones, que quedarían fuera del alcance de la ofensiva soviética, conservarían una considerable capacidad de ejercer represalias. No hay duda que esta capacidad de represalias contiene a los rusos de lanzar su ataque. No sabemos cuál es el dispositivo ruso equivalente, pero ha de existir.

Bien puede afirmarse que el hecho de que los Estados Unidos poseyeran la bomba atómica (y sólo ellos hasta 1950) fue lo que salvó a Europa Occidental, el Japón y hasta Asía e Iberoamérica, de una invasión soviética, en cuanto comenzó la guerra fría.

En tales circunstancias, no hay duda que una gran potencia no puede prescindir del ejército. Pero el caso es distinto en lo relativo a los países iberoamericanos.

Estos no han de imponer respeto a ningún país. No

son bastante fuertes para que su ejército pueda considerarse como un obstáculo decisivo a la guerra. Y cuando necesitan hacerse respetar, lo logran por medios distintos de los militares —medios, estos últimos; que por su debilidad no podrían lograr el respeto de ninguna potencia. Cuentan, nuestros países, con la fuerza de su opinión pública, con el hecho de que son fuentes de materias primas indispensables a los países industriales, con los mecanismos internacionales y —los que la han tenido— con una tradición de política internacional limpia, siempre apegada al derecho y a la libertad.

El ejército, en los países iberoamericanos, no desempeña, pues, en condiciones normales, ningún papel en su política internacional.

Si descartamos la intervención —indeseable— de los militares en la vida política y si vemos que no la tienen tampoco, de hecho, en la vida internacional, ¿cuándo pueden desempeñar algún papel?

Unicamente en caso de guerra.

Entonces, la primera condición de los ejércitos iberoamericanos (y ojalá algún día podamos decir del ejército—único—iberoamericano) es que no tienen razón de existir, en tiempo de paz más que para prepararse para la guerra—cosa que, por lo demás, ya vimos que hasta ahora no han hecho. Iberoamérica no necesita ejércitos sino en el momento en que estallara una contienda mundial.

Así pues, los ejércitos iberoamericanos no habrían de consistir en grandes cantidades de oficiales y de reclutas, que llevan una monótona existencia de cuartel, sino en grupos de militares especialistas, de formación altamente científica, y en formaciones de reclutas adiestrados especialmente para el manejo de cierto tipo de armas, de aviones y de navios.

Este adiestramiento se consigue en unos meses, para los reclutas. En cambio, para los jefes precisan años enteros de estudios costosos.

¿Qué quiere decir esto? Que el ejército de Iberoamérica dispondría de abundante tiempo y de abundante personal técnico y de muy poco personal no especializado, puesto que se trataría de un ejército en potencia. De los cuadros de un ejército para caso de guerra, exactamente.

Estos cuadros poseerían conocimientos que son preciosos no sólo para la guerra, sino para la paz, para el desarrollo económico de los países iberoamericanos.

Iberoamérica podría dar ocupación a millares de militares técnicos. Lo que éstos aprenden en las escuelas los capacita para dirigir empresas, trazar planos de obras públicas y dirigir su ejecución, ocuparse de muchos problemas técnicos que ahora quedan sin solución no sólo por falta de dinero, sino también por ausencia de profesionales adiestrados.

El ejército que necesita Iberoamérica—y esto no es una frase demagógica—es un ejército de ingenieros, de capataces, de constructores.

Sólo este ejército, además, puede ser realmente eficaz en caso de guerra.

Por lo tanto, y de doble manera, Iberoamérica precisa de militares que sean técnicos y que no conozcan del cuartel más que el nombre anacrónico.

De este modo, también, los militares podrían resarcir al país de los esfuerzos económicos que el país hiciera para prepararlos. Y contribuirían de un modo creador para desarrollo del país. Al mismo tiempo, se prepararían para una guerra que todos deseamos que nunca ponga a prueba su capacidad. Y —cosa de importancia esencial— se alejarían de la tentación de intervenir en política, puesto que carecerían de la masa de reclutas y de las armas que ahora incitan con tanta facilidad a los militares a organizar sus pronunciamientos y golpes.

Con ello, al estabilizarse la vida democrática iberoamericana, se facilitaría, a su vez, el desarrollo económico de nuestros países y se podría orientar este desarrollo por los caminos de una justicia social que hoy está ausente de las realizaciones económicas iberoamericanas.

Esos militares productores no ofrecerían ninguno de los peligros de los militares tradicionales, de cuartel y cuartelazo. Pero no por ello su existencia carecería de peligros.

Tecnocracia y Desarme

Desaparece el peligro del golpe militar, del pronunciamiento, con ese nuevo ejército de técnicos que Iberoamérica necesita y que las circunstancias mismas acabarían imponiendo, a la larga, si los hombres no fueran bastante decididos, clarividentes y sensatos para crearlo ellos mismos desde ahora.

Pero aparece otro peligro, desde luego, menos implacable, menos difícil de combatir: el de la tecnocracia.

Este peligro existe en toda sociedad industrial. En Iberoamérica, aunque la industrialización esté en sus comienzos, los técnicos—acaso por su escaso número—tienen una influencia considerable. No dominante, pero sí importante, ya desde ahora desproporcionada al papel que desempeñan no en la producción, sino en el conjunto de la vida social.

Si el número de técnicos aumenta con la afluencia de militares técnicos y si éstos han de ocupar puestos importantes en la estructura técnica del Estado y de la sociedad, es lógico que el peligro aumente, tanto más cuanto que dichos militares técnicos, aun sin ser cuarteleros y sin disponer de hombres armados, no desconocerán la historia tan reciente de los cuartelazos que daban a los militares un poder absoluto.

Cuando los puntos de vista de esos técnicos militares —o del conjunto de los técnicos—se contraponga a los

puntos de vista de los gobernantes (y si éstos son realmente democráticos, del grueso de la población), ¿quién puede garantizar que no sentirán la nostalgia de unos tiempos, que no habrán vivido pero cuya existencia conocerán, en que los militares podían resolver los problemas (o así decían) sin tener que someterse a las concepciones de quienes no son militares?

Claro que no tendrán soldados armados y tanques para salir con ellos a la calle, asediar el palacio presidencial y tomar el poder.

Pero contarán con apoyos: los de ciertos hombres de negocios, los del resto de los técnicos, los de una parte de la juventud que habrá sido educada (inevitablemente, por desgracia) en la adoración de la técnica.

Con estos apoyos, los militares técnicos pueden imponer sus puntos de vista. Poco importará que tomen el poder o que, simplemente, con la amenaza de hacerlo o con la presión de sus “conocimientos especializados”, obliguen a los dirigentes de la nación a acceder a sus exigencias.

Es muy posible que éstas no estén inspiradas en intereses particulares, que los militares técnicos crean, incluso, que con ellas sirven al país.

Pero ya sabemos, por el ejemplo de la Revolución Rusa, lo caro que cuesta querer obligar al pueblo a ser feliz.

Sin embargo, no es inevitable que se desarrolle esta mentalidad a la vez idílica e implacable que hace de la técnica el medio de llegar a la edad de oro.

Lo natural es que se cree entre los técnicos—militares igual que civiles—la mentalidad que se ha creado en toda sociedad en la que los técnicos tienen una preponderancia considerable: una mentalidad de casta, de superioridad de clan profesional, que conduce a la monotonía en la existencia, a la seguridad absoluta y sin interés, al adocenamiento de la vida que ya apenas puede llamarse intelectual y al establecimiento de una serie de limitaciones y cortapisas a la libertad.

El ejemplo más clásico y típico es el de la URSS. Otro ejemplo, todavía en vías de desarrollo (y esperemos que pueda ser contrarrestado) lo hallamos en Norteamérica.

Mas este peligro no es peculiar del futuro nuevo ejército iberoamericano. Es propio de toda sociedad industrial. La sociedad iberoamericana deberá hacer frente a la tecnocracia, dentro de unos años, tanto si los militares siguen siendo cuarteleros y amigos de los cuartelazos, como si evolucionan hacia una organización exclusivamente técnica. Por lo tanto, es el problema en su conjunto el que debe plantearse y estudiarse, para buscarle soluciones ya desde ahora.

Así pues, en conclusión, el futuro ejército (y de un futuro próximo, si queremos que nuestra democracia

se estabilice y que el cuartel no ahogue a la economía) ha de ser de técnicos.

¿Cómo llegar a él? Ni siquiera una revolución política logra acabar con el ejército cuartelero. Creo que la única manera de lograr que la nación absorba a los viejos ejércitos y cree los nuevos ha de ser, a la vez, fulminante y gradual. Fulminante, para hacer aceptar el principio del cambio. Gradual en el cambio mismo.

Y este cambio—sin herir intereses respetables pero sin respetar intereses inconfesables—, sólo puede lograrse por medio del desarme.

V

EL EJERCITO Y LA SOCIEDAD

La Argentina está pasando, a consecuencia de la demagogia peronista, por una aguda crisis económica. El Brasil, bajo la amenaza constante de la inflación, no se halla en mejores condiciones. Pues bien, la armada argentina se hizo comprar en 1958 un portaaviones (navio que las grandes potencias desmantelan, por inútil) y los generales brasileños consiguieron, después de mucha agitación, que la Suprema Corte ordenara que, al retirarse se les ascendiera de un grado, de modo que, desde ahora en vez de un mariscal el Brasil contará con docenas de mariscales, muchos más, por ejemplo, que Francia, Estados Unidos o la Gran Bretaña y casi tantos como la URSS.

Desde luego, entra en estas actitudes no sólo el orgullo de cuerpo —siempre peligroso—, y el espíritu burocrático— siempre deshumanizado—, sino tambien el

interés personal. No es tanto el ejército el responsable, como la atmósfera en que se le ha formado y en que vive.

Pero actitudes como éstas, que son frecuentes en Iberoamérica, (hemos elegido sólo las dos recientes), deben conducir a plantearse la cuestión del papel del ejército en la sociedad, de las relaciones entre uno y otra.

Por lo demás, este problema se plantea en muchos otros países de Europa—por ejemplo en Francia—y de Asia—Pakistán, Birmania—y de Africa—Egipto y el Sudán— donde en 1958-59 ha habido una serie de golpes militares para cambiar los regímenes democráticos—sin duda administrativamente inmorales—por *nuevos tipos de democracia adaptados a la realidad nacional*, según frase al uso entre los militares de esos países.

Hay siempre cierto grado de contagio político. La democracia o el militarismo se presentan y propagan por oleadas. Por esto, precisamente, los dictadores se inquietan cuando cae un colega, por ínfimo que sea su país, y las democracias deberían alarmarse cada vez que se establece un dictador, aunque sea lejos y en naciones pequeñas.

Pero, además, en la oleada de militarismo actual, hay que ver una manifestación del nuevo planteamiento de las relaciones entre el ejército y la sociedad, del papel que aquél debe desempeñar. Con los avances técnicos, el ejército cambia de funciones y de estructura. Los viejos ejércitos de cuartel y hasta de escuela, ya que no sirven

para la función clásica de la defensa nacional (incluso la URSS y los Estados Unidos disminuyen el número de sus soldados). El ejército, confusamente, busca nuevas actividades que justifiquen su existencia, pues ninguna institución (y menos una de larga tradición y de muchos intereses creados) se suicida ni acepta de buena gana su gradual desaparición.

En los países en donde la democracia había funcionado con dificultad o cometido errores (Francia, Pakistán, Sudán), o en donde regímenes feudales entorpecían el desarrollo del país (Egipto, Irak), el ejército ha encontrado esta actividad en la política, justo en el momento en que en Iberoamérica, por haber llegado nuestros países a una mayor madurez, se iba retirando de ella. En Iberoamérica, además, la experiencia del ejército en la política es vieja y, por sus resultados, repetida y sistemáticamente catastrófica. No hay, en los últimos cien años de nuestra historia, ninguna realización, nada constructivo, que pueda atribuirse a los militares en el poder, fuera de algunas obras públicas, en general excesivamente caras.

En la Historia

En la antigüedad, dice Michel Collinet, a dos tipos opuestos de sociedad —la democracia ateniense y los imperios despóticos de Asia—corresponden dos tipos de

ejército: en la primera, una tropa de ciudadanos armados, dirigidos por sus magistrados civiles; en los segundos, mercenarios y esclavos, cuyo objetivo es dar a los soberanos un poder independiente del pueblo y extenderlo a costa de otros pueblos. (En Esparta, puede hallarse otro ejemplo, el de una sociedad totalitaria, en la que el ejército se confunde con la oligarquía dominante).

Cuando se habla de la nación en armas—es decir, de la milicia en la que sólo las consideraciones técnicas transitorias predominan—, el ejército es un organismo provisional, que no domina la vida de sus componentes. En el ejército profesional, en cambio, aparecen rasgos bien claros que lo separan de las actividades civiles.

Renán decía que los dos rasgos fundamentales de la nación son: *la posesión en común de un legado de recuerdos y la voluntad de seguir dando valor al legado*. Ahora bien, en los viejos países, los ejércitos tienen estos dos rasgos, forman una especie de nación dentro de la nación. No ocurre así en los países nuevos ni en Iberoamérica.

Durante siglos, la función guerrera ha tenido un carácter sagrado, un rango noble, que entrañaba derechos y también deberes distintos de los de quien no era guerrero. Dentro de esta sociedad cerrada, la disciplina adopta la forma de sumisión del inferior al superior. La democracia es lo opuesto de todo esto: es una sociedad abierta, en la que la sumisión de la minoría a la mayoría se realiza sólo cuando la segunda garantiza los derechos

de la primera. Cuando la revolución quita al ejército su carácter noble, lo sustituye por la fórmula simbólica que hace del ejército la encarnación de la patria. En Iberoamérica—como en los países nuevos—esta evolución no ha tenido lugar y si el ejército es una sociedad cerrada, se debe primero al interés de casta y luego al espíritu de imitación de las formas de los ejércitos más antiguos, los europeos, que sirvieron de modelo para la organización de los iberoamericanos, asiáticos y africanos. Pero, así y todo, sin esta "justificación" histórica, son también sociedades cerradas.

Alfred de Vigny, que conocía bien el ejército bajo Napoleón y después de él, escribía: *El ejército es una nación dentro de la nación. Se avergüenza de sí mismo y no sabe lo que hace ni lo que quiere. Se pregunta sin cesar si es esclavo o dueño del Estado, y su cuerpo busca en todas partes su alma y no la encuentra*. Esta es exactamente la situación de los ejércitos iberoamericanos en los últimos cien años. Hoy, todo permite creer que esta especie de desdoblamiento, ha llegado a su extremo crítico.

El ejército se compone de dos clases: los oficiales, que forman la sociedad cerrada a que hemos aludido, y los reclutas, que proceden del campo y del proletariado y entre los cuales raramente hay hijos de la burguesía ni de los terratenientes. *Los pobres se encargan de proteger los bienes de los ricos,* en Iberoamérica, según decía

el general Trochu, al referirse al ejército francés de 1870.

En el ejército, el hombre se convierte en un instrumento, igual que en la sociedad industrial, aunque en ésta, una vez ha entregado sus horas de labor, conserva la libertad de compensar por una actividad libre lo que la disciplina en el trabajo le quita. Pero en el ejército, ni esta posibilidad tiene. Esta es la única similitud entre el ejército clásico que subsiste como una supervivencia del pasado, y la moderna sociedad democrática e industrial. Ambos tienen defectos profundos y algunas virtudes. Pero la segunda está en ascenso, en pleno desarrollo. El primero, el ejército *sociedad cerrada, nación dentro de nación,* es sólo un lastre, un obstáculo, un freno a este desarrollo, incluso cuando los militares no se meten en política y no destruyen los regímenes democráticos.

El hombre y el grupo

El ejército necesita, para subsistir, la cohesión moral que hace que sus componentes se identifiquen con la unidad de la que forman parte y que transfieran a sus jefes las cualidades que quisieran poseer. Se trata de una fusión del hombre con el grupo semejante a la que se encuentra en las culturas más primitivas, en las cuales como dice Laurette Sejournée *(Supervivencias de un mundo mágico,* México, 1953) *el hombre pone su vida al servicio exclusivo de la masa pasional que es la comunidad, cum-*

pliendo minuciosamente un ritual que anula en él toda libertad, lo convierte en una cosa y lo hace impotente para el menor esfuerzo creador.

La democracia—bajo cualquiera de sus formas—es exactamente lo contrario. Del mismo modo que el nacionalismo (excepto cuando ha sido adulterado por alguna tendencia totalitaria—comunismo o fascismo—) no es la puesta del hombre al servicio de la nación, sino la nación al servicio del hombre, del nacional.

Es lógico que, aparte de las ideologías, la sociedad militar se oponga a la sociedad liberal y democrática —por imperfecta que ésta sea. Es una oposición de principio, por incompatibilidad de caracteres.

Una comunidad del tipo de la militar secreta su propia moral, destinada, no a satisfacer el espíritu de justicia, sino a mantener y fortalecer la cohesión. Se ha de oponer por tanto, a los derechos del hombre, basados en otra concepción de la moral, no discutamos, aquí, si mejor o peor y limitémonos a afirmar que es una concepción no sólo distinta, sino la predominante en la sociedad, aunque a menudo este predominio sólo sea verbal.

Una comunidad así ha de ser, además, profundamente conservadora —no reaccionaria, sino partidaria de la inmovilidad. Se dan ejemplos de esto que son casi grotescos: el poco caso que se hizo en el ejército francés de las teorías de De Gaulle sobre la motorización; el hecho de que los militares galos protestaran cuando se cam-

bió el pantalón rojo por el azul, menos visible en el campo. Es lógico, pues, que el ejército se oponga —o cuando menos vea con malos ojos— toda reforma de la sociedad en que está enquistado. Cualquier cambio en ella ha de determinar un cambio, a la corta o a la larga, en el ejército.

Un ejército con tradición acepta, en general, que sea cierto lo que decía en 1792 un diputado francés: *Un pueblo libre, al que la necesidad condena a sostener un ejército, ha de velar para que éste sea una fuerza y no un poder.* La tradición y el sentido de misión que la acompaña bastaban a satisfacer a los ejércitos europeos y al norteamericano. La carencia de esta tradición y del sentido de misión dejaron el camino abierto, en cambio, a los ejércitos iberoamericanos y de los países nuevos para su intervención en la política. Con el poder intentan compensar el sentimiento de aislamiento, inferioridad o juventud que es producto de la falta de tradición. Y ésta, así, nunca llega a crearse.

Sin embargo, la tradición ya no basta, ni siquiera en los ejércitos que la tienen larguísima. El espíritu de cuerpo, la sensación de pertenecer a un organismo, se acentúa al aumentar la separación entre el ejército y lo que aquél sea. El ejército clásico no puede satisfacer estas necesidades. Reacciona acentuando sus rasgos de sociedad cerrada. Esto es, por ejemplo, lo que ocurrió con los “paras” (los soldados de las unidades de paracaidistas

del ejército francés), fuerza de choque en los complots del 13 de mayo de 1958 que acabaron con la IV República. El "para" descrito por uno de ellos que acabó asqueándose de su psicología, se siente como miembro de una raza especial, una raza de hombres que "los tienen en abundancia", "muy mucho" superior, aunque sólo sea en esto (y en la exigua paga) a los demás soldados y, sobre todo, a los civiles. Se siente una *élite*, y sus jefes le dicen repetidamente que lo es, simplemente porque precisa tener cierto tipo de nervios y de adiestramiento para lanzarse al espacio desde grandes alturas. El "para" tiene un enemigo: el civil. Desprecia a las mujeres. Exhibe insignias, medallas, fetiches, amuletos. Desdeña la inteligencia, y toda técnica que no sea la de abrir el paracaídas en el buen momento y de aterrizar sin romperse los huesos. No le gusta hablar ni discutir. Odia a los políticos, a los intelectuales, a los periodistas, y hasta a las prostitutas.

Todo esto no sería grave—excepto para los muchachos que sufren esta deformación psicológica por el hecho de pertenecer a un cuerpo de *élite*—. Pero cuando el ejército se apoya en esos muchachos con el fin de adaptar la sociedad a su inmovilidad, en vez de adaptarse a la movilidad de aquélla, entonces la cosa es muy grave. Tanto, que un régimen murió por ella.

Era interesante destacar esto, por anecdótico que parezca, porque constituye una prueba de que las técnicas

modernas (dentro de lo clásico del ejército tradicional) no salvan al militar de los rasgos que lo convierten en miembro de una sociedad cerrada. Posiblemente, no lo salvarían de ello ni las técnicas todavía más modernas, como las de la guerra atómica. En vez del reclutamiento general, habría un reclutamiento de técnicos; en vez de los nervios para saltar del avión, se exigirían nervios para esperar el estallido de los proyectiles atómicos. Pero la psicología sería la misma.

Con el fin de acabar con esta situación, que es perjudicial para la sociedad y que para el militar actual (en un mundo en que el aislamiento es imposible) resulta fomentadora de neurosis que sólo con la política se compensan, lo indispensable, lo necesario, lo urgente, es romper el aislamiento del ejército, es abrir la sociedad militar. Pero esto equivale a iniciar su desaparición.

Relaciones con la Sociedad

Una sociedad puede ser muy cerrada, pero esto no la protege contra la necesidad de mantener relaciones con otras sociedades; en el caso del ejército, con la sociedad nacional.

Porque el ejército no produce para sostenerse. Depende del dinero que el Estado le destine en sus presupuestos —es decir, de los impuestos que paguen los ciudadanos—. Depende de la juventud para disponer de efec-

tivos humanos a los que encuadrad. Depende de los técnicos, de los sabios y los especialistas, para formar a sus cuadros. Depende de los obreros para que le fabriquen armamentos y proyectiles—o de la economía para que esté en condiciones de importarlos—. Y depende del conjunto de la sociedad para que la profesión goce de este mínimo de prestigio, consideración, respeto o cuando menos temor, sin el cual ninguna actividad es soportable ni tan sólo en sociedad cerrada.

Por lo tanto, el ejército ha de sostener relaciones con el resto de la sociedad.

Hasta ahora, en Iberoamérica, estas relaciones han tenido un carácter especial, que acaso se pueda describir mejor con una cita en apariencia muy alejada de nuestro tema.

El canónigo Jacques Leclere publicó en París, en 1950, un libro titulado *¿Existe el clericalismo?,* en el cual se leen estas frases: *Supongamos un gobierno que reconoce a la iglesia, concede a sus pontífices una categoría oficial, hace obligatoria la enseñanza religiosa en las escuelas, paga un sueldo al clero y ayuda a la Iglesia a emprender aquellas obras que estima necesarias. Todo esto constituye los valores religiosos inmediatos... Pero este gobierno puede ser en otros aspectos que llamaremos lejanamente religiosos, violento e injusto. Puede ser que descuide el bien del pueblo, que se muestre cruel con sus adversarios,*

que humille las libertades más legítimas. Los católicos se inclinarán, llevados por su fervor, a juzgar todo esto secundario, confiados en que si se desarrolla sin obstáculos la vida cristiana, esos pequeños defectos se resolverán por sí mismos... En suma, los católicos razonan como los comunistas cuando se les arguyen las crueldades e injusticias de la Rusia soviética...

Cuando un régimen político sostiene a la iglesia, entiende recibir el pago de su actitud, y exige que a su vez la iglesia lo sostenga. Entre otras cosas, sostenerlo estriba en defenderlo y en justificar todas sus iniciativas; las ventajas que concede a la iglesia son, pues, un toma y daca... Así, la iglesia arrastra consigo una clientela impura, que especula con la religión para conseguir, fines temporales y la situación es inextricable porque entre esas dos formas de clericalismo (la que radica en subordinar lo temporal a lo espiritual y la que trata de colocar lo espiritual al servicio de lo temporal) existen formas intermedias que se mezclan entre ellas con dosis variable de modo infinito.

Sustitúyase la palabra iglesia por *sociedad* y la palabra *gobierno* por *ejército* y esta frase nos dará un cuadro casi exacto de lo que han sido las relaciones entre el ejército y la sociedad, en Iberoamérica. El ejército ha ayudado a la sociedad (mejor, al Estado) cuando éste le reconocía privilegios, y a cambio de esta ayuda ha exigido que se le toleraran injusticias, crueldades,

ventajas y que la sociedad renunciara a su verdadera misión: el bienestar de sus miembros, la más completa realización posible de su personalidad individual y colectiva. Y la sociedad muchas veces ha cedido, ora por temor, ora por deslumbramiento de la retórica patriótica, ora por inercia o por falta de fuerzas para oponerse.

No es la sociedad la que orienta al ejército, sino éste el que tolera que la sociedad exista sin estar encuadrada en él o sometida a él. Que esta tolerancia es intermitente y considerada por los militares como un mal menor transitorio, lo demuestra nuestra abundantísima historia de pronunciamientos, golpes, dictaduras y demagogias pretorianas.

Lo que es bueno para la General Motors es bueno para los Estados Unidos, declaró, hace unos años, un gerente de esta empresa convertido en Secretario de gobierno de Norteamérica.

Los intereses del proletariado coinciden con los intetereses del conjunto de la humanidad, dice una de las consignas más arraigadas en el movimiento obrero.

Pues bien, por distintas que parezcan ambas frases, las dos deberían convertirse en una realidad en lo referente al ejército. En sus relaciones con la sociedad, el ideal sería que pudiera llegar a afirmarse que lo que es bueno para el ejército es bueno para el país y que los intereses del militar coinciden siempre con los intereses del conjunto de la humanidad.

En principio, esta es la norma que inspira las relaciones del ejército con la sociedad. Pero sólo en principio, pues la política, las ambiciones, los intereses, a menudo la coyuntura histórica, impiden no ya que esa norma rija, sino que hasta los militares tengan conciencia de que existe o la consideren como un imperativo categórico que ha de orientar todas sus acciones.

Claro que tal norma no ha de ser exclusivamente para los militares. Debería —debe— serlo para cualquier otra institución o cuerpo organizado, lo mismo si es el movimiento obrero, que el clero, que la administración gubernamental. Es un ideal difícil de alcanzar. Pero si en cualquiera de estos grupos, su ausencia u olvido puede acarrear consecuencias desagradables, su ausencia u olvido en el ejército no sólo puede conducir, sino que indefectiblemente conduce a un rompimiento total de esta coincidencia de intereses entre la sociedad y el ejército, sin la cual la existencia del último no tiene ninguna justificación.

Es la sociedad —a través de los hombres que da para las filas del ejército, a través de los impuestos que se consagran a pagar sueldos, adquirir armamentos, construir cuarteles, a través del respeto que debe inspirar el hombre destinado a un servicio público, la que crea y sostiene al ejército. Lo crea y sostiene para su servicio y únicamente para esto. Cuando el ejército olvida el servicio, deja de ser, en sentido estricto, un ejército, para

convertirse en un partido político (ilegal, puesto que para conquistar el poder no recurre a los caminos democráticos, sino a la violencia). Entonces, o bien la sociedad ha de pagar los sueldos, viviendas, vestidos, alimentos y hasta armas, de todos los partidos políticos, o bien el ejército se torna, por sí y ante sí, por la ventaja que le da poseer armas pagadas por la sociedad, en un grupo privilegiado que se enfrenta a la sociedad e intenta dominarla.

Es indudable que el militar, por el carácter mismo de su función, por el hecho de que es el único (aparte de la policía) que puede disponer legalmente de armas, se halla en una situación especial. Esta situación implica derechos (respeto, sueldo, etc.) y también deberes. Estos deberes se traducen, en la práctica, en una disminución de sus derechos cívicos. Esencialmente, en la privación de intervenir, como militar, en política. En algunos países, por ejemplo, se prohíbe que los militares en activo sean electores o que puedan ser elegidos; en otros muchos, que puedan hablar públicamente de política; en casi todos, que expresen su criterio personal respecto a las cuestiones mismas del ejército, si no cuentan con la anuencia de las autoridades civiles pertinentes.

El militar sigue la carrera de las armas por su propia voluntad. Nadie le obliga a vestir el uniforme. Sabe, cuando decide hacerse militar, que su condición será especial, que al lado de ciertos derechos tendrá ciertos deberes y entre estos el de no intervenir en política bajo

ningún pretexto. No se trata, pues, de una discriminación ni de una injusticia. Es una condición previamente establecida, que el militar acepta libremente, del mismo modo que, por ejemplo, un médico acepta que si, en el ejercicio de su profesión, se contagia una enfermedad transmisible, deberá aislarse hasta su curación; o que el ingeniero acepta de antemano una responsabilidad penal especial por las consecuencias que pueda tener, en bienes o vidas ajenas, un error cometido en sus cálculos.

De hecho, no hay casi ninguna profesión que no tenga sus limitaciones. Las del militar son más importantes porque su profesión—por darle armas—le concede un puesto más importante en el seno de la sociedad.

En nuestra América, al deber de no intervenir en política, el militar deberá agregar, en el futuro, dos situaciones especiales. Todavía no se han establecido legalmente, pero no hay duda que se llegará a ello, por imperativo de las circunstancias y como consecuencia de la experiencia adquirida en muy trágicos períodos de nuestra historia.

Una de estas situaciones es que el derecho de asilo, tan caro a los iberoamericanos, no deberá ser válido para los militares que intenten asaltar el poder civil, que recurran a procedimientos antidemocráticos para ocupar el gobierno. Ni si fracasan, ni si, después de triunfar, un día han de abandonar el poder, los militares han de poder contar con el asilo. Esto, aunque a primera vista

parezca una discriminación, no lo es. El militar que, en cumplimiento de su deber defiende a un régimen democrático y ha de asilarse por ello, o que lucha contra un dictador—es decir, que cumple con su obligación—, no tiene por qué temer que se le niegue el asilo. Pero el militar que valiéndose de las armas que le da la sociedad, se alza contra ésta, no debe considerarse como un hombre en acción política, sino como un hombre colocado voluntariamente fuera de la ley. Por tanto, para él no debe haber derecho de asilo. Y creo que los militares conscientes de la verdadera función del ejército deberían ser los primeros en pedir que se suprimiera el derecho de asilo para los militares en ruptura de contrato con la sociedad. Tal vez esto ayudaría considerablemente a apagar las suspicacias que la sociedad iberoamericana alberga respecto a los militares.

La otra situación especial deriva también de ciertas experiencias recientes. Hemos visto casos frecuentes de militares que se han avenido, por amistad, por coincidencia de intereses, por lo que fuere, a hacer el papel de policías y de torturadores. Esto no ha sido una actitud exclusiva de los militares y nada permite decir que los militares se han mostrado especialmente inclinados a esta siniestra actividad. Pero es un hecho que entre los policías y los torturadores ha habido militares (y no sólo en Cuba y Venezuela, por ejemplo, sino en la Alemania nazi y ahora en Argelia y al parecer también en Irak).

Es lógico que si el ejército toma el poder, corresponda a los militares (por lo menos, en la intención de quienes directamente ocupan los altos puestos), encargarse de defender este poder, es decir, de perseguir a sus oponentes y, si es preciso, de torturarlos o asesinarlos. Para estas tareas cuentan con civiles, con policías profesionales y con otros que se descubren de repente aficiones tenebrosas, pero en tales circunstancias, habrá en el militar cierta tendencia a encargarse de los casos más difíciles o importantes. La consecuencia es que cuando cae el dictador a cuyo servicio algunos militares se han convertido en policías y torturadores, el pueblo ve en el torturador no al hombre de complejos torcidos y de reacciones anómalas, sino al hombre de uniforme.

Por tanto, en interés mismo del ejército, los propios militares deberían sugerir que en las leyes se estableciera de manera clara que el militar no puede nunca, en ningún caso, aceptar—ni siquiera por cumplir órdenes—misiones de carácter policíaco. Más todavía, convendría dejar bien sentado en los textos legales que quedan automáticamente relevados de la obligación de cumplir órdenes a aquellos militares a los que se les mande ejercer funciones policíacas o participar en consejos de guerra contra personas acusadas de delitos políticos o acusados por motivos políticos de supuestos delitos castrenses o comunes.

De este modo, no cabría alegar, cuando cae el dictador, que se cumplieron órdenes superiores ni podría

recurrirse a esta excusa (que para muchos es un motivo sinceramente sentido) para prestar ayuda a un dictador.

Claro que en estas cosas la conciencia pesa más que el articulado de la ley. Pero no se olvide que el militar vive en una atmósfera especial, en la que la obediencia ciega se respira a todas horas. Abrirle los ojos y señalarle los casos en que tiene el deber de obedecer y aquellos en que su deber es no obedecer, y hacerle ver, además, que la obediencia ciega a un dictador no es una excusa, sino un agravante, pueden ayudarlo a encontrar por su propia cuenta, el camino, sin contar con el cómodo y muelle amortiguador de responsabilidades que constituye el cumplir a ciegas todas las órdenes que se reciben. Del mismo modo que en el ejército no se pueden dar todas las órdenes, tampoco ha de ser posible recibirlas todas, obedecerlas todas. La disciplina, en vez de sufrir con ello, se reforzaría.

Los Presupuestos Militares

La sociedad sostiene al ejército. Si éste realmente sirve a aquélla, si las relaciones entre una y otro son las propias de un servicio, esto ha de reflejarse en lo que, a fin de cuentas, refleja todas las relaciones sociales: en la economía. En el caso del ejército, ha de reflejarse en los presupuestos de la nación y en la parte de los mismos dedicada a sostener a aquél.

Este dispone de medios de presión suficientemente fuertes para conseguir que se satisfagan sin apenas discusión todas sus necesidades presupuestarias. Ya vimos, con unos ejemplos (el de los mariscales brasileños, el del portaaviones argentino, el monopolio de la coca en el Perú), que no siempre la discreción preside las exigencias hacendarias del ejército. Claro está que no todos los militares muestran una codicia de este tipo. Pero, sin embargo, como cuerpo organizado, ya veremos que cuestan muy caro; un costo, en todo caso, desproporcionado al servicio que rinden.

Los ejércitos iberoamericanos disponen de pocas armas y no muy buenas. Una gran parte de ellas procede de los envíos que hacen los Estados Unidos, en los países que tienen con esta nación tratados militares bilaterales. El armamento, en todo caso, constituye siempre una de las partidas menos importantes del presupuesto del ejército. La mayor parte de este presupuesto se consagra a sueldos, primas, subsidios, pensiones de retiro, etc., a los militares. Va directamente en beneficio personal de los militares.

En cuanto éstos son burócratas, la cosa es justa. Pero aunque los militares iberoamericanos no suelen estar muy bien pagados, los privilegios económicos de que gozan son considerables y los sitúan en una situación excepcional dentro de la sociedad.

Sin embargo, este aspecto, que podríamos considerar

como personal, es el de menor importancia, con todo y que no carece de ello el hecho de que se constituya en el seno de la sociedad nacional un grupo privilegiado económicamente, que además dispone de medios especiales (las armas) para mantener estos privilegios y hasta para acrecentarlos.

Los países iberoamericanos son pobres, es bien sabido. Se hallan todos ellos en etapas más o menos avanzadas de desarrollo económico. Para apoyar éste, necesitan disponer de grandes recursos, hacer sacrificios financieros considerables. Estos recursos han de consagrarse a actividades de rendimiento seguro: obras públicas y de irrigación para fomentar la agricultura y la industria; construcción de viviendas para mejorar el alojamiento popular; construcción y sostenimiento de escuelas, para ofrecer instrucción a la masa del pueblo; construcción y sostenimiento de hospitales y de centros sanitarios para dar al pueblo salud; inversiones gubernamentales para sostener ciertos precios, alentar determinadas industrias beneficiosas al conjunto de la nación, etc.

Distraer de estos fines sumas cuantiosas equivale a retrasar el desarrollo, a introducir en él un desequilibrio peligroso. El presupuesto militar de todos, absolutamente todos, los países iberoamericanos tienen hoy un carácter de inversión no rentable.

Ya vimos que los ejércitos actuales no desempeñan ninguna función socialmente útil: ni contribuyen al desa-

rrollo del país ni aseguran su defensa, y ello no tanto por negligencia de los militares cuanto por motivos técnicos insoslayables. Destinar grandes sumas a sostener ejércitos inútiles es un despilfarro que pagan los pueblos.

Incluso si los militares se muestran escrupulosos en sus gastos, si no dan muestras de aspirar a una situación privilegiada, el hecho de que el ejército no contribuya en nada a la seguridad y a la prosperidad del país basta para que se considere un despilfarro el dinero empleado en sostener al ejército. Otra cosa sería, claro está, si este dinero se destinara a cambiar la organización y la índole del ejército, a ponerlo a tono con las necesidades de la defensa —y ello, ya vimos que sólo es posible hacerlo con eficacia en un plano continental—. Pero de momento, nada de esto se ha iniciado siquiera. Los países siguen pagando ingentes sumas para sostener unos ejércitos que no se hallan en condiciones de cumplir con su misión, ni tan sólo cuando sus componentes desean cumplirla.

El semanario norteamericano *Visión*, del 5 de diciembre de 1958, publicó un cuadro impresionante de lo que son actualmente los gastos militares en Iberoamérica. He aquí estos datos, procedentes de una fuente nada sospechosa de antimilitarismo.

El presupuesto total de la Argentina es de 700 millones de dólares. De ellos se destinan 178 millones a gastos militares, o sea, el 25.48 por ciento del total del presu-

puesto. El gasto total *per capita* es de 34. 60 dólares y el gasto militar *per cápita* de 8. 82 dólares.

En el Brasil, el presupuesto asciende a 936 millones de dólares y el presupuesto militar a 258 millones, o sea, el 27. 62 por ciento del total. El gasto *per cápita* es de 14. 94 y de 4. 13, para el total y para los gastos militares, respectivamente.

El presupuesto total de Colombia sube a 176 millones de dólares y el militar a 29 millones, o sea, el 16.94 por ciento. El gasto total *per cápita* es de 13.58 dólares y el gasto militar *per cápita*, de 2.30 dólares.

En Cuba (antes de la caída de Batista), el presupuesto total era de 472 millones de dólares, y el militar, de 80 millones, o sea, 16.92 por ciento del total. El gasto *per cápita* era respectivamente de 72.73 y 12.31 dólares.

En Chile, el presupuesto total asciende a 336 millones de dólares, el militar a 75 millones (o sea, 22. 28 por ciento), y los gastos *per cápita* a 48 y 10.74 dólares respectivamente.

En Guatemala, sobre un presupuesto de 113 millones de dólares, se destinan a gastos militares 9 millones, o sea, el 8.14 por ciento de aquél. El gasto *per cápita* es de 32.32 para el total y de 2.63 para lo militar.

En México, de 672 millones de dólares que constituyen el presupuesto total del país, 70 millones van al ejército y otras fuerzas armadas, o sea, el 10.41 por cien-

to. Los gastos *per cápita* totales son de 20.37 dólares y los militares, de 2.12.

Finalmente, en Venezuela, con un presupuesto de 1.476 millones de dólares, las fuerzas armadas reciben 165 millones, o sea, el 11.23 por ciento del total. El gasto total *per cápita* es de 230.63 dólares y el gasto militar *per cápita*, de 25.91 dólares.

Vemos, pues, que el gasto militar *per cápita* de Argentina es cuatro veces mayor que el de México, el de Cuba casi seis veces mayor, el de Chile casi cinco veces mayor, y doce veces mayor el de Venezuela. Casi no precisa señalar que estos países (excepto Chile, donde el ejército hace años que no interviene en política, pero donde tiene una gran influencia), son países que salieron hace poco de sendas dictaduras y que, lógicamente, los regímenes democráticos no han podido arriesgarse a descontentar al ejército reduciendo los gastos del mismo. Por otra parte, esta reducción no es posible más que en una escala mínima entretanto se mantenga la actual estructura de los ejércitos iberoamericanos. Para lograrla, precisa transformar por completo la organización militar. Más aún, habría que adoptar una política militar del conjunto del continente iberoamericano, una política a largo plazo, que de momento probablemente exigiría aumentar los gastos con el fin de poder irlos reduciendo después.

Para que se comprenda lo que significan estas cifras,

es oportuno citar todavía unos datos más, que proporcionó el senador socialista chileno Raúl Ampuero, en un debate sostenido en el Senado de su país el 27 de marzo de 1958 (*Boletín del Secretariado Latinoamericano de la Internacional Socialista,* Montevideo, junio de 1958).

El potencial militar de los países iberoamericanos alcanza aproximadamente a unos 500,000 hombres bajo banderas. Solamente nueve países (Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Bolivia, Venezuela, Perú y Uruguay) tienen en conjunto, en sus tres fuerzas armadas, 393,000 hombres en filas.

Por lo tanto, los ejércitos actuales, imposibilitados por motivos técnicos de cumplir con su misión de defensa nacional, pesan de un modo abrumador sobre los presupuestos y, a través de ellos, sobre la economía de los países iberoamericanos. A veces, son los propios militares quienes exigen estos gastos. Otras veces, es simplemente la inercia de los aumentos periódicos de los presupuestos y la falta de imaginación de los gobiernos para encontrar soluciones y para crear un verdadero ejército eficaz y barato, los responsables de esta carga.

Pero, sea como fuere, lo cierto es que la carga existe y que si no existiera se dispondría de sumas considerables para reformar el desarrollo de los países iberoamericanos, aparte de la ventaja que para tal desarrollo sería el verse libres de la amenaza del militarismo político, y gozar, por tanto, de estabilidad democrática).

Colaboración con la O. N. U.

Es evidente, repitámoslo, que estos ejércitos no sirven para la defensa nacional, en la situación actual de las técnicas militares ¿Sirven acaso, en parte, para colaborar con las Naciones Unidas?

Estas han tenido que destacar fuerzas para repeler una agresión, en Corea, o para impedir choques, en el Cercano Oriente.

Si Iberoamérica se encuentra imposibilitada de defenderse a sí misma con la debida eficacia mediante sus ejércitos, en el caso de una agresión extracontinental, es lógico suponer que los estadistas iberoamericanos, y con ellos los militares, han de considerar que la seguridad colectiva, dentro del marco de las Naciones Unidas, constituye su mejor garantía de paz.

Ahora bien, ¿cuál ha sido la aportación militar de Iberoamérica a los esfuerzos hechos por las Naciones Unidas en este sentido?

El 3 de noviembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un plan, conocido como Resolución "Unidos para la Paz", que tendía a dar una activa participación en el mantenimiento de la seguridad colectiva a los países que no son grandes potencias. La Asamblea General recibió poderes para asumir la responsabilidad, en caso de una ruptura de la paz, si el Consejo de Seguridad no se le permitía actuar (por causa de veto), y para recomendar las medidas colectivas apropia-

das, entre ellas el uso de la fuerza armada cuando fuera necesario. La resolución recomendó que cada miembro *mantuviera dentro de sus fuerzas armadas a elementos adiestrados, organizados y equipados en tal forma que pueda disponerse de ellos inmediatamente, de conformidad con sus procesos constitucionales, para servir como unidad o unidades de las Naciones Unidas, a recomendación del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General* Argentina (bajo Perón) fue el único país iberoamericano que no votó esta resolución. El delegado del Uruguay, nación de larga historia democrática, dijo en aquella ocasión: *Mientras este proyecto de resolución llama a los estados pequeños a desempeñar un papel activo en el mantenimiento de la paz y la seguridad, también les impone grandes y serias responsabilidades, ya establecidas en la Caria* (de las Naciones Unidas). *Al votar en favor de este proyecto de resolución, cada uno de nosotros asumirá una seria obligación, una gran responsabilidad. Cada uno de nosotros debe regresar a su país consciente de nuestra obligación de hacer todo lo posible acerca de la adopción de las medidas legales, económicas y militares requeridas para poner a nuestros países en condiciones legales y materiales de llevar a cabo, cuando sea necesario, la responsabilidad que estamos asumiendo en esta hora histórica.*

Al cabo de un año, el Comité de Medidas Colectivas, de las Naciones Unidas, informó a la Asamblea que *sola-*

mente once gobiernos iberoamericanos, entre veinte, habían contestado a la pregunta de qué elementos de sus fuerzas armadas respectivas estarían disponibles para servir; en caso necesario, como unidades de las Naciones Unidas. Es interesante ver cuáles fueron estas respuestas.

Bolivia se limitó a acusar recibo de la comunicación con la pregunta citada. El Brasil prometió hacer todo lo posible para cumplir con la resolución. Chile estudiaba el problema. Colombia tenía una fragata y un batallón en Corea. Ecuador prometía prestar atención especial en cuanto fuera posible al cumplimiento de la resolución. Guatemala no podía cumplir por falta de recursos. Haití, lo mismo. Honduras, estudiaba el modo de cumplir con la resolución. México acusó recibo. Uruguay planificaba la organización de algunas fuerzas para servir en las Naciones Unidas. Venezuela concentraba sus esfuerzos en los problemas de defensa nacional.

Todos estos países constataron que la falta de recursos económicos y de personal militar adiestrado imposibilitaban, de hecho, el cumplimiento, por su parte, de la resolución “Unidos para la Paz”. Señalaron, varios, que las Naciones Unidas deberían emprender programas de adiestramiento de los militares que hubieran de servir en sus fuerzas armadas, y algunos hasta sugirieron que debería proporcionarse armamento moderno a las fuerzas de cada país que hubieran de encuadrarse en las de las Naciones Unidas.

En otoño de 1956, cuando la expedición anglo-francesa a Suez, las Naciones Unidas organizaron una fuerza de emergencia. El Secretario General dirigió un llamamiento a las naciones miembros, para que aportaran elementos con el fin de constituir esta fuerza. Veinticuatro países contestaron, entre ellos cinco iberoamericanos, y hay tropas de Colombia y Brasil que sirven en la fuerza de emergencia de las Naciones Unidas en el Cercano Oriente.

En ese momento, las fuerzas armadas de los países iberoamericanos eran las siguientes:

Argentina tenía una ejército de 107,000 hombres, una armada con 21,500 hombres y una aviación con 19,000.

Bolivia, respectivamente, contaba con 15, 000,600 y 2,000 hombres.

Brasil, con 90,000, 8,000 y 9,200.

Chile, con 20,500, 8,000 y 13,000.

Colombia, con 10, 000, 1, 500 y 200.

Costa Rica no tiene ejército.

Cuba con 19, 000, 2, 000 y 2, 400.

Ecuador, con 3, 100 hombres en la aviación; las demás fuerzas se ignora qué volumen tenían.

El Salvador con 6,000, 400 y 500.

Guatemala, con 21, 000, 000 y 400.

Haití, con 4,500,000 y 400.

Honduras, con 2, 500, 000 y 1, 200.

México, con 41,800, 2,500 y 3,500.
Nicaragua, con 10,000,000 y 1,300.
Panamá no tiene ejército.
Paraguay, con 5, 800, 400 y 000.
Perú, con 10, 000, 2, 500 y 5, 000.
R. Dominicana, con 3,500, 3,000 y 2,000.
Uruguay, con 3,000, 1,450 y 200.
Venezuela, con 10,000, 2,240 y 5,000.

Esta lista sugiere muchas cosas. Por ejemplo, que estos ejércitos no bastan en ningún caso para la defensa nacional, ni siquiera la clásica. Por otra parte, son notoriamente excesivos para lo que realmente hacen o pueden hacer con los armamentos técnicos de que disponen. Además, a pesar de la abundancia de hombres sobre las armas, los países iberoamericanos no han contribuido casi nada a sostener con las armas los principios de las Naciones Unidas. Finalmente, los países con un porcentaje mayor de fuerzas armadas, y a menudo con un número absoluto desproporcionado de soldados, son los países con dictadura.

Estos soldados se arman, sobre todo, con armamentos procedentes del extranjero, principalmente de los Estados Unidos. Unicamente México, Argentina y Brasil poseen fábricas de armas, de todos modos insuficientes para satisfacer las necesidades de sus ejércitos respectivos. Los Estados Unidos, dentro del programa de seguridad mutua, ha suministrado a diecinueve países iberoamericanos ar-

mas por valor de 294 millones de dólares. Esta cantidad es apenas el 1. 5 por ciento del total de la ayuda militar proporcionada por los Estados Unidos al resto del mundo. Los países iberoamericanos han adquirido armas en otros países, especialmente buques de guerra (74 desde la adquisición del citado programa de ayuda mutua, en 1951). Estas compras son caras; el Brasil, por ejemplo, adquirió un portaaviones por 22 millones de dólares, en 1956. El Perú compró en 1955 dos submarinos por 13. 7 millones de dólares. Argentina compró 20 bombarderos a chorro y 100 cazas, a Inglaterra e Italia, respectivamente. Nicaragua, 25 aviones a Suecia, y Guatemala adquirió armas, en tiempos de la Presidencia del coronel Arbenz, a países del bloque soviético. Brasil y Argentina, finalmente, cuentan con fábricas productoras de aviones, aunque no de mucha importancia.

Ninguna de estas adquisiciones aumentará el potencial defensivo de los países que han gastado tanto dinero en estos instrumentos de destrucción. Todos estos países, además, se encuentran en apuros económicos, disponen de insuficientes divisas fuertes para fomentar su desarrollo y estas compras significan para ellos verdaderos sacrificios. Sacrificios que repercuten en el nivel de vida del pueblo y que no se compensan con ninguna ventaja, ni hipotética ni real, para la nación.

En conjunto, pues, vemos que las relaciones entre el ejército y la sociedad, con los países iberoamericanos,

no es una relación de servicio. Los gobiernos (es decir, el pueblo) pagan ya sea porque son gobiernos en manos de militares, ya porque con estos pagos esperan mantener satisfecho al ejército y alejar de sus componentes la tentación de dar un golpe.

Por muy desagradable que sea, ésta es la verdad. Los gastos militares, en Iberoamérica, son totalmente improductivos, puesto que ni siquiera sirven para garantizar la defensa del país o del continente.

Se arma y sostiene al ejército para evitar que se subleve, y al mismo tiempo se le dan los medios para sublevarse cuando lo desee o cuando la economía nacional ya no pueda resistir más gastos improductivos y haya que negar nuevas compras de armas y buques, o nuevos privilegios a los militares.

Ahora bien, sería injusto buscar responsabilidades inmediatas por esta situación paradójica. Es producto, en general, no de la voluntad consciente de los militares, sino de una serie de causas a largo plazo: la historia del continente, la existencia de oligarquías tenaces, la diferencia de desarrollo económico y técnico entre Iberoamérica y las grandes potencias industriales.

Hasta ahora hemos intentado analizar por qué existe el militarismo iberoamericano, cuáles son sus características sociales, cuál es la psicología del militar, qué clases de militares han existido y qué clases están apareciendo. Hemos señalado los hechos más sobresalientes de la situa-

ción militar iberoamericana, la misión de los ejércitos y en qué medida la han cumplido—o dejado de cumplir. Acabamos de indicar cuales son las relaciones entre el ejército y la sociedad y el precio que ésta paga para sostener a aquél.

El balance de todo esto es enteramente negativo. Precisamente porque lo es, existe entre los militares jóvenes y más preparados, conscientes de que el ejército debe tener y cumplir una misión, un descontento con su situación y consigo mismos, que ha sido, hasta ahora, un factor para ayudar a derribar las dictaduras, pero que en el futuro puede convertirse ya en un elemento de nuevas perturbaciones, ya en uno de los componentes más importantes de la tendencia a resolver los problemas iberoamericanos.

¿Cuáles pueden ser las soluciones inmediatas—aunque sean a largo plazo y graduales—, del problema del militarismo planteado por todos los hechos anotados en este ensayo?

VI

EN BUSCA DE SOLUCIONES

Todo problema es susceptible de dos planteamientos: uno teórico y el otro práctico. Del mismo modo, es susceptible de dos soluciones: una perfecta, de acuerdo con los principios, y la otra realista, imperfecta, de acuerdo con las posibilidades.

En una política democrática no conservadora —es decir, deseosa de transformar la sociedad—, el planteamiento de los problemas ha de ser doble: teórico, primero, para ver sus alcances y sus relaciones con los principios que inspiran dicha política, y luego práctico, para ver la incidencia del problema en la realidad actual.

De igual modo, esa política habrá de buscar soluciones que, respetando lo esencial de los principios, tengan posibilidades de aplicación práctica, no susciten una oposición que impida su puesta en marcha ni lesionen tantos intereses que forzosamente hayan de crear situa-

dones paralizadoras de las transformaciones o provocar reacciones capaces de destruir tal política.

En el caso concreto del militarismo iberoamericano, en nuestros días y en las actuales circunstancias, puede decirse que el problema se plantea así:

a) en el plano teórico: necesidad de acabar con el militarismo y de crear elementos para que los países iberoamericanos tomen a su cargo la defensa de Iberoamérica.

b) en el plano práctico: necesidad urgente de hacer imposible cualquier tentativa militar contra el poder civil y de convertir a los ejércitos en organismos capaces de encargarse de la defensa nacional y continental.

En cuanto a las soluciones, las circunstancias presentes, el contexto iberoamericano y mundial imponen a ojos vistas las siguientes orientaciones:

a) es preciso reorganizar los ejércitos para hacer desaparecer de ellos el espíritu militarista y lo anacrónico de sus técnicas.

b) es preciso tener en cuenta los intereses morales y materiales de los componentes de los ejércitos existentes y los intereses y aspiraciones de los nuevos cuadros militares.

c) es indispensable conjugar la existencia de ejércitos técnicamente eficientes, modernos, con las necesidades y las posibilidades de la economía nacional y continental.

d) hay que encontrar los procedimientos y las soluciones que permitan alcanzar estos objetivos en un plazo relativamente breve, sin dar oportunidad a una reacción antidemocrática de los elementos militaristas en el seno de los ejércitos iberoamericanos.

En suma, con la menor cantidad posible de molestias, heridas y perjuicios, ha de deshacerse la actual estructura militar y sustituirla por otra en la que el ejército sea un factor, a la vez, de la defensa nacional y continental, llegado el caso, y de la economía de Iberoamérica en tiempos de paz.

Respeto, apaciguamiento de inquietudes en las filas militares y busca de eficiencia y de apoliticismo, pues. Es posible que lo moderado de este programa decepcione a muchos. Pero aunque sea por oportunismo (un oportunismo impuesto por el hecho de que los militares siguen siendo dueños de las armas, o sea, de los medios para paralizar la vida democrática y destruir las libertades), no puede recurrirse a procedimientos drásticos. Más todavía, no sería justo recurrir a ellos (salvo en el caso de que el ejército mismo, con su actitud, obligara a emplear medidas tajantes), porque los militares actuales, en su inmensa mayoría no son ya militaristas, sino simples instrumentos de pequeños grupos que sí siguen siéndolo, y porque, en todo caso, son producto de situaciones pretéritas más bien que de la voluntad individual de sus componentes.

Se han propuesto muchas soluciones al problema del militarismo iberoamericano. Mejor dicho, se ha propuesto en muchas ocasiones una misma solución con diversas formas ocasionales. Puede resumirse en la expresión: limitación de armamentos. Como veremos, esta solución sería sólo transitoria y tendría un carácter exclusivamente político. Pero la mejor manera de examinarla consiste en trazar su historia.

Las tentativas de desarme parcial

De igual modo que Iberoamérica se consideró, por los libertadores, y hasta antes, por muchos españoles, como tierra de libertad, se estimó que debía ser igualmente tierra de paz. Dieciocho veces, desde principios del siglo XIX, se han solucionado mediante la mediación, la conciliación o el arbitraje los conflictos entre Estados iberoamericanos; es cierto que algunos no encontraron de momento esta solución y desembocaron en guerras, pero en conjunto puede afirmarse que ha sido general la voluntad de Iberoamérica de mantenerse al margen de los ciclos de guerra que asolaron al mundo, sin que esto quiera decir que haya habido la voluntad de sostener una diplomacia aislacionista. El deseo de ser diferente, en este terreno, no equivale al de aislarse. Iberoamérica, cada vez más, ha reforzado la conciencia, que ya los Libertadores—y en especial Bolívar—, poseían de formar parte del mundo, de un mundo único,

Al propio tiempo, se desarrolló la conciencia de que el militarismo era un peligro para el establecimiento de sistemas democráticos estable. De la conjunción de estas dos convicciones: amenaza del militarismo y posibilidad práctica de renunciar a la guerra entre países iberoamericanos, nacieron la mayoría de las tentativas de encontrar solución al problema del militarismo.

En 1829, Perú y Colombia acordaron reducir sus guarniciones fronterizas, para disminuir las tensiones que la presencia de las mismas podía provocar. En 1881, Argentina y Chile neutralizaron, de común acuerdo, el Estrecho de Magallanes (entonces de gran importancia, pues no existía aún el Canal de Panamá) y renunciaron a fortificar sus márgenes. En 1929, Perú y Chile, al terminar el conflicto de Tacna y Arica, acordaron desmantelar las fortificaciones de esa región.

Pero éstas eran sólo, por decirlo así, manifestaciones parciales de un deseo más general, que encontró expresión en dos acuerdos de limitación de armamentos. Por un pacto entre Argentina y Chile, se limitaron los armamentos navales de estos dos países, en 1902. En 1923, los cinco países centroamericanos se comprometieron a no poseer más de 10 aviones militares cada uno y a no adquirir buques de guerra, con excepción de guardacostas; más aún, fijaron cuotas para sus respectivos ejércitos por un período de 5 años; la existencia de dictaduras en Centroamérica dejó en papel mojado este acuerdo mucho

antes de que Honduras, en 1953, lo denunciara formalmente.

Tentativas de control de armamentos

La V Conferencia Panamericana (Santiago, 1923) tenía en su programa de temas el siguiente: *Consideración de la reducción y limitación de gastos militares y navales sobre una base justa y practicable*. Se nombró un Comité para estudiar el tema y en su seno surgieron inmediatamente divergencias en cuanto a los medios, y no se llegó a ningún acuerdo.

La Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz (1936) recomendó que los gobiernos concluyeran acuerdos generales o bilaterales para limitar sus armamentos, pero la situación general en el mundo (guerra de España, ascenso del nazismo.) no permitió que esta recomendación condujera a realizaciones prácticas. Por otra parte, en muchos países iberoamericanos había, a la sazón, dictaduras militares, y esto, por sí solo, quitaba toda fuerza a una recomendación que los representantes de los propios dictadores votaron, para convertirla en inocua.

Los países iberoamericanos se han mostrado, tanto en el seno de la Sociedad de las Naciones como en el de las Naciones Unidas, partidarios del desarme universal y han apoyado con sus votos las tentativas de desarme

que en el plano internacional se hicieron y se hacen. Por lo demás, las propuestas, tanto de las potencias occidentales como de la Unión Soviética, acerca del desarme, siempre han puesto topes mínimos que son superiores a los efectivos militares de cualquiera de los países iberoamericanos; la propuesta Norteamericana de abril de 1956, por ejemplo, proponía un mínimo de 500,000 hombres, y la soviética del mismo año, un tope de 150,000 a 200,000 hombres. El desarme mundial, pues, no afectaría directamente a Iberoamérica.

Las ventas de armas

Muchas veces se ha dicho, en Iberoamérica lo mismo que en los Estados Unidos, que como los países iberoamericanos no poseen, en general, industrias militares suficientes para abastecer en armas a sus ejércitos, y por consiguiente deben suministrarse en el extranjero, un medio para hacer efectivo un desarme iberoamericano consistiría en reducir o suspender las ventas de armamento a los países entre el Río Bravo y la Tierra del Fuego.

Hasta ahora (salvo la excepción de Guatemala en 1954), los países abastecedores de armas a Iberoamérica han sido los Estados Unidos y en mucho menor grado la gran Bretaña (para navios de guerra). Prácticamente, si los Estados Unidos decidieran no vender armas a Ibe-

roamérica, el desarme se realizaría en un plazo más o menos breve, a medida que envejecieran las armas existentes. La posibilidad de compras de armas a países del bloque soviético, con la consiguiente posibilidad de presión política y diplomática por parte de Moscú, es, sin duda uno de los elementos que inducen a Washington a continuar vendiendo armas a los países iberoamericanos, aunque no la única. Al lado de ella hay, por una parte, la creencia (que los hechos demuestran que es errónea) de que las armas son un factor del orden público; y por otra parte, la persistencia de concepciones clásicas en cuanto a la defensa continental, al lado de las concepciones modernas.

Sin embargo, en ocasiones los Estados Unidos, en atención a circunstancias del momento, han ejercido un control de sus exportaciones de armas a Iberoamérica. Por ejemplo, en 1905. Además, 17 de las 21 repúblicas americanas se comprometieron, por la Convención Panamericana de 20 de febrero de 1928, a prohibir la exportación de armas a grupos alzados en contra de uno de los gobiernos firmantes del convenio; pero nunca se ha llegado a considerar que un golpe militar fuera un alzamiento contra el gobierno, cuando en realidad tiene todos los requisitos para que se le tome por tal. A finales de la Primera Guerra Mundial se habló mucho del control del tráfico de armas y hasta se aprobaron dos convenciones sobre sistemas de licencias y publicidad de la exporta-

ción de armas y municiones, pero jamás llegaron a entrar en vigor.

Todo esto son sólo aspectos parciales, paños calientes para un problema que requiere medidas mucho más amplias. Como dijimos, la mayoría de las armas de que se dispone en Iberoamérica proceden de las fábricas norteamericanas y una gran parte de ellas han sido cedidas por el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con tratados bilaterales. Estos donativos de armas, sumaron un valor total de 54 millones de dólares, en 1957 (sobre un valor total de 1, 800 millones de las armas proporcionadas por los Estados Unidos a los países aliados suyos).

Las ventas o dones de armas norteamericanas a Iberoamérica han suscitado muchas críticas, en primer lugar en los propios Estados Unidos. He aquí una breve y significativa antología de las mismas:

El periodista Marquis Childs, en 1959: *El prestigio que pueden dar los jets y los tanques, en América Latina, es a costa del campesinado, que a menudo está hambriento. Estos símbolos de prestigio incitan a toda clase de intrigas a los dictadores y sus rivales.... Para los fines de la seguridad interna, media docena de helicópteros serían más eficaces que las escuadrillas de jets. La pobreza y el analfabetismo, que son la raíz de la inseguridad, no pueden solucionarse mediante aviones militares.*

El senador demócrata de Florida George Smathers, en 1958: *El costo de enviar especialistas de salud pública,*

agricultura, educación e ingeniería sería mucho menor que él de las misiones militares, y el bien que harían sería mayor y más duradero.

Robert J. Alexander, especialista en cuestiones obreras, en 1959: *La fuerza de los ejércitos latinoamericanos frente a la población civil de sus naciones ha crecido tremendamente desde la Segunda Guerra Mundial. Con nuestra* (de los Estados Unidos) *ayuda, estos ejércitos han recibido aviones de alta velocidad, tanques, armas de fuego rápido, que si bien no serían muy útiles para defender a los países de una invasión, hacen prácticamente imposible que la población civil se enfrente al ejército, en caso de conflicto abierto con él. Por tanto, las dictaduras resultan reforzadas.*

El periódico *The Washington Post,* en 1958: *Sería oportuno que este país* (los Estados Unidos) *y sus vecinos examinaran con atención las necesidades de la defensa interamericana. No sólo el empleo de los fondos de defensa en otras materias sería económicamente útil en países con inflación y escasez de capitales, sino que una reducción de los presupuestos militares podría contribuir también a mejorar las relaciones entre Estados vecinos... El desarme parcial en escala mundial puede no ser posible por un tiempo, pero con seguridad que este país* (los Estados Unidos) *y sus vecinos deberían pensar seriamente en limitar los gastos militares innecesarios en esta pacífica región del planeta.*

El senador W. Morse, demócrata de Oregón, en 1959: *La subversión interna no ha sido eliminada* (de América Latina) *gracias a la ayuda militar... Sugiero que ha llegado el momento de volver a estudiar la cuestión de la ayuda militar a América Latina, tal vez con miras a prestar una mayor ayuda económica a través de la Organización de los Estados Americanos*.

Hay una concepción errónea en las esferas diplomáticas y militares norteamericanas respecto a la venta y donación de armas a los países iberoamericanos —concepción que lentamente va cambiando, es cierto. Pero nadie puede ignorar tampoco que los gobiernos iberoamericanos —incluso gobiernos democráticos, presionados por sus fuerzas armadas y temerosos de descontentarlas—, han pedido más de una vez que se les vendieran armas, totalmente innecesarias y constitutivas de un innegable peligro para la estabilidad democrática, con fines única: mente de prestigio de los militares, deseosos de tener unos cuantos portaaviones, aviones o tanques más, aunque no poseyeran ninguna utilidad y aunque para pagarlos fuera preciso perjudicar actividades mucho más urgentes e indispensables a la salud, la educación, la prosperidad o la alimentación del país. Muchas veces Washington, aun considerando que ciertas armas no eran útiles, no pudo negarse a venderlas a los países iberoamericanos, ya por temor a su malhumor, ya por miedo a que las adquirieran a Estados del bloque soviético.

Los propios iberoamericanos han señalado, en repetidas ocasiones, lo absurdo y peligroso del aumento de los armamentos en Iberoamérica. Por ejemplo:

El expresidente de Colombia Eduardo Santos: *¿Contra quién nos armamos los latinoamericanos? ¿Cuál es la razón para que nuestros países se estén arruinando con armamentos costosísimos que jamás se podrán emplear?... Nosotros no tenemos ningún motivo para combatirnos, no tenemos sino motivos para acercarnos y para vivir fraternalmente... ¿Y tenemos acaso papel que desempeñar militarmente en los grandes. conflictos internacionales? Jamás. Esto es una tartarinada que no se puede sostener durante cinco minutos. En esta época de la bomba atómica, con estas nuevas armas fabulosamente costosas, con estos sistemas técnicos basados en miles de millones, ¿qué van a hacer nuestros pobres países arruinándose en armamentos que en un momento de conflicto internacional no representarán absolutamente nada? ¿Entonces? Estañamos creando ejércitos insignificantes en la vida internacional, pero aplastantes en la vida interna de cada país. Cada país está siendo ocupado por su propio ejército.*

Y entre los muchísimos otros que hablaron del problema (por ejemplo, el senador chileno Rodríguez, que propuso una reducción automática y uniforme de los armamentos iberoamericanos), cabe destacar la voz de Alberto Lleras Camargo, actual presidente liberal de Colom-

bia, que en 1947, en su informe sobre la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad en el Continente, en calidad de Secretario de la Unión Panamericana, dijo:... *no habría ninguna razón para que los países latinoamericanos iniciaran ahora una campaña para elevar sus armamentos a niveles antes no conocidos, con el pretexto de que ellos se necesitarán para la defensa del hemisferio. Es posible que convenga buscar cierta unidad de material y de preparación técnica entre las fuerzas militares del continente para atender, a la única hipótesis de guerra que es posible considerar después del Tratado* (de Río Janeiro), *es decir, la agresión a América venida de fuera de América. Pero sí fuéramos a crear ejércitos y armamentos en cada pais latinoamericano con capacidad para iniciar una defensa individual suficiente contra un agresor que se atreviera a desafiar al hemisferio, ... habríamos condenado a nuestros pueblos a la miseria, sacrificándolos a una expectativa de tener que recurrir a su defensa, pero debilitados internamente por cuantiosos gastos que la mayor parte de ellos no están en capacidad de asumir, ni deben asumir dentro de un claro concepto de prelación de los problemas fundamentales de cada uno.*

Y, en efecto, la propia Conferencia, en su Resolución XI declaró: *Que su propósito* (de la Conferencia) *primordial, así como del Tratado* (de Río de Janeiro) *que ha concluido, es afirmar la paz y la seguridad del Conti-*

nente, y que, en consecuencia, ninguna disposición del Tratado ni las obligaciones creadas por el mismo, deben ser interpretadas en el sentido de justificar armamentos excesivos, ni pueden ser invocadas como razón para la creación o el mantenimiento de armamentos o fuerzas armadas más allá de los necesarios para la defensa común en interés de la paz y la seguridad.

Hasta aquí los pareceres y las tentativas parciales. En 1958, después de la caída o retirada de varias dictaduras, parecía llegado el momento de emprender una acción de mayores alcances, que significara el comienzo de una política común iberoamericana para resolver el problema del militarismo. Iberoamérica comenzaba a vivir una nueva etapa de recuperación —una de esas oleadas de democracia que van corriendo de país en país y barriendo las dictaduras. Era preciso aprovechar la coyuntura para crear una situación que hiciera imposible un retorno del militarismo activo.

Tentativa general de limitación de armamentos

La tentativa que las circunstancias exigían la realizó un país que no tiene ejército, Costa Rica, a la sazón bajo la presidencia de José Figueres.

El embajador de Costa Rica en Washington presentó al Consejo de la Organización de los Estados Americanos un proyecto en el cual tomó forma diplomática esta ten-

tativa; Gonzalo J. Facio, declaró entonces: *La combinación de tensiones sociales, nacionales, militarismo e intrigas comunistas es una mezcla tan explosiva en América Latina como en el Medio Oriente o en el Sureste de Asia. Nadie puede predecir el curso de los acontecimientos si no se alivian las condiciones sociales en que viven la mayoría de los latinoamericanos... Debemos hacer un nuevo análisis de la situación, para determinar si es necesario mantener los enormes gastos militares. Debemos preguntarnos si no sería más ventajoso limitar estos gastos a las sumas absolutamente indispensables para la defensa y la seguridad internas... Si un acuerdo mundial sobre desarme—deseable, pero por ahora puramente hipotético—, no afecta directamente a las naciones de América Latina, no hay razón, entonces, para esperar a que este acuerdo se produzca para proceder a nuestro propio desarme.* Y agregó el embajador Facio: *Hay un lado positivo al problema de los ejércitos en América Latina. No debemos limitarnos a un programa de reducción de gastos y de personal de las fuerzas armadas. Lo importante es que gran parte de los gastos militares se dediquen a mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Las fuerzas militares pueden contribuir a esta tarea, dedicando sus energías a la construcción de comunicaciones, represas, puentes, instalaciones portuarias. En esta forma, los ejércitos latinoamericanos pueden dejar de ser una reserva frente al peligro de una guerra interamericana,*

que no puede presentarse, o al peligro de una guerra mundial, en la que serían prácticamente inútiles; por el contrario, sería una fuerza suplementaria para los programas de desarrollo de los gobiernos. El ejército podría convertirse en un centro de adiestramiento que prepararía a millares de latinoamericanos para las tareas de la vida moderna.

Costa Rica propuso que la OEA estudiara el problema. Sugirió que se podría firmar una convención internacional cuyos puntos principales serían:

a) *Compromiso de los países latinoamericanos de no fabricar armas nucleares ni de adquirirlas de las potencias que las fabriquen.*

b) *Compromiso de los Estados Unidos de no vender, arrendar ni donar armas nucleares a los países latinoamericanos, ni de prestarles los medios para su fabricación.*

c) *Compromiso de los países latinoamericanos de no comprar armas convencionales a los países situados fuera de nuestro hemisferio.*

d) *Compromiso de los Estados Unidos y demás países que fabriquen armas convencionales, de no vender, arrendar o donar armas convencionales por encima de las cantidades que una comisión técnica interamericana considerara suficiente para la seguridad interna del respectivo país.*

e) *Fijación de un máximo de fuerzas armadas de aire, mar y tierra que cada nación latinoamericana puede poseer, tomando en cuenta la superficie, la población, las condiciones geográficas, la extensión de las costas y cualesquiera otros elementos de importancia militar para cada Estado de América Latina.*

f) *Establecimiento de un sistema adecuado de control de armamentos y de inspección de movimientos e instalaciones militares, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la convención de desarme.*

g) *Prestar especial atención a las funciones civiles de ingeniería y obras públicas de los respectivos ejércitos de países latinoamericanos, con creación de centros para el adiestramiento de los miembros de las fuerzas armadas en estas tareas civiles?*

La reacción a la propuesta de Costa Rica fue doble: por un lado, los dictadores o los regímenes que debían confiar en el ejército para sostenerse, se mostraron fríos. De otro lado, hubo la reacción de quienes, en apariencia, han combatido el militarismo, pero que en realidad, por motivos peculiares prefirieron oponerse a esta propuesta, ya sea so pretexto de que dejaba la defensa del continente en manos de los Estados Unidos y hasta de que éstos

[1] En el apéndice de este ensayo se publican los textos íntegros de la propuesta de Costa Rica y de los debates que suscitó en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, en 1958. La lectura de estos documentos es aleccionadora.

quedarían en libertad de conquistar militarmente a Iberoamérica, ya sea con el pretexto de que el problema sólo se podía resolver verdaderamente adoptando una *tercera posición* entre los dos bloques. (Véase, a este respecto, la polémica del periodista norteamericano Drew Pearson y el embajador mexicano Luis Quintanilla, en *Excelsior* del mes de marzo de 1958, y el discurso del senador socialista popular chileno Raúl Ampuero, el 27 de marzo de 1958; señalemos, de paso, que el Partido del que forma parte Raúl Ampuero constituyó en diversas ocasiones frentes electorales con el Partido Comunista).

Aunque la propuesta de Costa Rica fracasó de momento, en su trámite diplomático, el problema quedó planteado en términos mucho más amplios que hasta entonces, pues en los puntos citados se ve que la concepción de José Figueres no trata sólo de limitar los armamentos, sino de ir transformando la estructura de los ejércitos iberoamericanos.

La caída de las dictaduras iberoamericanas, en los últimos años, da al problema una urgencia especial. Y, al propio tiempo, crea unas condiciones peculiares, para plantearlo en términos que permitan buscar y encontrar una solución.

Figueres se dio perfecta cuenta de esto. Precisamente porque él no había tenido, en su país, problemas con el ejército (inexistente), y porque no debía, por tanto, temer

ninguna reacción de los militares, pudo poner sobre el tapete la cuestión.

El fracaso momentáneo no quita importancia ni urgencia al problema. Al contrario, al cerrarse—por una vez, pero no definitivamente— el camino de la diplomacia, se abren nuevas perspectivas, puesto que ese fracaso obliga a examinar el problema de nuevo, ya no en detalle y de modo parcial, sino en su conjunto y con perspectivas a largo plazo.

Condiciones especiales

¿Cuáles son esas condiciones peculiares, acaso únicas en la historia iberoamericana y que posiblemente no se vuelven a repetir?

Por una parte, en el terreno político, hay el ascenso de las democracias y, al mismo tiempo, reforzándolas, la experiencia, en los movimientos democráticos, de fracasos anteriores y de realizaciones gubernamentales.

En una parte considerable de los militares hay el deseo de reconciliarse con el pueblo y, especialmente en los jóvenes, de dar al ejército una función constructiva. En otra parte de los militares hay, por el momento, el deseo de hacer olvidar el pasado o la conciencia de que el momento actual no es propicio para nuevas aventuras.

Esto, políticamente, crea una situación favorable a cualquier actitud de reforma de las estructuras militares

que tienda a ser una solución real y que no parezca —ni sea—una simple actitud de represalia o una tentativa solamente de protección política de la democracia.

En el terreno económico, la coyuntura actual se caracteriza por el deseo de industrializar y por la necesidad de hacer preceder esta industrialización de ciertas reformas (principalmente la de los sistemas de tenencia de la tierra), en las cuales los militares pueden colaborar en calidad de técnicos. Esto permite dar al ejército la función que sus elementos jóvenes y más preparados desean.

En el terreno militar, como ya se ha dicho, hay la certidumbre absoluta de que los ejércitos actuales, con sus armas convencionales, no pueden desempeñar ningún papel en la defensa nacional, en caso de guerra mundial. Tampoco es posible crear ejércitos adecuados a la era atómica, porque las- circunstancias económicas no lo permiten. En cambio, es posible y conveniente, dada la situación internacional, que los países iberoamericanos no renuncien a su defensa, pero que la organización en conjunto y de tal modo que grave lo menos posible sus economías y que consista, esencialmente, en la preparación de cuadros de las potencias militares aliadas en la defensa del continente.

En el terreno continental, hay dos circunstancias sumamente favorables a la solución del problema militar. Por una parte, el hecho de que no existe ninguna posibilidad de conflicto en el interior del continente (o, por lo

menos, no de conflicto que pueda degenerar en acción armada entre Estados). Por lo tanto, nada se opone a que se debilite por un tiempo la fuerza militar de cada Estado iberoamericano (tanto más cuanto que esta fuerza no sería tal, sino debilidad, en caso de conflicto mundial), si ello es necesario para buscar y aplicar soluciones definitivas al problema (o, por lo menos tan definitivas como las soluciones pueden serlo en la historia).

Por otra parte, va afirmándose una conciencia continental que hasta ahora era sólo retórica, pero que ya está manifestándose en hechos. Esto crea la posibilidad de buscar una solución que no sea parcial en la geografía, sino general de Iberoamérica.

Este conjunto de circunstancias no pueden crearse a voluntad, no son como los elementos de un experimento, sino que han sido producto de acontecimientos históricos surgidos unos en Iberoamérica misma, ocurridos otros fuera del continente.

No aprovechar estas circunstancias sería, históricamente, arrostrar una responsabilidad todavía mayor que la que el militarismo ha de soportar. Porque éste, en fin de cuentas, es un producto, y la negligencia en solucionar un problema que justamente ahora puede tener solución, sólo sería producto de la debilidad o de la falta de imaginación y de decisión de quienes, por su ideología, por sus funciones públicas, por su propio interés individual y nacional, tienen el deber de resolverlo.

Y que ahora, por primera vez en la historia de Iberoamérica —y por un lapso que nadie puede decir cuánto durará— tienen la posibilidad de cumplir este deber.

Una solución integral

En Iberoamérica, como en todos los continentes, pero en especial en aquellos que se encuentran con un desarrollo no sólo insuficiente, sino desequilibrado, los problemas se presentan, no aislados, sino imbricados entrecruzándose y mezclándose.

El problema del militarismo no es una excepción. Ni lo es el que se podría llamar problema militar a secas, o técnico, consistente en la forzada ineficacia de los ejércitos iberoamericanos en caso de guerra y en la necesidad de crear ejércitos (o un ejército continental, mejor) modernos, económicamente productivos y eficaces en la eventualidad de un conflicto con agresores no iberoamericanos.

Acabamos de repetir que el militarismo es un producto de ciertas circunstancias y de un pasado contradictorio. Este no podemos ya cambiarlo, pero aquéllas pueden modificarse.

Debería hacerse esta transformación de las circunstancias generadoras del militarismo aunque sólo fuese para eliminar a éste del panorama iberoamericano. Pero, además, tales circunstancias pesan gravemente sobre Ibe-

roamérica, inmovilizan a los países o en el menos malo de los casos, retrasan su evolución equilibrada. Por lo tanto, militan en favor de estas transformaciones dos tipos de motivos: uno general, de beneficio social y económico de los países, y otro específico, de beneficio político por la eliminación del militarismo.

Hemos visto que el militarismo se manifiesta, sobre todo, cuando se trata de defender a. la gran propiedad agraria, en unos países, o cuando, por una crisis económica o por otro motivo transitorio cualquiera, una clase media reducida y que se considera postergada (y que nutre los cuadros del ejército), encuentra en los grandes propietarios aliento y acicate a una protesta a la que sólo sabe dar la forma de pronunciamiento.

Incluso cuando el militarismo se extiende por contagio, por imitación de algún pretoriano demagogo que ha escalado el poder, puede hacerlo porque las circunstancias locales le son propicias, y en la raíz de estas circunstancias se halla siempre la existencia de una oligarquía de grandes terratenientes (o, en algunos casos, de empresas extranjeras aliadas a los terratenientes) que desean inmovilizar a la sociedad y garantizar la perpetuación de sus privilegios paralizadores del progreso económico.

La primera condición, pues, para resolver el problema del militarismo, consiste en solucionar el problema agrario o, cuando menos, en adoptar medidas tales que

las oligarquías terratenientes sepan que incluso con un golpe militar no lograrán salvar sus privilegios.

Pero esto no basta. Cualquiera que sea la solución que se proponga al problema del militarismo, habrá de consistir, fundamentalmente, en una reorganización del ejército nacional. Esta reorganización ha de tener no bases burocráticas (pues, en tal caso, no resolvería nada), sino bases económicas sólidas. En este sentido, va ligada al desarrollo de la industrialización, de cuyo desarrollo, por otra parte, constituye una medida previa la solución de la cuestión agraria.

Como se ve, todos los caminos conducen, si no a Roma, por lo menos, en Iberomérica, al problema de la tierra.

Un estudio a fondo de este problema (que falta en la mayoría de los países), un conjunto de medidas para resolverlo gradualmente, pero partiendo de alguna medida radical, que quite a la oligarquía terrateniente su fuerza de presión sobre los militares, es, pues—insistimos en ello—, 1a condición preliminar para la solución del problema del militarismo.

En el terreno psicológico, la cuestión no es menos ardua. El militar ha sido objeto —a menudo con razón— de ataques por parte de una gran parte del pueblo. El respeto de que goza en los medios "bien pensantes" está teñido de condescendencias y de cierto desprecio propio de los amos hacia los servidores. El militar, incluso cuan-

do conscientemente no se percata de estas actitudes, siente un malestar indudable, se encuentra sin lugar propio en la sociedad —cosa lógica, puesto que en Iberoamérica, como hemos visto, el ejército no cumple ninguna función esencial y necesaria. Hay en la psicología del militar iberoamericano una inevitable ambivalencia: sentimiento de superioridad respecto al pueblo y sentimiento de inferioridad respecto a las oligarquías. Esto, además de los rasgos propios del burócrata, ya descritos en otro capítulo.

En el pueblo, en el grueso de la población, la ambivalencia existe también: hay un sentimiento de desconfianza hacia el militar, paralelo y concomitante con el deseo de confiar en él. De ahí que cuando los militares —tan siquiera una minoría de ellos—se oponen a un dictador, el pueblo se apresura a confiar en el ejército en bloque, a olvidar él pasado y las complicidades innegables, y está pronto a hacer borrón y cuenta nueva.

La solución del problema militar ha de buscarse en una atmósfera libre de resquemores, de suspicacias y de temor. Tanto por parte de los militares como por parte del pueblo y de los movimientos democráticos. Desde luego, es difícil crear esta atmósfera. La oligarquía se apresurará a sembrar la alarma en el ánimo de los militares; el movimiento comunista no vacilará en poner en peligro la posibilidad de solucionar el problema con tal de provocar una floración de odios propicia a su propaganda, que le

permita, luego, afirmar que la solución dada no fue tal, sino un engaño. Porque a los comunistas les interesa perpetuar (pues así conviene a la diplomacia soviética) el vaivén entre democracia y dictadura, la ineficacia de los ejércitos iberoamericanos y la desconfianza hacia los Estados Unidos que todo ello fomenta; para satisfacer estos intereses, la historia reciente demuestra que no vacilan en sacrificar los intereses reales de los pueblos iberoamericanos. No hay motivo para que en la cuestión del militarismo se conduzca de otra manera.

El temor principal que podrían albergar los militares, ante una tentativa de solución, sería por motivos económicos, por sus derechos a sueldos, pensiones, retiros, etc. Es una reacción humana y respetable. La fórmula que permita respetar esos derechos al mismo tiempo que reducir los efectivos del ejército a aquellos militares que por su especialización sean económicamente productivos no es, sin duda, sencilla, pero no es imposible y ha de hallarse de acuerdo con las realidades y las posibilidades de cada país. Pero toda tentativa de solución ha de buscarse con la decisión bien firme de que no causa perjuicios económicos al grueso de los militares, aunque no pueda garantizarse lo mismo respecto á algunos altos jefes de desmesurada ambición.

Al mismo tiempo, ha de hacerse todo lo posible—y ello desde ahora—para que la atmósfera que rodea a la tentativa de solución no sea de pasiones, disputas airadas.

sino de estudio sereno, en la cual no se exciten los sentimientos de militares y pueblo, sino que se apacigüen. La experiencia obtenida por los movimientos democráticos en etapas anteriores de gobierno permite esperar que sabrán crear y mantener esta atmósfera, sin la cual cualquier tentativa de solución sería, probablemente, la antesala de un nuevo pronunciamiento.

Posibles soluciones

¿En qué pueden consistir las soluciones que se propongan? Las respuestas son diversas. Como veremos, ninguna de ellas, por sí sola, basta.

Puede sugerirse, por ejemplo, la disolución lisa y llana de los ejércitos, y la incorporación a una nueva guardia nacional o policía uniformada de los elementos de graduación más baja, al mismo tiempo que se jubilan con todos los derechos—pongamos por caso— a los oficiales de mayor graduación. Pero los ejemplos de Nicaragua y Panamá demuestran que el nombre no hace la cosa y que la guardia nacional es, en realidad, un ejército o que, cuando menos, adopta actitudes militaristas iguales a las que han tenido nuestros ejércitos.

La disolución simple, pues, no resuelve el problema. Porque, de todos modos, habrá que crear, luego, cuadros técnicos militares, para que colaboren con los de otros países del continente, en la eventualidad de una guerra,

ya que así lo exigen ciertos tratados internacionales y el interés de Iberoamérica.

El desarme o la limitación de armamentos es conveniente. Puede constituir el primer paso (y sin duda éste era el punto de vista de la propuesta de Costa Rica) hacia la solución del problema. Pero sólo el primer paso. Porque nadie puede imaginar un ejército con todos sus efectivos, carente de armas o con armas anacrónicas. Incluso estas armas le dan una superioridad sobre la masa inerme del pueblo, que le permitiría seguir mostrándose militarista.

El empleo del ejército en labores económicamente productivas es otra de las sugestiones. Constituiría, en efecto, un nuevo paso hacia la solución. Pero, también, sólo un paso. Puesto que el ejército, aunque se dedicara a construir carreteras, obras de irrigación, puentes, puertos, etc., seguiría estando armado y formando un grupo separado de la nación (si bien no tan aparte de ella como ahora). El riesgo de un golpe militar, por lo tanto, subsistiría.

La transformación del ejército, jubilando a sus elementos menos preparados o con más años de servicio, para formar cuadros modernos con los jóvenes especialistas, es asimismo un paso. Pero, de nuevo, sólo un paso. Puesto que siempre sigue subsistiendo la cuestión de las armas y la superioridad que dan, y no cabe suponer que la simple posesión de conocimientos técnicos modernos

borre, de la noche a la mañana, la mentalidad propicia al militarismo que se encuentra en los ejércitos íbero-americanos.

Todas estas soluciones parciales son, en realidad, aspectos de una misma solución, una solución integral. Ya dijimos que en Iberoamérica los problemas no se presentan aislados. Del mismo modo que, por ejemplo, el problema indígena no se puede resolver al margen de las cuestiones económicas y sociales del país y tampoco por medidas parciales (ya sean simplemente culturales, ya simplemente económicas), el problema del ejército ha de solucionarse por la integración de medidas diversas.

Todas las soluciones apuntadas, que por sí solas no son tales, constituyen medidas de una solución de conjunto. Una solución posible, y posible justamente ahora y con toda probabilidad ya no posible pasado mañana.

Solución continental

La solución del problema del militarismo ha de ser, pues, integral. No nos cansemos de insistir en esto. Ha de formar parte de un programa general de afianzamiento y estabilización de los regímenes democráticos.

Es decir, ha de ser una solución dentro de un conjunto de otras soluciones: a la cuestión agraria, a la industrialización, a la afirmación política de los pueblos.

No es posible decir, un buen día: "Vamos a resolver

el problema del militarismo", promulgar unas cuantas medidas y echarse a dormir creídos de que ya no hay militarismo.

En cambio, es conveniente decirnos: "Vamos a resolver los problemas del país, vamos a establecer un programa para todo el país y todos sus problemas". Cada uno de éstos tiene raíces en los otros. Ninguno se puede resolver por sí solo. Y entre esos problemas figura el del militarismo.

Este, como todos los restantes, necesita alguna medida inicial que impida la oposición a las soluciones. Pero, a partir de esa medida, la solución ha de ser gradual, adaptada a las posibilidades de transformación del país, a su desarrollo económico, a la formación política de su pueblo.

Me atrevería a decir más: lo ideal sería que los militares (por lo menos, los jóvenes, los militares especialistas), colaboraran en la solución del complejo de los problemas nacionales y, dentro de ellos, como un problema más, del problema del militarismo. Esta colaboración del ejército puede parecer utópica. Pero creo que es indudable que constituiría lo fundamental de la solución misma del problema del militarismo lo demás, las otras medidas que hubieran de adoptarse, serían sólo las formas administrativas o técnicas de la solución ya alcanzada subjetivamente con la colaboración de los militares.

No sé si es dar pruebas de optimismo impenitente

pensar que ahora, en esta especial coyuntura que vive Iberoamérica, existe la posibilidad de lograr esta colaboración, por tanto, de resolver definitivamente el problema del militarismo.

Esta coyuntura iberoamericana está caracterizada por dos hechos: por la oleada de restablecimiento de la democracia y por la generalización de la conciencia continental.

La primera se manifiesta en la caída de los dictado res y la restauración de regímenes democráticos. La segunda, en la serie de tentativas, conferencias, proyectos —sobre todo en el plano económico— que tienden a hacer de Iberoamérica una unidad: mercado común, Banco Interamericano, etc.

Esta segunda característica de la coyuntura es, acaso lo que la hace más propicia a la solución del problema del militarismo, puesto que oleadas democráticas ha habido otras antes, pero nunca como ahora se había generalizado la conciencia de que Iberoamérica forma un todo único.

Del mismo modo que ningún problema, en Iberoamérica, se presenta aislado, aparte de los demás problemas, ninguno, tampoco, se presenta con rasgos simplemente nacionales. No hay una cuestión agraria boliviana, otra colombiana, otra mexicana. Hay una cuestión agraria iberoamericana, y una cuestión iberoamericana del militarismo, y un problema iberoamericano de la indus-

trialización y otro problema indígena. Los motivos para que así sea parecen evidentes, aunque sólo fuera por el hecho de que toda Iberoamérica se halló sometida a la colonización española y compartió las mismas formas jurídicas, políticas y económicas, que no pudieron no dejar rastros en la actualidad.

En el caso concreto del militarismo, la continentalización del problema parece importantísima. Porque si es concebible que el ejército de un país se alce contra la tentativa de solución, es inconcebible que si esta solución se llegara a aplicar en el plano continental, a toda Iberoamérica, pudiera haber alguna reacción de militares u oligarcas que rebasara la legítima protesta por escrito o de palabra.

La defensa nacional es, en realidad, en Iberoamérica, una defensa de Iberoamérica o continental. ¿No sería lógico encargar de ella a un ejército continental? Entonces, lo natural, lo eficaz, lo directo y menos complicado, es tratar de resolver el problema del militarismo en el plano continental.

Adoptar un conjunto de medidas comunes a todos los países iberoamericanos, aplicarlas gradualmente en todos ellos, establecer un solo y único ejército iberoamericano. Esta parece la verdadera solución, la duradera y estable. Porque es impensable que un ejército técnico iberoamericano pudiera dar un cuartelazo. Esta sola imposibilidad bastaría para abonar este tipo de solución

continental y hacerla preferible a cualquier otra que se propusiera.

Pero es que, además, el ejército continental no sólo tendría una eficacia técnica que no pueden tener los ejércitos nacionales (y a un costo muy inferior), sino que encontraría en el continente un campo de acción positiva, económicamente productiva, que no se puede hallar dentro de los límites nacionales.

Más todavía, el nuevo patriotismo iberoamericano que habría de surgir en un ejército iberoamericano, sería un acicate considerable para la unidad iberoamericana. El carácter positivo de la actividad económica de los militares, entonces, se convertiría en un estímulo para ellos y los convertiría en uno de los instrumentos más eficaces, más entusiastas de esa unidad.

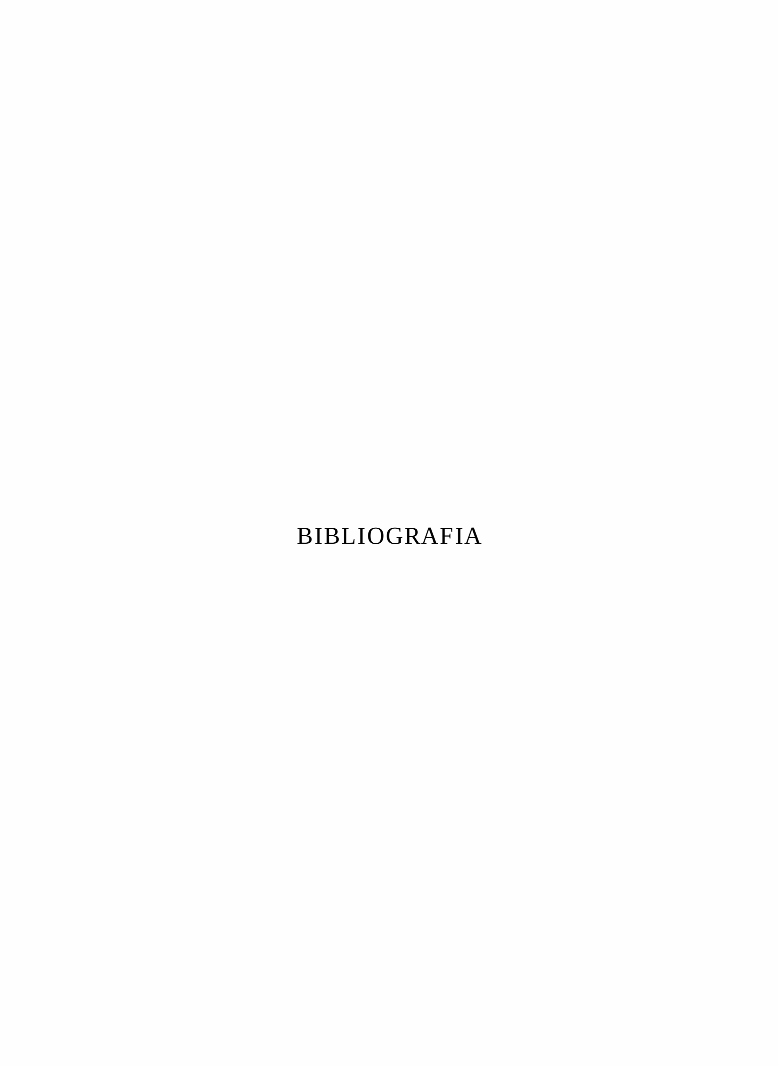
La solución continental del problema del militarismo acarrearía el planteamiento continental de los problemas restantes y auparía sus soluciones continentales. Con un ejército iberoamericano completamente desligado de las oligarquías, con un Banco Interamericano que puede hacer inversiones no inmediatamente rentables con un mercado común en marcha, se podría resolver en el plano continental el problema agrario, se podría establecer una división del trabajo en la industrialización y coordinar ésta de modo que perdiera el carácter caótico que ahora tiene.

Naturalmente, todo esto hay que plantearlo al mismo

tiempo y al mismo tiempo hay que buscar las soluciones. No hay prioridades. Los problemas no se preceden unos a otros, sino que coexisten. Solución, pues, repitámoslo, integral y continental, como única posible solución verdadera. Y solución para la coyuntura actual, como única coyuntura que en mucho tiempo no se presentará con rasgos tan favorables.

Hasta ahora, los movimientos democráticos y obreros han podido siempre achacar al militarismo y a las oligarquías sus fracasos. Pero si ahora no aprovechan la coyuntura y las condiciones objetivas que se presentan para la solución de los problemas de Iberoamérica, la culpa ya no será de los militares militaristas ni de los oligarcas paralizadores.

Por esto, Iberoamérica entera podría repetir hoy aquella frase de Bolívar: *Mi corazón fluctúa entre la esperanza y el cuidado...*



BIBLIOGRAFIA

La bibliografía sobre nuestro tema es muy abundante. Pero se encuentra documentación acerca de él en numerosos libros de historia, y en otros que tratan de temas iberoamericanos más generales. En la presente bibliografía se citan únicamente aquellas obras que han servido al autor para la redacción de este ensayo. Como todos los datos en él contenidos son de conocimiento general, se ha prescindido de notas, con el fin de no cargar el texto de un aparato de consulta en este caso mutuo.

Alba, Víctor: *Le Mouvent Ouvier en Amérique Latine*. París, 1953 *En América Latina sobran generales,* en *Cuadernos,* París, mayo-junio de 1958.

Ampuero, Raúl: *Problemas del armamentismo en Hispanoamérica,* en *Boletín del Secretario Latinoamericano de la Internacional Socialista,* Montevideo, junio de 1958.

Araquistain, Luis: *El militarismo y la libertad,* en Suplemento de *Cuadernos,* París, enero-febrero de 1958.

Arciniegas, Germán: *Entre la libertad y el miedo*. México, 1952.

Bearls Carleton: *América ante América.* Santiago, 1940.
Bennett R. R.: *El desarme y la seguridad en América Latina*. Washington, 1957 (mimeografiado).
Carranca Trujillo, Raúl: *Panorama crítico de nuestra América.* México, 1950.
Collinet, Michel: L'*armée et la societé*, en *Le Contrat Social,* París, septiembre de 1958.
Girardet, Raoul: *La societé Militaire.* París 1958.
Hamon, A.: *Psicología del militar profesional*. Valencia, s. d.
Jaures, Juan: *El nuevo ejército.* Madrid, 1932.
Leclerc, Jacques: *Le clericalisme existe-t-il?* París, 1950.
Liebknecht, Karl: *Militarism.* Nueva York, 1917.
Madero, Francisco I.: *La sucesión presidencial de 1910*. México, 1911.
Sejourne, Laurette: *Supervivencias de un mundo mágico.* México, 1953.
Taylor jr., Philip B.: *Hemispheric security reconsidered.* Nueva Orléans, 1957.
Thieuloy, J J.: L'*esprit para decrit par un para*, en L'*Express.* París, 10 de julio de 1958.



APENDICE

LA CUESTION DEL DESARME EN LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Los días 5 y 6 de marzo de 1958, se discutió en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos una propuesta del Representante de Costa Rica, tendiente a limitar los armamentos en Iberoamérica. La propuesta dio lugar a un debate lleno de sorpresas y, luego, a una agitada polémica de prensa en todo el Continente. Hasta ahora no se ha publicado el texto taquigráfico íntegro de este debate. Constituye el complemento indispensable de cualquier estudio sobre el militarismo en Iberoamérica.

Por razones de espacio, se han suprimido las intervenciones referentes a cuestiones de procedimiento y trámite. Tal como figuran en las actas oficiales, las intervenciones de los representantes del Brasil, Estados Unidos y Haití aparecen en los idiomas respectivos de esos países.

CONSEJO DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 1958

En la ciudad de Washington, a las 10:30 de la mañana, del miércoles 5 de marzo de 1958, celebró sesión ordinaria el Consejo de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el señor Embajador Don Eduardo Augusto García, Representante de Argentina y Presidente del Consejo. Asistieron los siguientes miembros: Señor Lic. don Gonzalo J. Facio, Embajador de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo; señor doctor don Guillermo Sevilla Sacasa, Embajador de Nicaragua; señor doctor don Luis Quintanilla, Embajador, Representante de México; señor doctor don Juan Bautista de Lavalle, Embajador, Representante del Perú; señor John C. Dreier, Embajador, Representante de los Estados Unidos; señor doctor don Fernando Lobo, Embajador, Representante del Brasil; señor don Víctor Andrade, Embajador de Bolivia; señor doctor don José T. Barón, Embajador, Representante de Cuba; señor don Julio A. Lacarte, Embajador del Uruguay; señor doctor don Gonzalo Escudero, Embajador, Representante del Ecuador; señor don Mariano Puga, Embajador de Chile; señor

Salnave Zamor, Embajador, Representante de Haití; señor Lic. don Virgilio Díaz Ordóñez, Embajador, Representante de la República Dominicana; señor doctor don Nelson Himiob, Representante interino de Venezuela; señor Lic. don Carlos F. Hidalgo, Representante interino de Honduras; señor doctor don Roberto E. Quirós, Representante interino de El Salvador; señor don Persio-da Silva, Representante suplente del Paraguay; señor doctor don Julio Asencio Wunderlich, Representante suplente de Guatemala; señor doctor don Arturo Morgan Morales, Representante suplente de Panamá; señor don Jorge Franco Holguín, Representante suplente de Colombia. También estuvieron presentes el señor Secretario General de la Organización, doctor don José A. Mora, y el Secretario General Adjunto, señor doctor William Manger, Secretario del Consejo.

El señor presidente: El siguiente punto del orden del día es la declaración y proyecto de Resolución del Embajador de Costa Rica. Tiene la palabra el señor Embajador de Costa Rica.

El señor embajador de costa rica: Señor Presidente, en la sesión del 20 de noviembre de 1957, al agradecer mi elección como Vicepresidente de este Consejo, planteé ante mis distinguidos colegas lo que entonces era sólo una inquietud: la posibilidad de iniciar el desarme en América Latina. Me pregunté ante los señores Representantes de los Estados Americanos si no habría llegado

ya el momento de pensar en un plan para limitar los armamentos en América Latina, a fin de que los recursos que así se economizaran se destinasen a la imperiosa tarea de elevar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

Fui el primero en sorprenderme ante la calurosa acogida que la prensa de los Estados Unidos, y luego la de América Latina, dieron a esa sencilla sugestión. De muy diferentes sectores recibí requerimientos para que desarrollara en forma más concreta las ideas apenas insinuadas en los párrafos finales de mi discurso del 20 de noviembre.

Ello me obligó a meditar seriamente sobre el problema. En un discurso pronunciado en el “Overseas Press Club” de Nueva York, en el mes de enero último, concreté los argumentos que abonaban mi idea de que los países de América Latina pueden iniciar un desarme parcial, ofreciéndole al mundo un nuevo ejemplo de solidaridad. Las tesis allí expuestas pueden resumirse así:

1. Los pueblos de América Latina están en plena efervescencia. Se han dado cuenta de las posibilidades que ofrece la civilización occidental a mediados del siglo xx. Exigen una vida mejor. Demandan intuitivamente que se rompa el círculo vicioso en que se mueven los países subdesarrollados, donde la falta de recursos para la educación, la salud pública y las técnicas avanzadas de trabajo impiden el crecimiento de la productividad, y

donde la baja productividad hace que el ingreso nacional sea tan exiguo que resulta casi imposible el ahorro indispensable para acumular el capital destinado a aumentar la producción.

2. Sólo una inyección continua de capital de inversión puede romper ese círculo vicioso, que en términos humanos significa la existencia de millones de latinoamericanos sin casa, sin familia organizada, sin escuela, sin bienes, sin tierra, sin cultura y sin salud.

3. Ese flujo constante de capital lo han buscado afanosamente los países de América Latina a través de créditos a plazo y a tipo de interés adecuado por medio de inversiones privadas y a través de mercados más amplios y de precios más remunerativos para sus artículos básicos de exportación. Hasta ahora, la afluencia de capital de inversión obtenido por todos los medios ha estado lejos de satisfacer las necesidades de nuestras economías en proceso de desarrollo.

4. Resulta indispensable, entonces, no sólo incrementar los recursos que pueden obtenerse de las fuentes mencionadas, sino buscar nuevos factores de financiamiento del desarrollo económico. Uno de esos factores lo constituyen, sin lugar a dudas, los recursos que los países subdesarrollados del Hemisferio emplean en el mantenimiento de su maquinaria militar.

5. El sistema interamericano ha estructurado el mecanismo de paz más efectivo que ha conocido el mundo.

La Carta de la OEA reafirma los principios de seguridad colectiva y sienta las bases de una armoniosa relación interamericana. El Pacto de Río ha permitido se ponga fin, mediante la acción colectiva, a todo intento de conflicto armado que se ha producido dentro del Continente. El principio básico sobre el que el Pacto descansa, o sea el de que la agresión contra cualquier país de América se considerará una agresión contra todos los demás, constituye un freno a las ilusiones de una fácil conquista militar por parte aún de las más grandes potencias extracontinentales.

6. El desarme universal es uno de los problemas más importantes de las relaciones internacionales. En principio, todas las naciones están de acuerdo en que la concentración de riquezas, recursos humanos e investigaciones científicas en una carrera armamentista es factor principal de la inseguridad en que vive el mundo, y constituye un desperdicio colosal de recursos económicos que podrían dedicarse a lograr se elimine de la tierra el espectro de la miseria.

7. La falta de confianza recíproca entre las grandes potencias ha hecho fracasar todos los planes de desarme, desde los días de la Sociedad de las Naciones hasta los de la última sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sólo cuando los planes de desarme estén respaldados por sistemas adecuados de inspección internacional, cuándo la seguridad de todos esté protegida contra

deslealtad de alguno, sólo entonces podrá romperse ese otro círculo vicioso en donde la falta de confianza impide el progreso del desarme, y la falta de progreso en el desarme impide el establecimiento de la confianza.

8. La posición de los Gobiernos de América Latina en los debates mundiales ha sido definitivamente favorable a los más completos planes de desarme. La actividad de los delegados interamericanos ha sido extraordinaria en su afán de lograr que las potencias alcancen un acuerdo, sin dejar de reconocer que los intereses de nuestra región están íntimamente ligados a los de las potencias occidentales. El Gobierno de México llegó hasta a proponer el nombramiento por Naciones Unidas de un Comisionado de Desarme, con amplias facultades para negociar un acuerdo entre las partes en pugna. La mayoría de los países latinoamericanos apoyaron la iniciativa mexicana. Por su marcado interés en los planes de limitación de armamentos, Brasil y Argentina, junto con México, fueron incluidos en la Comisión de Desarme de Naciones Unidas, que venía operando sin representación latinoamericana desde que fue creada en 1952.

9. El hecho de que no se haya logrado un acuerdo universal sobre desarme, no impide que el problema se enfoque en términos interamericanos. Al contrario, los miembros de la OEA pueden en esta materia, como en tantas otras, abrir el camino que luego puede seguir la organización mundial. Claro que dentro de las precarias

condiciones de paz en que vive el mundo, los Estados Unidos no pueden reducir por ahora sus gastos militares. Como lider de las naciones occidentales, Estados Unidos tiene que sobrellevar el penoso deber de mantener una maquinaria militar tan fuerte y costosa como la de la Unión Soviética. Pero ese requerimiento no es aplicable a los países de América Latina.

10. Los avances científicos en materia de armas nucleares y de proyectiles dirigidos, han cambiado por completo la estrategia de la guerra moderna. Es absurdo hacer preparativos militares para un conflicto global con base en las experiencias de la Segunda Guerra Mundial. Armar y entrenar las fuerzas militares de las naciones latinoamericanas dentro de las técnicas cambiantes de la guerra nuclear e intercontinental, es algo que está por encima de la capacidad económica de cualquiera de esas naciones, y aun de los Estados Unidos. Imponerles esa carga, aunque fuera en forma muy limitada, equivaldría a liquidar toda esperanza de progreso en la elevación de las condiciones de vida de los latinoamericanos.

11. Desde el punto de vista de las relaciones interamericanas, no se puede admitir siquiera a discusión el tema de si es necesario o no armar con equipo moderno a las repúblicas latinoamericanas, para que se defiendan de hipotéticos ataques entre ellas. Admitirlo sería desconocer la solidaridad continental y olvidar la existencia del Pacto Interamericano de Asistencia Recíproca.

12. Desde el punto de vista de la defensa global de Occidente, tampoco es necesario pensar en el tremendo sacrificio que significaría imponer a los países de América Latina la obligación de equiparse con una maquinaria bélica moderna. No existe una amenaza de agresión masiva del comunismo internacional como la que se cierne sobre Corea, Vietnam, Taiwan y la Europa Occidental. La única agresión que parece posible es la que se lleva a cabo en forma de propaganda. Y los armamentos, por modernos que sean, no constituyen defensa contra esta clase de agresión. La forma de hacerle frente a la propaganda demagógica de los comunistas es la de procurar solución democrática a las aspiraciones de una vida mejor que con todo derecho alientan nuestros pueblos. Los principales esfuerzos, tanto de las naciones latinoamericanas como de su aliado norteamericano, deben dirigirse a incrementar el ritmo del desarrollo económico de nuestros países, que es el único medio de elevar a un digno nivel las condiciones en que viven sus pobladores.

13. Las fuerzas militares latinoamericanas, equipadas con armas convencionales, serían impotentes y hasta inútiles en una temible guerra mundial en que los contendientes principales usarían armas nucleares y proyectiles intercontinentales. Luego, desde el punto de vista de Occidente, resulta innecesario, y hasta un derroche, mantener fuerzas militares a las que exija la seguridad

interna y una función secundaria en la defensa continental.

14. Desde el punto de vista puramente interamericano, la existencia de ejércitos y armamentos convencionales relativamente grandes, viene a resultar todavía más injustificada. Los conflictos que existen entre los Estados Americanos, no son de tal entidad como para que no puedan solucionarse pacíficamente. Pero aún en el caso de que la pasión nacionalista pudiera provocar un conflicto armado, la máquina pacificadora del Pacto de Río entraría inmediatamente en funciones —como lo ha hecho en todos los conflictos que se han presentado desde su vigencia— y pondría fin a la lucha armada, restableciendo, por lo menos, el statu quo.

15. Las fuerzas militares de varios países latinoamericanos están realizando, por medio de sus cuerpos de ingenieros, importantes tareas en el campo de las obras públicas. Con una organización y un equipo adecuados, todas las fuerzas militares podrían dedicar parte de sus energías a la construcción de caminos, puentes, represas, instalaciones portuarias. En esa forma, los ejércitos dejarían de ser reservas frente al peligro de una guerra interamericana que no es posible se llegue a presentar, o frente al peligro de una guerra mundial, donde serían prácticamente impotentes. Por el contrario, serían una fuerza suplementaria para la cabal realización de los programas de desarrollo económico, un centro de entrena-

miento que preparará miles de latinoamericanos para la batalla de la producción.

Al terminar la exposición que acabo de resumir en estos quince puntos, manifesté que nadie podría señalar en estos momentos los detalles de un programa de limitación de armamentos en América. Ello tiene que ser producto de mucho estudio y de mucha negociación colectiva. Esta manifestación la reitero hoy ante los señores miembros del Consejo de la OEA. Pero mantengo también, como lo mantuve antes, que el Consejo debe estudiar cuidadosamente el asunto, encargando a una comisión especial la preparación de informes y, en su caso, de proyectos concretos que habrían de ser luego sometidos a la Undécima Conferencia Interamericana.

En el discurso que pronunciara ante el "Overseas Press Club" de Nueva York, llegué a adelantar opinión sobre los puntos que, entre otros, debiera abarcar un hipotético proyecto de convención sobre limitación de armamentos en América Latina. Quiero presentarlos oficialmente a la consideración del Consejo, a fin de que sean discutidos oportunamente si, como lo espero, los señores Representantes aprueban el proyecto de Resolución que, por mí medio, somete el Gobierno de Costa Rica a la decisión de este Alto Cuerpo.

Los puntos que, a mi juicio, debiera comprender un posible proyecto de convención interamericana sobre limitación de armamentos son los siguientes:

a) Compromiso de los países latinoamericanos de no fabricar armas nucleares, ni de llegarlas a adquirir de las potencias que las fabriquen.

b) Compromiso de los Estados Unidos de no vender, arrendar ni donar armas nucleares a los países latino-americanos, ni de prestarles ninguna facilidad para su fabricación. (Este compromiso no impediría el que se negociara el establecimiento en cualquier punto de Amé rica Latina, de las bases para el lanzamiento de proyec-tiles intercontinentales o de alcance intermedio, que los Estados Unidos juzgue indispensable para la defensa continental).

c) Compromiso de los países latinoamericanos de no comprar armamentos convencionales a países situados fuera de nuestro Hemisferio.

d) Compromiso de los Estados Unidos y demás Estados Americanos que las fabrican de no vender, arren-dar o donar armas convencionales por encima de las can-tidades que una comisión técnica interamericana consi-dere suficientes para la seguridad interna del respectivo país.

e) Fijación del máximo de fuerzas armadas de aire, mar y tierra que cada nación latinoamericana pueda po-seer, tomando en cuenta la población, el área, las condi-ciones geográficas, la extensión de las costas y cuales-quiera otros elementos de importancia militar para cada Estado de América Latina.

f) Establecimiento de un sistema adecuado de con-trol de armamentos y de inspección de movimientos e instalaciones militares, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que imponga la convención de desarme.

g) Enfasis en las funciones civiles de ingeniería

y de obras públicas de los respectivos ejércitos latinoamericanos creando o robusteciendo centros para el entrenamiento de los miembros de las fuerzas armadas en esas tareas civiles.

Ese discurso en que analicé el desarme como factor de desarrollo económico en América Latina, provocó una reacción más amplia y más favorable aún que aquél en que por primera vez insinué el tema. Los tres importantes diarios de esta ciudad: "The Washington Post & Times Herald", "The Washington Daily News" y "The Evening Star", publicaron sendos editoriales endosando calurosamente la idea, y manifestando su esperanza de que la OEA actuara prontamente sobre esta materia. Igual actitud tomaron, poco después, numerosos diarios de la América Latina, contándose entre ellos los más importantes, así como gran número de periódicos de este país.

De los más diversos lugares de América he recibido correspondencia en la que ciudadanos particulares u organizaciones cívicas apoyan la tesis del desarme latinoamericano, y me instan a hacer todos los esfuerzos necesarios para que pueda ser llevada a la práctica.

Espero que los señores miembros del Consejo habrán de disculpar que tome la actitud, aparentemente inmodesta, de traer a cuento estas numerosas manifestaciones de solidaridad. Sé que habrán de comprender que no lo hago por jactancia, sino porque ellas revelan de parte de nuestros pueblos, y de sus órganos de prensa, un ere-

ciente interés en utilizar todos los recursos posibles para acelerar su desarrollo económico. Sé que el aplauso que en tan variadas formas he recibido no va en realidad dirigido a mí, sino a la idea de la limitación de gastos militares, que ni es enteramente nueva, ni es enteramente mía.

Sólo un sector se ha atrevido a atacar públicamente las ideas sobre desarme que me ha correspondido exponer. Ese sector lo constituyen los Partidos Comunistas de varios países de América Latina. Tengo en mi poder recortes de hojas periodísticas publicadas por los comunistas en Costa Rica, México, Argentina y Brasil, en donde, con sospechosa similitud de léxico, se ataca lo que ellos llaman "el plan Facio para que los Estados Unidos ocupen militarmente a la América Latina". Según esas publicaciones, yo no soy sino "un instrumento" del Departamento de Estado para llevar a cabo sus "designios imperialistas".

Desde luego, esta reacción comunista me ha parecido tan alentadora como las propias manifestaciones de apoyo de los diarios, de las entidades cívicas y de los ciudadanos particulares. Revela que ellos se han dado cuenta de que un plan de limitación de armamentos en América Latina podría ser, en verdad, un nuevo y poderoso factor de financiamiento del desarrollo económico. Y no hay nada que los comunistas combatan con más ahínco que los planes efectivos de mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos. Porque la miseria, bien lo saben

los distinguidos miembros del Consejo, constituye el mejor caldo de cultivo para las ideas subversivas que trata de expandir la propaganda roja.

El Senador Hubert H. Humphrey, Presidente de la Subcomisión de Desarme del Senado de los Estados Unidos, en declaraciones dadas a la prensa, primero, y en un discurso pronunciado en la alta Cámara, después, me hizo el honor de comentar favorablemente las ideas que yo había expuesto en mi trabajo sobre "El Desarme como Factor de Desarrollo Económico en América Latina".

En ambas ocasiones el Senador Humphrey hizo hincapié en que la América Latina ofrecía una oportunidad excepcional para romper, regionalmente, el *impasse* que existe en materia de desarme, y manifestó su esperanza de que la OEA tratara de lograr un convenio regional de limitación de armamentos, tomando en cuenta estas tres obligaciones:

"1. Los requerimientos de la seguridad interna, realísticamente determinados, sin ensancharlos para cubrir propósitos especiales de quienes ejercen el Poder;

"2. La necesidad de establecer un sistema coordinado de defensa para la sección Sur del Hemisferio;

"3. La obligación de todas las 20 Repúblicas Latinoamericanas con Naciones Unidas".

Creo que las ideas del brillante Senador por Minnesota, que además de sus méritos personales tiene la expe-

rienda que en la materia le ha proporcionado la ingente labor del Subcomité de desarme que él preside, son muy dignas de tomarse en cuenta. Mi Delegación las ha considerado muy seriamente al preparar la Resolución que hoy tengo el honor de someter al Consejo. Por eso hizo énfasis en que la Comisión que habría de nombrarse estudie primordialmente las necesidades de defensa interamericana, así como las de cada Estado Miembro de la OEA, para determinar si es posible, y de serlo en que grado, se ha de llevar adelante un plan de desarme latinoamericano.

Al hablar de las obligaciones que impone la defensa interamericana, debe tenerse presente la Resolución XI de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, que fue la que elaboró el Pacto de Río. Según esa Resolución, el propósito primordial del Tratado Interamericano de Soluciones Pacíficas, es "afirmar la paz y la seguridad del Continente" y, en consecuencia, "ninguna disposición del Tratado debe ser interpretada en el sentido de justificar armamentos excesivos, ni puede ser invocada como razón para la creación o el mantenimiento de armamentos o fuerzas armadas más allá de los necesarios para la defensa común en interés de la paz y la seguridad".

En el valioso informe que el Dr. Alberto Lleras Camargo, entonces Director General de la Unión Panamericana presentara al Congreso Directivo sobre la Con-

ferencia celebrada en Río de Janeiro, en agosto y septiembre de 1947, llamó la atención de los directores sobre la citada Resolución XI, que "refleja muy acertadamente el significado del Pacto de Río y sus consecuencias próximas".

"Es bien claro —dice en su informe el Dr. Lleras— que el Tratado afirmará la paz y la seguridad del Continente, y que, firmarlo para lanzarse a una carrera armamentista, sería ilógico y absurdo.

"Para la mayoría de quienes asistimos a la Conferencia de Río de Janeiro, si no para todos, la guerra ha quedado definitivamente proscrita del hemisferio, en cuanto a la posibilidad de una agresión a un Estado americano por otro Estado americano. Si ese no fuera el espíritu de todos los firmantes del Tratado, habría habido un empeño tenaz de dejar alguna salida a un presunto agresor, y no lo hubo jamás, en el curso de las deliberaciones. Si ello es así, no habrá en efecto ninguna razón para que los países latinoamericanos iniciaran ahora una campaña para elevar sus armamentos a niveles antes no conocidos, con el pretexto de que ellos se necesitarán para la defensa del hemisferio. Es posible que convenga buscar cierta unidad de material y de preparación técnica entre las fuerzas militares del Continente para atender a la única hipótesis de guerra que es posible considerar después del Tratado, es decir, la agresión a América venida de fuera de América. Pero si fuéramos a crear ejércitos

y armamentos en cada país latinoamericano con capacidad para iniciar una defensa individual suficiente contra un agresor que se atreviera a desafiar al hemisferio, ligado por el Tratado de Río de Janeiro, habríamos condenado a nuestros pueblos a la miseria, sacrificándolos a una expectativa de tener que recurrir a su defensa, pero debilitados internamente por cuantiosos gastos que la mayor parte de ellos no están en capacidad de asumir, ni deben asumir dentro de un claro concepto de prelación de los problemas fundamentales de cada uno. La Conferencia no vaciló en condenar cualquier política armamentista que vaya más allá de lo necesario e indispensable para la defensa común. Y ese concepto, expresado en una Resolución, debe tenerse muy en cuenta, inclusive como una fuente de interpretación del Tratado y de su auténtico espíritu".

En sesión del Senado celebrada el 17 de febrero del presente año 1958, el Senador por Florida, George Smathers, pronunció un trascendental discurso en el que analizó la política de los Estados Unidos con respecto a la América Latina. La posición que en ese discurso asumió el Senador Smathers, y las recomendaciones que hizo para que se diera a nuestra América la importancia que merece, pusieron de relieve, una vez más, el conocimiento que el distinguido parlamentario tiene de los problemas latinoamericanos, así como el cariño que guarda por nuestros pueblos.

No podía faltar en una intervención de ese calibre una referencia al problema de los armamentos. Y yo no podría concluir esta exposición sin citar la opinión del Senador Smathers con respecto al problema que estoy analizando.

"El Secretario de la Fuerza Aérea, Mr. Douglas, dijo el otro día que estamos progresando con tal rapidez en el desarrollo de armamentos, que cuando una nueva arma entre en uso, ya se ha tornado obsoleta.

"Debemos dar gracias a Dios —agregó el Senador Smathers— de contar con los medios de sufragar gastos tan enormes en cosas tan improductivas. Sin embargo, ninguno de nuestros vecinos está en condiciones de hacerle frente a estos gastos. Ninguno de ellos tiene una economía tan fuerte que pueda resistir el gran peso que significa el armamento moderno. En consecuencia, debemos considerar con gran cuidado si estamos ayudando o perjudicando a nuestros vecinos al incluirlos en nuestros planes de defensa, que les exigen invertir sumas relativamente fuertes en equipo y entrenamiento militar.

"Creo que nadie puede sostener que el equipo que entregamos a nuestros vecinos latinoamericanos tendría un valor práctico en caso de una guerra extensa entre la dictadura comunista y el mundo libre. ¿No debemos preguntarnos si la próxima guerra será conducida de la misma manera y en el mismo modo que la última? Si no ha de ser así, ¿por qué presionar a nuestros vecinos lati-

noamericanos a que acepten responsabilidades y obligaciones con el propósito de hacerle frente a las demandas de una guerra similar a la última? Es obvio que ningún bien práctico puede esperarse de este modo de pensar, tan anacrónico y poco realista. Es verdad, le hacemos un daño a nuestros amigos cuando insistimos en que inviertan recursos en la operación y mantenimiento de equipo que va cayendo en desuso. Sus economías en realidad no les permiten hacerle frente a gastos para este tipo de inversión improductiva.

"Cuánto más útil sería si estos recursos se invirtieran en el desarrollo de sus economías, para mejorar el transporte vial, la educación, el saneamiento, los servicios hospitalarios. El equipo militar que les entregamos a los planes para la defensa común que con esos países preparamos, requieren de su parte que muchos de sus hombres más talentosos en vez de emplearse en actividades productivas se dediquen a programas destinados a hacerle frente a una guerra que, si viene, los dejará inservibles en cuestión de minutos.

"Tampoco debemos perder de vista el hecho desafortunado de que en el pasado, parte del equipo militar que hemos confiado a estos países no ha sido empleado como habíamos previsto. Lamentablemente, ha sido usado en contra de los pueblos cuya defensa se suponía iba a asegurar. Por lo tanto, nos parece que ha llegado la hora de examinar nuevamente la política de nuestro Gobierno

de ayuda a nuestros amigos latinoamericanos. Con realismo debemos preguntarnos si nuestro programa de ayuda militar de veras contribuye a la defensa de sus países y del Hemisferio Occidental, o si, en efecto, disminuye las oportunidades para la promoción de los derechos y libertades individuales de los pueblos. "

En su reciente mensaje al Congreso sobre el Programa de Seguridad Mutua para el año fiscal que habrá de iniciarse en julio de 1958, el señor Presidente Eisenhower sugirió un nuevo programa para ayudar a la América Latina a usar parte de sus fuerzas militares “en la construcción de obras públicas útiles y necesarias. ”

Al efecto, el señor Presidente de los Estados Unidos solicitó se le autorizara a tomar fondos del capítulo de “Asistencia Especial”, para ofrecer a los países de América Latina “entrenamiento de personal y equipo de tipo civil” para organizar o fortalecer los cuerpos de ingenieros de sus respectivos ejércitos.

Si esta feliz iniciativa del señor Presidente Eisenhower es aprobada por el Congreso, lo que no parece difícil, la idea que antes expuse de poner mayor énfasis a las funciones de ingeniería y de obras públicas de las fuerzas armadas latinoamericanas, y de crear o robustecer centros para el entrenamiento de los militares en estas tareas civiles, contará con recursos financieros para llevarla a la práctica.

En razón de todo lo expuesto, la Delegación de Costa

Rica tiene el honor de someter a la decisión de este Consejo el siguiente proyecto de Resolución:

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

Considerando:

Que los altos fines que persigue la Organización de los Estados Americanos están íntimamente ligados al desarrollo económico y social de los pueblos de este Hemisferio;

Que por ello es indispensable intensificar los esfuerzos nacionales y de cooperación interamericana tendientes a elevar las condiciones de vida del hombre americano;

Que los grandes avances logrados en la estructura del sistema interamericano de seguridad colectiva han hecho prácticamente imposible una guerra entre naciones de este Continente, y sumamente difícil una agresión bélica extracontinental;

Que ninguna de las naciones de América Latina posee armas nucleares, ni ha demostrado tener interés en adquirirlas o producirlas, ya que en repetidas declaraciones los Gobiernos Latinoamericanos han hecho patente su empeño en canalizar los conocimientos técnicos y los recursos de que sus países disponen, hacia el uso pacífico de la energía nuclear;

Que el mantenimiento de fuerzas militares equipadas

con armamentos convencionales consume una considerable proporción de los recursos de los países latinoamericanos;

Que los cuerpos de ingeniería de las fuerzas armadas de varios países del Hemisferio están llevando a cabo labor beneficiosa para el desarrollo económico de sus respectivos países, y que, con una organización y equipo adecuados, las fuerzas armadas de todos los países de América Latina podrían incrementar considerablemente esa tarea de construcción de obras públicas y apertura de nuevas zonas para la explotación económica, sin mengua de sus funciones militares;

Que en el seno de Naciones Unidas, todos los países de América Latina, sin una sola excepción, han apoyado calurosamente la idea del desarme universal, y han dado vigoroso respaldo a los planes de las potencias occidentales, destinados a lograr una limitación progresiva de armamentos y fuerzas militares;

Que por Resolución XLVI la Décima Conferencia Interamericana encomendó al Consejo de la Organización realizar estudios y preparar proyectos sobre temas que habrían de ser tratados por la Conferencia Interamericana o a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores,

Resuelve:

1. Nombrar de entre sus miembros una Comisión Especial encargada de realizar un estudio sobre las nece-

sidades de defensa interamericana y de defensa de cada uno de los Estados Americanos, con el objeto de determinar si es posible que los países de la América Latina: (a) renuncien al uso y a la posibilidad de adquirir armas nucleares; (b) pongan mayor énfasis en las funciones de ingeniería civil y de sus fuerzas armadas; (c) limiten sus gastos militares; y, (d) destinen los recursos que obtengan de la reducción de sus egresos militares a la financiación de programas de desarrollo económico, nacionales o interamericanos.

2. Si de ese estudio resultare que es posible y conveniente adoptar todas o algunas de las medidas previstas en el artículo anterior, la Comisión Especial elaborará el o los proyectos necesarios para llevarlas a la práctica.

3. El o los proyectos que la Comisión Especial llegare a elaborar en cumplimiento de su mandato, serán sometidos a conocimiento de la Undécima Conferencia Interamericana.

4. La Comisión Especial podrá solicitar la cooperación de los órganos del Consejo, así como de la Junta Interamericana de Defensa.

5. Autorizar al Secretario General para contratar los servicios de asesoría técnica que sean indispensables para que la Comisión cumpla a cabalidad el mandato que por esta Resolución se le otorga.

La Delegación de Costa Rica no espera que el proyecto que acaba de someter a la consideración del Consejo sea votado, o siquiera debatido en la sesión de hoy. Sabe muy bien que los señores Representantes tienen que consultar con sus Gobiernos antes de emitir opinión al

respecto. Por eso solicita de la Presidencia se sirva fijar un término prudencial, el más breve que las circunstancias permitan, para que los señores miembros del Consejo lleven a cabo sus consultas. Una vez expirado ese término, mi Delegación espera que la Presidencia insertará el tema en lugar preferente de la agenda de la sesión ordinaria más próxima al vencimiento de ese plazo, o convocará inmediatamente a una sesión especial.

Señor Presidente, la idea de limitar armamentos para destinar mayores recursos a la financiación del desarrollo económico de nuestros pueblos, puede parecer utópica para esta época. Hace cien años hubiera parecido utópica la existencia de una Organización de Estados Americanos, todos iguales en derechos, todos libres de intervenciones violatorias a su soberanía, todos aunados por un pacto de seguridad colectiva, que hace considerar la agresión a uno de sus miembros como una agresión a todos los demás. Y, sin embargo, eso que nuestros antecesores hubieran considerado sólo bella ensoñación, es hoy día dichosa realidad.

De nosotros depende en gran parte, señor Presidente, el que la OEA se decida a dar un nuevo gran paso, que permitirá concentrar en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros pueblos, el ingenio y los recursos de que dispone el Hemisferio Americano.

El señor Embajador de México: Señor Presidente, he escuchado con toda atención el discurso que ha sido

leído por el señor Embajador de Costa Rica, mi querido amigo el Dr. Facio. También he consultado con mi Cancillería sobre su reacción a la propuesta que tenemos ya formalmente sometida a esta Mesa. Voy primero, señor Presidente, a comentar muy a la ligera algunas de las cosas que acabo de escuchar en el discurso, puesto que este discurso debe interpretarse como la justificación por parte del proponente para entregarnos el documento que todos ustedes conocen. El señor Embajador Facio recoge en este discurso algunos de los puntos que abordó en el "Overseas Press Club" de Nueva York y resume en quince puntos la posición por él tomada allí, y hoy en el Consejo. Aquí, señor Presidente, vemos en el punto 1 que "los pueblos de América Latina están en plena efervescencia", que se han dado cuenta de las "posibilidades que ofrece la civilización occidental a mediados del siglo xx. " Señor Presidente, sería el colmo que los países de América Latina no se hubieran dado cuenta de las posibilidades que ofrece la civilización occidental... En el punto 2, así como en el 3, se afirma que "sólo una inyección continua de capital de inversión puede romper ese círculo vicioso en que se mueven los países subdesarrollados" —y no me gusta el calificativo "subdesarrollados"—"donde la falta de recursos para la educación, la salud pública y las técnicas avanzadas de trabajo impiden el crecimiento de la productividad". Estos dos puntos —el 2 y el 3— sugieren que sólo ese procedimiento, o sea una "inyección continua

de capital de inversiones”, va a poder romper ese dramático círculo vicioso...

El señor Presidente: Señor Delegado ¿me permite una pequeña interrogación? Tengo entendido que el señor Embajador de Costa Rica ha presentado este proyecto con el objeto de que no se discuta en esta oportunidad, sino simplemente para que las Delegaciones que lo estimen conveniente lo eleven a sus respectivas Cancillerías.

El señor Embajador de México: Sí, señor Presidente, al contrario yo hago una excepción de la regla que insinúa la Presidencia. Es inconcebible que cuando un señor Delegado hace una declaración y somete una Resolución se pueda exigir a cualquiera de los otros miembros del Consejo que permanezca con la boca callada cuando tiene algo que decir. Por tanto, ruego al señor Embajador de Costa Rica que me dispense si no puedo recoger su recomendación de que lo que acabamos de oír y lo que se nos ha presentado, ni siquiera sea debatido en la sesión de hoy. Ruego a la Presidencia que, si no hay inconveniente, se me permita continuar en el uso de la palabra.

El señor Presidente: Continúe en el uso de la palabra, señor Representante. Mi aclaración era simplemente en vista de que el proyecto concreto, presentado por el señor Delegado de Costa Rica, no era para discutirse en esta oportunidad.

El señor Embajador de México: Sí, señor Presi-

dente, ese es el deseo muy respetable del señor Delegado de Costa Rica, que mi Delegación no puede atender.

El señor Embajador de Costa Rica: Señor Presidente, desearía aclarar un punto. Desde luego, estoy de acuerdo en que todo señor Delegado puede hablar, debatir y exponer todo lo que desee aquí en este Consejo porque para eso estamos. Simplemente sugerí eso como una cortesía para los señores Delegados que tienen que transmitir el proyecto a sus países porque no tienen instrucciones, pero estoy dispuesto a debatirlo con los que tengan instrucciones.

El señor Embajador de México: Señor Presidente, yo creo que con o sin instrucciones cada miembro del Consejo es responsable de sus actos y no tiene que rendir más cuentas que a su Cancillería y a su Gobierno. Por lo tanto, entiendo que en éste y en cualquier otro debate los Representantes ante el Consejo tienen absoluta e irrestricta libertad de expresar las opiniones que consideren pertinentes. Señor Presidente, si este fuera un asunto sin trascendencia, si este fuera un asunto exclusivamente técnico, sería comprensible el que pudiese aplazarse el debate; pero el debate, señor Presidente, ya lo inició el propio señor Embajador de Costa Rica. Yo entiendo que el debate no es un monólogo, sino un diálogo. Decía yo respecto a los puntos comprendidos en el discurso que en algunos de ellos recoge el pensamiento que acabo de señalar y fue expresado en el "Overseas Press Club"

de Nueva York. En otros, se declara que uno de esos factores que mantiene en estado "subdesarrollado" a los países de América Latina; lo constituyen, sin lugar a dudas, los recursos que los países subdesarrollados del Hemisferio emplean en el mantenimiento de su maquinaria militar. Está pues esa afirmación, y me voy a referir a ella más adelante. Estoy totalmente de acuerdo con el Embajador Facio cuando en su discurso recoge las muy nobles y muy claras afirmaciones de que todas la naciones —aquí no se habla de un grupo que es Latinoamérica ni otro, que serían los Estados Unidos—están de acuerdo en que la concentración de riquezas, recursos humanos e investigaciones científicas en una carrera armamentista es factor principal de la inseguridad en que vive el mundo, y constituye un desperdicio colosal de recursos económicos que podrían dedicarse por todos esos países a lograr se elimine de la tierra el espectro de la miseria. También estoy totalmente de acuerdo cuando el señor Embajador Facio destaca aquí que la falta de confianza recíproca entre las grandes potencias ha hecho fracasar todos los planes del desarme, desde los días de la Sociedad de las Naciones hasta los de la última sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas; que sólo cuando los planes de desarme estén respaldados por sistemas adecuados de inspección internacional y cuando la seguridad de todos esté protegida contra la deslealtad de alguno, sólo entonces podrá romperse ese otro círculo vicioso en donde

la falta de confianza impide el progreso del desarme, y la falta de progreso en el desarme impide el establecimiento de la confianza. Mi Delegación sería la última en estar en desacuerdo con esas sabias consideraciones del distinguido Embajador de Costa Rica. En el punto 9 se dice que la OEA debe "abrir el camino". Señor Presidente, la OEA debe no abrir el camino, porque como lo voy a comprobar más tarde, este camino ya ha sido abierto en ocasiones públicas solemnes, en conferencias, en reuniones de consulta. Este no es camino que estamos abriendo, ni que estamos explorando, es un camino conocido que nos llevará algún día a conseguir precisamente que se realice ese anhelo de poder vivir en paz y con prosperidad. Luego entra el señor Embajador de Costa Rica en comentarios que, no siendo yo militar, señor Presidente, no me atrevería a calificar. Dice que es absurdo hacer preparativos militares para un conflicto global con base en las experiencias de la Segunda Guerra Mundial, y que armar y entrenar las fuerzas militares de las naciones *latinoamericanas* dentro de las técnicas cambiantes de la guerra nuclear intercontinental es algo que está por encima de la capacidad económica de cualquiera de estas naciones. Desde el punto de vista de las relaciones interamericanas no se puede admitir siquiera, dice el Embajador Facio, el tema de si es necesario o no armar con equipo moderno a las Repúblicas latinoamericanas, para que se defiendan de un ataque. Señor Presidente, esto

es un asunto cuya discusión sería muy interesante en el seno de la Junta Interamerica de Defensa. Luego el señor Embajador Facio, en una plausible actitud de optimismo declara que la única agresión que parece posible es la que se lleva a cabo en forma de propaganda—es decir, no habría más peligro que el de la propaganda y que la forma de hacerle frente a la propaganda demagógica de los comunistas es la de procurar solución democrática a las aspiraciones de una vida mejor que con todo derecho alientan nuestros pueblos. La Delegación de mi país está totalmente de acuerdo en que la mejor manera de combatir el comunismo es practicar la democracia, como lo dice muy bien el señor Embajador de Costa Rica. Luego, señor Presidente, en el párrafo 13, afirma el señor Embajador Facio—y repito, éste es un concepto de estrategia militar que yo soy muy poco competente para entender—que las fuerzas militares latinoamericanas, equipadas con armas convencionales, serían impotentes y hasta inútiles en una temible guerra mundial en que los contendientes principales usarían armas nucleares y proyectiles intercontinentales. Ese es una cuestión que sería, y lo repito, materia de juicio para estrategas y gente especializada en asuntos militares. Señor Presidente, luego en este discurso el señor Embajador Facio enumera los puntos que a su juicio—y asumo que son los de la querida República hermana que representa— deberían comprender un posible proyecto de convención interamericana sobre limita-

ción de armamentos. El a), sería el compromiso de los países *latinoamericanos* de no fabricar armas nucleares ni de llegar a adquirirlas. Es decir, sería un compromiso. El b), sería un "compromiso", —y lo pongo entre comillas— "de los Estados Unidos de no vender, arrendar ni donar armas nucleares a los países latinoamericanos, ni de prestarles ninguna facilidad para su fabricación". El nuestro sería un compromiso positivo, y el segundo sería un compromiso negativo. Luego agrega el señor Embajador Facio, para hacer más explícitos sus pensamientos, que este compromiso negativo por parte de Estados Unidos, pero positivo para la América Latina, no impediría el que se negociara el establecimiento en cualquier punto de América Latina de las bases para el lanzamiento de proyectiles intercontinentales o de alcance intermedio que los Estados Unidos juzguen indispensables para la defensa continental. Luego el c), señor Presidente, sería un compromiso de los países latinoamericanos de no comprar armamentos convencionales a países situados fuera de nuestro Hemisferio, o sea que ningún país podría comprar o adquirir—ya no digamos bombas atómicas— armamentos a cualquier otro cliente que no fuese los Estados Unidos. Luego el d): compromiso de los Estados Unidos y demás Estados Americanos que fabrican esas armas convencionales, de no vender, arrendar o donar armas convencionales por encima de las cantidades—y esto es muy importante señor Presidente— que una comi-

sión técnica interamericana considere suficientes para la seguridad del respectivo país. Esto, señor Presidente, es una revolución en el concepto de soberanía. Luego el e): fijación del máximo de fuerzas armadas de aire, mar y tierra que cada nación latinoamericana pueda poseer. Luego el f): un sistema adecuado de control de armamentos y de inspección para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que acabamos de referirnos. Y, por último, un énfasis en las funciones de ingeniería y de obras públicas de los respectivos ejércitos *latinoamericanos*. Luego, el señor Embajador Facio declara en la forma más categórica que sólo un sector se ha atrevido a atacar la idea sobre el desarme, y que ese sector lo constituyen los partidos comunistas de varios países. Eso, señor Presidente, equivale a seguir la práctica conocida y abusiva que consiste simplemente en declarar que el que no está de acuerdo con uno es comunista y es subversivo. El argumento no me impresiona en lo más mínimo, señor Presidente; estamos muy acostumbrados a oirlo y a leerlo y no siempre de fuentes muy nobles. Luego, insiste, "esta reacción comunista me ha parecido tan alentadora"... Es decir, que apartándonos de ese proyecto, automáticamente somos miembros de esa reacción comunista. Luego, el señor Embajador de Costa Rica, para invocar la bondad de su proposición invoca a dos ilustres senadores de los Estados Unidos, al Dr. Lleras Camargo y al señor Presidente Eisenhower. Yo, señor Presidente, confieso que mi

complejo mexicano, anti-intervencionista, no me permitiría estar aquí opinando sobre proposiciones sometidas en el Congreso de los Estados Unidos por dos distinguidos senadores, o ante la Prensa por el señor Presidente de los Estados Unidos. Y al final dice el señor Embajador Facio, la idea de limitar armamentos para destinar mayores recursos a la financiación del desarrollo económico de nuestros pueblos —ya aquí no sabemos si "nuestros pueblos" son los de América Latina o los Estados Unidos, porque confieso que con ese concepto esquizofrénico del panamericanismo es difícil saber cuál de las dos entidades divididas en esa forma es la que debe uno tomar en cuenta— esa idea, dice, de limitar armamentos para destinar mayores recursos para la financiación del desarrollo económico en nuestros pueblos parece utópica para esta época. Señor Presidente, esa idea no es utópica ni novedosa. Como verán los señor Miembros del Consejo, voy a mencionar resoluciones de conferencias interamericanas en las que la presentación de esa idea, desde 1923, no permiten que se dé la impresión de que aquí por primera vez estamos considerando un problema de paz y de desarme. Luego, para terminar, dice el Embajador Facio, de nosotros depende en gran parte que la OEA se decida a dar un nuevo gran paso. Sí, señor Presidente, de nosotros depende que la OEA se atreva a dar un gran paso, pero éste debe ser hacia adelante y no hacia atrás. México mantiene exclusivamente los elementos militares que juzga

estrictamente indispensables para preservar, dentro de su soberanía, la seguridad interna y estar preparado a defender su independencia como país. La cantidad asignada a la Secretaría de la Defensa de México, que incluye los gastos de su Ejército Nacional, representa un porcentaje relativamente pequeño del presupuesto de la República Mexicana. Por ejemplo, el presupuesto de México para 1958 asciende a un total de *8. 403 millones de pesos mexicanos. Dentro de ese presupuesto global corresponde 1638 millones* a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; *1. 153 millones* a la Secretaría de Educación Pública; *901 millones* de pesos para atender la Deuda Pública; 777 *millones* a la Secretaría de Recursos Hidráulicos; *644 millones* para inversiones del Estado en diversas obras de interés nacional; y solamente *591 millones* para la Secretaría de la Defensa Nacional y los gastos del Ejército Mexicano. Es decir, el presupuesto de la Secretaría Mexicana de la Defensa Nacional representa aproximadamente un 7% *del presupuesto total de la Federación.* Si se compara ese 7% de su presupuesto que México dedica a cubrir sus necesidades militares, con los altísimos porcentajes que en otras partes del mundo, y para los mismos fines, llegan a más del 70%, podrá verse que en México *no* existe ningún problema de desequilibrio presupuestal ocasionado por gastos militares; sino que, al contrario, el Gobierno de México dedica más del *90%* de sus ingresos a la satisfacción de necesidades relacio-

nadas todas ellas con el bienestar social y económico de la población. México ha mantenido como norma de su política exterior una tradición eminentemente *pacifista*. México no representa para otros países ningún peligro de agresión, ni teme tampoco el ser agredido por ninguno. Más aún, en todas las reuniones internacionales en que el tema de la paz ha sido abordado, México siempre se ha distinguido por su activa defensa de la paz internacional y por su deseo de buscar, como lo hizo el año pasado en las Naciones Unidas, fórmulas *universales,* compatibles con la *soberanía nacional*, que pudieran aliviar la pesada carga del armamentismo en todas partes del mundo. Así, el prestigio de México en este sentido no puede ser más alto. La actuación de México en la solución pacífica de todos los conflictos surgidos entre miembros de la OEA habla por sí sola, a este mismo respecto. México siempre respaldará cualquier moción ya sea en favor de la paz o del desarme, que se aplique por igual a *todos* los países del mundo, sin discriminación alguna y sin menoscabo, por lo tanto, de la soberanía y la dignidad de algún Estado o grupo de Estados. Hablar de desarme no es nada nuevo para las Repúblicas americanas. En la Quinta Conferencia Interamericana, celebrada en Santiago de Chile en 1923, fue aprobada una Resolución que lleva por título "Consideración de la Reducción y Limitación de Gastos Militares y Navales sobre una base justa y practicable". Esa Resolución recomienda a los Gobier-

nos americanos que "dentro del más libre y espontáneo ejercicio de sus atribuciones soberanas, promuevan con la Nación o con los Estados que dentro de esa misma libertad creyeren conveniente, y en las oportunidades que juzguen adecuadas, el estudio de pactos tendiente a la discreta consideración de sus respectivos armamentos". En 1936, en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, efectuada en Buenos Aires se aprobó la Resolución XXXIII, intitulada "Limitación de Armamentos" en la que se resuelve: "Recomendar a todos los Gobiernos que se consideren en aptitud de hacerlo celebren acuerdos generales o bilaterales con el fin de determinar o ampliar la limitación de sus armamentos hasta el extremo de lo posible y dentro de las necesidades de su orden interior y de la defensa justificada de su soberanía". En 1947, esta vez en Río de Janeiro, la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, durante la cual se firmó nada menos que el Tratado de Río, aprobó una Resolución sobre "Los Armamentos y las Obligaciones del Tratado" (Resolución XI), en la cual los Gobiernos americanos declaran "Que su propósito primordial, así como el del Tratado (de Asistencia Recíproca) que han cumplido, es afirmar la paz y la seguridad del Continente y que, en consecuencia, ninguna disposición del Tratado ni las obligaciones creadas por el mismo, deben ser interpretadas en el sentido de justificar armamentos excesivos ni pueden ser in-

vocadas como razón para la creación o el mantenimiento de armamentos o fuerzas armadas más allá de los necesarios para la defensa común en interés de la paz y la seguridad". Estas tres Resoluciones reflejan la plausible preocupación de los Gobiernos americanos por evitar, dentro de su absoluta soberanía, una carrera armamentista en nuestra América; pero, y esto es importante señalarlo, esas Recomendaciones van dirigidas a *todos* los miembros de la comunidad americana, sin distinción alguna entre América Latina y América anglosajona. En 1951, en la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Cancilleres de América aprobaron una importante Resolución sobre "Cooperación Militar Interamericana" (Resolución III) y en ella resolvieron "Recomendar a las Repúblicas Americanas que orienten su preparación militar de tal manera que por medio de su esfuerzo propio y de la ayuda mutua, y de acuerdo con sus posibilidades y con sus normas constitucionales, así como de conformidad con el Tratado de Río, puedan, sin perjuicio de la legítima defensa individual y de la seguridad interna: (a) incrementar aquellos de sus recursos y reforzar aquellas de sus fuerzas armadas que mejor se adapten a la defensa colectiva, manteniendo esas fuerzas armadas en condiciones tales que puedan estar prontamente disponibles para la defensa del Continente; y (b) cooperar entre sí, en materia militar, *para desarrollar la potencia colectiva del Continente*

necesaria para combatir la agresión contra cualquiera de ellas". Esta Resolución como las otras anteriores va dirigida a *todos* los miembros del sistema regional sin distinción alguna, y subraya la importancia de la cooperación militar interamericana para desarrollar la potencia colectiva del Continente que se juzga indispensable para combatir cualquier eventual agresión. En cuanto a las medidas específicas que figuran en el Proyecto de Resolución que acaba de ser entregado, México se complace en reconocer el generoso propósito que inspira a la Delegación de la hermana República de Costa Rica, pero en caso de que el actual texto de Resolución sea debatido en este Consejo, México anuncia que se reserva el derecho de llamar la atención sobre los diversos aspectos de ese texto que, conviene aclararlo una vez más, sólo se pretende aplicar a los países de la América Latina. Desde luego, las medidas consignadas en el Proyecto de Resolución costarricense conciernen claramente a la soberanía de los Estados; plantea cuestiones que afectan indiscutiblemente al sistema interamericano de seguridad colectiva, y que afectan también la posición individual de los Gobiernos americanos, dentro de las Naciones Unidas, en relación con el sistema de seguridad colectiva del organismo mundial. A mayor abundamiento, debe recordarse que la consideración del problema del desarme, que es *universal* por naturaleza, está inscrita *permanentemente* en el programa de la Asamblea de las Naciones Unidas.

Ahora bien, considerando la trascendencia de la materia involucrada en este documento, México piensa que, antes mismo de iniciarse un prematuro y errático debate sobre la proposición de Costa Rica, acaso habría resultado conveniente que la ilustrada Cancillería de esa República hubiese consultado directamente a todas las Cancillerías de nuestros países sobre la cuestión a que se contrae el referido Proyecto de Resolución. Más tarde, a la luz de las respuestas recibidas, el Gobierno de Costa Rica habría podido determinar la forma en que él decidiera finalmente someter esta importante cuestión al Consejo. México, y de seguro todas las Cancillerías americanas, habrían agradecido sinceramente esa constructiva consulta del Gobierno de Costa Rica. Señor Presidente, hemos superado esa etapa y ahora sometido este proyecto de Resolución, esa consulta se hará entre nosotros y nuestras Cancillerías. Puede estar convencido la Honorable Representación de Costa Rica de que México siempre aplaudirá cualquier moción equitativa que permita a todas las naciones del mundo y, desde luego a todos los miembros de la comunidad americana, progresar material y espiritualmente; invirtiendo en ello no sólo sus mayores esfuerzos sino también sus mayores recursos.

El señor Embajador de Chile: He oído con profundo agrado la exposición del señor Embajador de Costa Rica. La suerte que habría de correr la bienhechora iniciativa de Costa Rica queda entregada a la sabiduría de

este Consejo y de nuestros respectivos Gobiernos. Desgraciadamente la Delegación de Chile no ha podido recibir aún instrucciones de su Gobierno con respecto a la proposición de la Delegación de Costa Rica, porque ésta nos fue entregada a fines de la semana pasada, por lo cual terminaré solicitando, como se ha adelantado a hacerlo la distinguida Delegación de Costa Rica, que se suspenda este debate para dar tiempo a que recibamos instrucciones sobre una materia tan trascendental y delicada. La proposición de Costa Rica se basa, como ella lo afirma, en el hecho de que los países de la América Latina "consumen una considerable proporción de sus recursos" en gastos militares. La consideración que precede, por paradójico que esto parezca, no implica que todos nuestros países tengan armamentos adecuados ni para la defensa interamericana ni para la defensa individual. Es sin duda por la razón recién expuesta que la proposición de Costa Rica al tratar de "limitar" los gastos militares descarta implícitamente la idea de congelar o reducir los armamentos en su nivel actual. Al proponer la "limitación de los gastos militares, o sea el señalamiento del máximo a que ellos deberán alcanzar en el futuro, la proposición de la Delegación de Costa Rica, persigue librar a los Gobiernos y a los pueblos de América Latina contra los males de una carrera armamentista ilimitada. Repito, señor Presidente, que para conocer la proposición que en definitiva asumirá mi Gobierno en esta materia estoy a la

espera —lo mismo que la mayoría de las otras Delegaciones— de las instrucciones pertinentes, por lo cual propongo que el Consejo se sirva suspender el debate de este asunto por el tiempo que se requiera para recibir esas instrucciones.

El señor Embajador de la República Dominicana: Señor Presidente, entiendo que la proposición que acaba de replantear en estos momentos el Representante de Chile es asunto que ha sido decidido anteriormente; que el Representante Je Costa Rica expresó que él no tenía inconveniente en que los Representantes que ya tuvieran instrucciones de sus Gobiernos pudieran tomar parte en este debate. En consecuencia, considerando que ya el asunto fue propuesto y resuelto creo que tengo derecho a hacer mi exposición. Ruego al señor Presidente indicarme si me considera en lo cierto.

El señor Presidente: Al señor Delegado y a los demás señores Delegados quiero recordarles que se ha pedido la suspensión del debate por el señor Representante de Chile. De acuerdo con el Artículo 33 del Reglamento del Consejo, cualquier Representante puede solicitar la suspensión del debate; sólo dos Representantes podrán hablar brevemente en favor, y dos en contra de dicha moción, la cual será votada de inmediato. De manera entonces que si el señor Delegado de la República Dominicana ha de hablar a favor o en contra de la moción

presentada por el señor Delegado de Chile, continúa en el uso de la palabra.

El señor Embajador de la República Dominicana: Continúo en el uso de la palabra, porque voy a hablar en contra de la proposición de suspensión del debate. Mi razonamiento es el siguiente: la suspensión del debate fue propuesta por el señor Delegado de Costa Rica, distinguido Dr. Facio; una vez sometido el asunto hubo una solución —fue decidido, con la ausencia del señor Representante de Costa Rica, que el debate podría seguir; fue también sugerido por el señor Representante de México que el debate podría seguir aun por aquellos Embajadores aquí presentes que no hubieran recibido todavía instrucciones de sus Cancillerías. En consecuencia, por tratarse de una cosa ya juzgada, que no puede volver a ser juzgada, yo opino que no debe ser suspendido el debate. Muchas gracias.

El señor Embajador de los Estados Unidos: Señor Presidente, refiriéndome a la moción de suspensión del debate formulada por el señor Representante de Chile, yo quisiera expresar mi oposición a la moción de suspender el debate en estos momentos, porque ya se ha oído un discurso muy interesante por el proponente, otros discursos igualmente interesantes haciendo observaciones sobre el mismo, y ya se ha tomado en cuenta que no va a tomarse ninguna decisión hoy. Eso no implica la necesidad de que tengan que hablar aquellos miembros del Consejo

que no estén en condiciones de expresar su posición definitiva. Yo también estoy en esa misma situación, pero a pesar de ello no creo que se debe impedir que algún miembro que desee hablar en estos momentos lo haga. Y, específicamente, quisiera reservar mi oportunidad para expresarme brevemente, en vista de que se han citado opiniones de varios funcionarios y fuentes autorizadas de mi país. Por eso, señor Presidente, yo le pido al Honorable Representante de Chile que entienda que de ninguna manera estoy insistiendo en que los Miembros del Consejo se expresen definitivamente, pero que simplemente quisiera reservar la oportunidad para los señores Representantes que quizás desearan expresar su opinión o decir algo, en el entendimiento de que no vamos a llegar a ninguna decisión definitiva en la sesión de hoy.

El señor Presidente: Muchas gracias, señor Delegado. Habría entonces oportunidad para que dos señores Delegados hablen a favor de la moción. Si no se hace uso de la palabra, yo le rogaría al señor Embajador de Chile que más bien retirase la moción, porque habría asentimiento en continuar con el debate. (Quedó retirada la moción). Continúa el señor Delegado de la República Dominicana en uso de la palabra.

El señor Embajador de la República Dominicana: Muchas gracias, señor Presidente. La palabra *desarme* tiene un encanto mágico porque, angustiada la humanidad por las grandes guerras de este siglo, todo lo que encien-

da una esperanza de paz no puede sino despertar simpatías y entusiasmos en todos nuestros países. En este sentido, creo que todos somos desarmamentistas. Considero que no habría corazón en nadie para oponerse a un movimiento que persiguiera el desarme o la limitación de los armamentos, porque ese movimiento tendría como finalidad llegar a la paz. Entiendo también que las generaciones actuales del mundo han alcanzado el convencimiento de que para llegar al desarme material hay que hacer antes escala en el desarme moral. Es el armamentismo moral, manifestado en resentimientos y en desconfianzas, el que ha hecho que los pueblos se procuren armas materiales. Y todo movimiento verdadera o sinceramente desarmamentista, en cuanto a lo material y militar, debe comenzar por un desarme moral, por una acentuación de la comprensión y de la fraternidad entre todos los pueblos. Hay quienes son optimistas hasta la embriaguez, cuando afirman que "es sumamente difícil, actualmente, una agresión bélica extracontinental." Felicito a quien tiene ese optimismo, y quisiera tenerlo yo también. Pero hay que ser realistas: todavía en el mundo "el derecho sin la fuerza no es más que impotencia." Comienzo por elogiar, por admirar, las palabras de inspiración tan noble con que el distinguido Representante ante este Consejo ha presentado el proyecto leído por él. Desde un punto de vista completamente objetivo, haciendo abstracción —en este momento y nada más qué en este

momento— de la representación que ostento, y guiándome de un sentimiento verdaderamente colectivo y americanista, quiero señalar las observaciones que me ha merecido el proyecto que se discute. Ese proyecto, señores Representantes, colide con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. No voy a abundar en ello, porque el Honorable Representante de México ya ha hecho explicaciones concretas; pero sí cito y recomiendo la lectura, de los Artículos 3, 5, 6, 7, 8, 20 y 26 del referido Tratado, para que la simple lectura de esos artículos nos convenza de lo siguiente: Estamos obligados a una asistencia recíproca; estamos obligados a una defensa colectiva; cada país de América, además de esa obligación, tiene el derecho de recibir esa asistencia colectiva. ¿Y hasta qué punto la disminución, la limitación de los recursos militares y de las fuerzas armadas nos incapacitaría para cumplir con el derecho que se nos reconoce de ejercer plena y soberanamente nuestra legítima defensa individual, además de la defensa colectiva? De manera que en lo que respecta al Tratado de Río, si la proposición no tiene elementos que destruyan el cumplimiento de nuestros derechos y de nuestros deberes en relación con este Tratado cuando menos los disminuye: sería un "semi-Tratado" de "semi-Asistencia semi-Recíproca". Eso altera violentamente, eso le hace un impacto muy serio a lo que significa el Tratado de Río. Pero no es solamente en el Tratado de Rio: tenemos la misma Carta de la OEA, y la lectura

de los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 18, 44, 45 y 46, produciría en nosotros las mismas reacciones y los mismos argumentos. ¿Es que lo que queremos ofrecer en cuanto a obligaciones, es la mitad o la cuarta parte, o un tanto por ciento de la plenitud de esas obligaciones? A eso nos llevaría la proposición que ha sido leída aquí esta mañana, porque ¿qué se haría entonces con los Artículos 44, 45 y 46 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que establecen un Comité Consultivo de Defensa y establecen las posibilidades de una reunión de los Jefe Supremos Militares de los Estados Americanos? Pero ¿cuál sería el objetivo de eso? Para que esta proposición fuera viable y fuera efectiva, habría que pensar en emprender una reforma muy sustancial de los instrumentos, de los organismos, de las decisiones básicas que informan, dirigen, animan y alrededor de las cuales gira todo el sistema interamericano. Pero no se conforma el proyecto con interferir en esos dos instrumentos básicos de nuestro sistema, sino que va mucho más allá: va hasta las Cartas Constitucionales de los Estados Americanos, en las cuales hay preceptos aceptados por nuestros pueblos, en cuya virtud se garantiza la soberanía y la integridad de nuestros respectivos Estados, el consagrar la existencia de fuerzas armadas. Y se habla de limitación de esas fuerzas para ponerlas al nivel de la posibilidad de un ataque. Pero ¿quién, desde este Consejo, desde estos sillones, puede asegurarnos ahora cuál va a ser la

magnitud del ataque que vamos a recibir? En consecuencia, ¿cuál será el punto de referencia para nosotros llegar a esa limitación? Francamente, las colisiones del proyecto que estamos comentando, con esas bases de nuestro Sistema y con las Cartas fundamentales de nuestros Estados, es cosa que hay que pensarlo mucho. Considero que ésta es una proposición verdaderamente extraordinaria, dicho esto con el mayor respeto. Ahora bien, el desarme —yo creo que todos lo sabemos— para ser efectivo, para ser eficaz, para ser útil, para tener un valor funcional, no solamente tiene que ser universal, sino que tiene que ser simultáneo. La simultaneidad y la universalidad del desarme tienen que ser las madrinas de cuna de todo proyecto que realmente pueda llegar a producir los efectos que se persiguen. Por otra parte, estos instrumentos sagrados que nos sirven de Constitución, como la Carta, establecen igualdad entre los Estados Americanos. Es uno de los principios medulares básicos de nuestro sistema. Sin embargo, en el proyecto hay un germen de desigualdad. Francamente, la Organización de los Estados Americanos quedaría dividida entre Estados desarmados y un Estado armado; entre Estados medio armados y los Estados Unidos de Norte América, nación que habría que considerarla totalmente armada. Esto es: vamos por el mal camino, en ese sentido, de lograr o de permitir que la Carta de la Organización de los Estados Americanos quede sometida al patrón de otra Carta que yo respeto

mucho y que es la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Entonces, si nuestra Carta tiene la ventaja sobre aquélla de que entre nosotros no hay grandes ni pequeños, ni hay permanentes y no permanentes, hay que conservar en ella ese principio de igualdad. En el proyecto hay un germen que, francamente (a pesar de todo el respeto que nos merecen las Naciones Unidas), nosotros no debemos permitir que invada nuestra Carta y quede influida por aquella otra tesis. Nuestra Carta es mucho más democrática porque, de acuerdo con ella, el principio de la voluntad mayoritaria se impone; en ella no hay la posibilidad de que un solo voto, uno sólo, creando una especie de neo-cesarismo moderno, pueda imperar y destruir la voluntad de la mayoría. Ahora bien, la Carta nuestra establece como un derecho sagrado para nosotros el derecho de legítima defensa, al cual no podemos renunciar siquiera en parte, no. Pero la proposición presentada tiene fronteras de fricción sobre ese punto. Y otra cosa: cierto es que el proyecto, tal como nos ha llegado en su forma actual, no habla de que la defensa continental sería puesta a cargo de nuestro hermano mayor, los Estados Unidos de América. Eso no lo dice el proyecto en la forma en que ha sido producido, pero de eso se habló, y aunque se haya omitido hablar de eso ahora, en hecho, lo que resultaría es que los Estados Unidos quedarían encargados de la defensa continental. Allí está el germen de la creación de un tutelaje defensivo que repugna y que

rechaza la conciencia de los Estados Americanos. Ahora bien, se ha dicho que América Latina desarmada o medio desarmada sería un ejemplo; yo digo que América Latina desarmada o semiarmada sería una tentación o una semitentación. Los dos papeles son inaceptables. Por estas razones, señor Presidente y señores Representantes, la naturaleza extraordinaria del proyecto tiende a debilitar, cuando menos, las aptitudes para cumplir nuestros deberes frente a la Carta, para ejercer nuestros derechos frente a las disposiciones del Tratado de Río y frente a las respectivas constituciones nacionales de cada uno de los Estados Miembros. Y no tengo dudas de que este Consejo, en sus atribuciones ordinarias, no tiene verdadera, total e indiscutible competencia para conocer de asuntos tan extraordinarios que tanto afectan los Tratados. Cartas y disposiciones constitucionales de nuestros Esta dos. Porque este Consejo ahora mismo se ha reunido en una sesión ordinaria y no para uno de los casos que taxativamente prevé la Carta y el mismo Tratado de Río, para conocer de asuntos políticos que afecten gravemente los intereses de nuestros países. Todo lo dicho, señor Presidente y señor Representante de Costa Rica, lo he expresado sin perjuicio de que la noble aspiración del desarme pueda ser llevada donde y cuando sea pertinente llevarla, bien a organizaciones cuyas decisiones tienen alcance mundial, o bien en momentos en que ya América Latina, ciertamente, como dice el interesante discurso del Emba-

jador Facio, se encuentre convencida de que “es sumamente difícil una agresión bélica extracontinental”. Muchas gracias.

El señor Embajador de Costa Rica: Señor Presidente: He escuchado, con atención y respeto, las réplicas que los señores Embajadores de México y República Dominicana se han servido hacer a los argumentos que expuse en favor del proyecto de resolución sobre limitación de armamentos, que mi Delegación ha sometido hoy a conocimiento de este Consejo. Voy a tratar de delinear algunas ideas que espero aclaren la intención y alcances del proyecto, en la esperanza de que, a su vez, servirán para disipar las dudas planteadas por los señores Embajadores Quintanilla y Ordóñez. Comienzo por referirme a la exposición del señor Embajador de México. Me complazco en manifestar que soy el primero en reconocer que la gran nación que él representa es amante de la paz, y que su Gobierno siempre ha hecho todo cuanto está a su alcance por lograr un acuerdo universal en materia de desarme. En consecuencia, mi proyecto no lleva implícita ninguna crítica contra México, país tan querido para todos los costarricenses. Al señor Embajador Quintanilla le preocupa fundamentalmente el hecho de que mi proyecto hace un enfoque separado de los grandes sectores de nuestro Continente: el anglo-sajón y el latinoamericano. El lo ha calificado de “esquizofrenia interamericana”, porque asegura que yo estoy atribuyendo al interameri-

canismo una doble personalidad: la de los Estados Unidos por un lado y la de América Latina por el otro. El mantiene que todos los problemas interamericanos deben enfocarse globalmente, sin hacer ninguna distinción entre un grupo de estados y otro. Yo le respondo diciendo que no soy yo quien ha hecho esa división. Siempre he luchado porque disminuyan las diferencias entre uno y otro sectores de América. Es la realidad la que lo ha hecho, y no podemos eliminarla con sólo negarnos a reconocer su existencia. Lo real, lo cierto es que existe un país plenamente desarrollado, realmente poderoso, que cuenta con recursos económicos suficientes para sufragar los gastos colosales que implica la existencia de una maquinaria militar moderna. Por su propio desarrollo económico y político, ese país —los Estados Unidos de América— está en capacidad de sacrificar sus recursos (porque implica un sacrificio destinar sumas tan descomunales a menesteres militares, cuando esos recursos podrían destinarse a formar el bienestar de su propio pueblo y el de sus vecinos) a fin de proporcionar los medios adecuados de defensa de nuestro sistema de vida, frente a posibles agresiones de las potencias que tienen un distinto concepto del hombre y de la sociedad. Por otro lado, aunque no quisiéramos que así fuera, están los países latinoamericanos, que yo he calificado de "sub-desarrollados", países que se encuentran económicamente y técnicamente incapacitados para mantener instalaciones militares mo-

dernas. Anuncio que no usaré más el término "sub-desarrollados" en relación con los países de América Latina, para no herir más la susceptibilidad del Embajador Quintanilla. Pero deseo aclarar que ese término, que ba sorprendido desagradablemente al señor Embajador de México, ni lo he inventado yo, ni lo he aplicado yo por primera vez a la América Latina. La palabra "sub-desarrollado" es un término técnico que los entendidos en economía usan para definir un país o una región en donde el ingreso per cápita es bajo, en donde la productividad es deficiente, en donde no existe el capital para aprovechar debidamente los recursos naturales y humanos en la tarea de la producción. Por mucho que ello hiera la vanidad de nuestros hermanos de América Latina, esta región cae todavía dentro de la acepción que los economistas dan al término "sub-desarrollado". Así lo han reconocido numerosas resoluciones tomadas por conferencias interamericanas. Tengo a la vista una resolución tomada en la Conferencia de Buenos Aires—con el voto de México— en la que se habla de los problemas de divisas en los países "sub-desarrollados de América Latina". Si el calificativo no nos gusta, debemos hacer todo lo posible por no merecerlo. Mi proyecto tiende precisamente, a destinar mayores recursos al desarrollo de nuestros países, para que dejen de ser países "sub-desarrollados". Pues bien, si la realidad es que América Latina no tiene recursos económicos ni técnicos que la capaciten para adquirir armas

nucleares y espaciales, en tanto que los Estados Unidos de América sí tienen esa capacidad, ¿qué tiene de extraño, qué tiene de "esquizofrénico" el que el problema del desarme se analice en forma separada para los Estados Unidos y para la América Latina? Mi razonamiento es muy sencillo. Creo haberlo expuesto con claridad al hacer la exposición inicial del tema. La guerra entre los países de América, es imposible. La impide el desarrollo de nuestro sistema regional de seguridad colectiva. La impide el Pacto de Río y la solidaridad entre nuestras naciones. Luego, no se necesitan grandes ejércitos ni muy poderosas armas convencionales para la defensa nacional frente a una hipotética agresión de un Estado Americano contra otro Estado Americano. Desde el punto de vista del Hemisferio, los ejércitos y las instalaciones militares sólo deben cumplir una tarea relacionada con la seguridad interna, y con el cumplimiento del Pacto de Río. Para llenar esas tareas, estimo yo, no se requiere continuar destinando enormes sumas. Eso lo dice la lógica. Yo no soy militar—como me lo ha recordado el Embajador Quintanilla. Por eso yo no estoy diciendo ahora cómo ha de procederse a la organización de la defensa nacional e interamericana. Por eso he pedido, únicamente, que se haga un estudio con intervención de los técnicos en la materia. Para la defensa del Hemisferio contra un agresor extra-continental, para ese menester sí se necesita una tremenda maquinaria militar equipada con armas ultra-

modernas. Pero aquí volvemos al problema inicial. ¿ Está en condiciones la América Latina de adquirir armas nucleares y espaciales, así como de distraer su personal técnico de las tareas de la producción, para dedicarlo a las tareas de mantener y operar ese armamento moderno? La respuesta lógica es un no. No se necesita ser perito militar para saber que el mantenimiento de una maquinaria militar dentro de las técnicas cambiantes de las armas de guerra moderna, es muy superior a las fuerzas económicas y científicas que actualmente posee la América Latina. Luego, el único país miembro de la Organización de Estados Americanos que está en capacidad para mantener las armas modernas necesarias para la defensa del Hemisferio es los Estados Unidos de América. No es que yo quiera que adoptemos una actitud incompatible con nuestra dignidad, y que nos sometamos a lo que aquí se ha llamado "tutelaje defensivo de los Estados Unidos", Es que ya la realidad nos ha impuesto esa situación. Para cambiarla, tendríamos que sacrificar todos los recursos que ahora destinamos a mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos, para emplearlos en la adquisición y mantenimiento de equipo militar nuclear y espacial. Y yo no creo que un concepto que yo llamaría falso de la dignidad latinoamericana nos llevare a sumir más aún en la miseria a nuestros pueblos, a renunciar a toda esperanza de redención económica, para salvar nuestro orgullo, y dar la apariencia de que contribuimos a la defensa de

Occidente, y de que no nos sometemos al tutelaje defensivo de los Estados Unidos. Si se revisan las sumas astronómicas que Estados Unidos gasta en su Defensa—que es la defensa del llamado "Mundo Libre"— no puede pecarse de pesimista al afirmar que, ni aun sacrificando todos sus recursos a la voracidad de la maquinaria militar moderna, ni aun así podría la América Latina equiparse efectivamente para hacerle frente a un agresor que contara con armas nucleares y proyectiles espaciales. Eso sin tomar en cuenta el poderoso instrumento que la miseria en que habríamos de sumirnos entregaría a los enemigos de nuestro sistema de vida. Ahora bien, si no podemos armarnos con armas convencionales, y si una hipotética guerra mundial —tan hipotética como pavorosa— no se pelearía con armas convencionales, ¿para qué estamos los latinoamericanos invirtiendo grandes sumas en armamentos que no servirían en caso de una guerra mundial, y que no van a usarse para luchas intracontinentales, porque nuestro sistema ha hecho prácticamente imposible la guerra entre los Estados Americanos? A Estados Unidos no lo podemos desarmar mientras la Unión Soviética esté poderosamente armada. Pero el limitar los armamentos convencionales que adquiere la América Latina no afecta nada el balance mundial de Poderes, y sí da oportunidad a nuestros pueblos, mediante el desarrollo de sus economías, de colaborar más efectivamente, con su mayor producción, con sus ciudadanos más cultos y más conscientes,

a la defensa de la causa de Occidente. Mi proposición no desconoce, en absoluto, el principio de la igualdad jurídica de los Estados Americanos, como lo ha afirmado el señor Embajador de México. La igualdad jurídica —piedra angular del derecho internacional, que ha encontrado formidable aplicación en el derecho interamericano— no implica la igualdad física, ni geográfica, ni económica, ni militar. Los Estados Americanos somos desiguales en tamaño, recursos, población, y poderío militar, aunque sean jurídicamente iguales. Actualmente sólo Estados Unidos posee armas nucleares, y sólo Estados Unidos posee proyectiles espaciales. Es más fuerte, militarmente, que todos los otros Estados Americanos juntos. Como lo decía Drew Pearson en su columna de hoy, con una sola bomba de hidrógeno los Estados Unidos podrían acabar con todas las instalaciones militares de México. Pero no por eso, por ser más fuerte, Estados Unidos ha desconocido la igualdad jurídica de los Estados Americanos. El voto de Costa Rica, país pobre, pequeño y desarmado, vale tanto aquí como el de los Estados Unidos. La situación de igualdad jurídica no se cambiaría por el hecho de que la América Latina gastara menos en armas obsoletas, y empleara más recursos en su desarrollo económico. Todo lo contrario. El señor Embajador Quintanilla ha hecho una serie de citas para demostrar que la idea del desarme no es nueva en América Latina. Soy el primero en reconocerlo. Los textos que él ha traí-

do a colación yo los conocía. Los he estudiado, y a través de ellos llegué a la conclusión de que no se ha podido lograr un acuerdo porque lo ha impedido ese concepto trasnochado de soberanía absoluta de que el señor Embajador Quintanilla ha hecho gala en esta sesión. No hubo acuerdo en el pasado porque se mantuvo que la determinación de las fuerzas armadas de cada país así como el uso que de ellos se hiciera, era cuestión de soberanía nacional, de jurisdicción interna. Por ese concepto, que he llamado "trasnochado", está hoy día obsoleto, sobrepasado por los conceptos nuevos de derecho internacional que se han puesto en práctica en Naciones Unidas y en la O. E. A. ¿Cómo podría alegarse ahora que se viola la soberanía nacional si en un pacto se señalan límites a los armamentos de cada país americano y se establecen controles adecuados sobre la forma de usar esos armamentos, cuando eso es precisamente lo que todos los Estados Americanos han venido sosteniendo, junto con Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y demás potencias occidentales? ¿No hemos acaso votado resoluciones en la Asamblea General de Naciones Unidas pidiendo se inspeccione el movimiento de tropas y las instalaciones militares de cada nación para impedir ataques sorpresivos? ¿Por qué, cabe preguntarse, los Estados Americanos no han considerado que se viola su soberanía cuando proponen una supervigilancia internacional de armamentos y una limitación de sus efectivos, y si habrían de considerar ahora que se viola su sobera-

nía si esa supervigilancia y limitación, en vez de ser internacional es interamericana? ¿Por qué una limitación de armamentos y un control de los acuerdos respectivos no viola la soberanía si es Rusia, o es Francia o es Checoeslovaquia la que interviene en el control, y si es una violación de la soberanía, si es un país hermano de América Latina el que interviene? Este argumento de la violación de la soberanía no tiene, a mi juicio, ningún fundamento. Quiero repetir que no estoy proponiendo aquí se ordene ya la limitación de armamentos, y se diga cuántas armas ha de tener cada Estado Americano. No soy tan mentecato como para proponer una medida de esa índole sin que ella sea el producto de un estudio muy serio hecho por técnicos en la materia, de muchas discusiones colectivas, de mucha negociación. Estoy proponiendo simplemente que una comisión haga un estudio de las necesidades militares de defensa interamericana y nacional, para determinar si es posible limitar armamentos y dedicar las sumas que en esa forma se ahorren al desarrollo económico de nuestros pueblos. Con estudiar el problema nada se pierde. Si la idea es noble —como se ha dicho y repetido— si hay urgencia en que los pueblos de América Latina dispongan de recursos adicionales para aumentar su producción, ¿por qué no explotar todas las posibilidades? El Embajador Quintanilla, a manera de reproche, ha manifestado que su complejo anti-intervencionista no le permitiría opinar aquí —como lo he hecho

yo—sobre proposiciones sometidas al Congreso de los Estados Unidos por dos distinguidos Senadores o hechas ante la prensa por el señor Presidente de los Estados Unidos. Me parece muy extraña esa manera de entender el anti-intervencionismo, sobre todo cuando en estos momentos México, junto con muchos otros países latinoamericanos, está haciendo gestiones ante órganos de la OEA para tratar de que Estados Unidos no tome la medida de elevar sus tarifas aduaneras sobre plomo y zinc. Estas gestiones las realiza México cuando el asunto de las tarifas de zinc y plomo pende de resolución del Congreso de los Estados Unidos. Aclaro que yo apoyo plenamente la gestión de México y demás países interesados en que no se eleven esas tarifas. Cito el caso para ilustrar la contradictoria actitud del Embajador Quintanilla. Según él, citar en un discurso ante la OEA manifestaciones de dos Senadores y del Presidente de los Estados Unidos, hechas ante el Congreso de este país, es intervencionismo. Pero opinar sobre un asunto que el Congreso de Estados Unidos está discutiendo, no es intervencionismo. Dejo constancia de que yo no creo que lo último es intervenir en los asuntos internos de Estados Unidos. Pero si ello no constituye intervención, menos, mucho menos lo constituye la cita de simples opiniones de estadistas norteamericanos. Más aún, el año pasado, el CIES, con el voto de México, aprobó una Resolución manifestando su más viva complacencia por el proyecto de Fondo Renovable de Préstamos que

en ese momento había presentado el Presidente Eisenhower a la consideración del Congreso. A nadie se le ocurrió alegar entonces que estábamos interviniendo en asuntos internos de este país. Si hoy prevaleciera el criterio que me trata de aplicar el Embajador Quintanilla, ello hubiera constituido una intervención mucho más grave que la que según él he cometido yo. Con respecto a la intervención del distinguido Embajador de la República Dominicana, deseo manifestar lo siguiente: Tal vez de lo que llevo dicho comprenderá el señor Representante dominicano que yo creo que mi proyecto colida—como él lo afirma—con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Debe tomarse en cuenta de que lo que yo he propuesto es que se estudie las necesidades de defensa interamericana y nacional, para determinar si es posible limitar armamentos. Si del estudio resulta que no es posible, no se llevará a cabo ninguna limitación. Si de ese estudio resulta que sí es posible, se elaborará un proyecto de convención, que indudablemente tendrá en cuenta los tratados existentes, armonizándolo con ellos. No ha sido la intención de mi país someter un proyecto violatorio de los pactos existentes. Nosotros también estimamos que la Carta y el Pacto de Río son pactos sacrosantos. Desgraciadamente, no todos los países que se declaran respetuosos de esos documentos, los cumplen a cabalidad. Por ejemplo, no todos los países viven dentro del espíritu democrático de la Carta. No todos los Gobiernos han hecho

del respeto a la dignidad del hombre la meta central de sus actuaciones. La Carta exige el ejercicio efectivo de la democracia representativa como prerrequisito de la solidaridad continental, y bien sabemos que hay países que ni por asomo viven el régimen democrático. Hay países qué no han podido llevar a cabo en la forma que prevén los pactos, el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, no por eso vamos a decir que la Carta es una semi-Carta de una semi-Organización de Estados Americanos. Yo expliqué anteriormente por qué no creo que menoscabe nuestra dignidad la existencia de ese "tutelaje defensivo de los Estados Unidos sobre América Latina" que según los Embajadores de México y de la República Dominicana sería la consecuencia de mi proposición. Ese tutelaje existe ahora en la realidad. No lo podemos remediar porque no tenemos recursos para proveer a nuestra propia defensa con armas nucleares y espaciales. Más dignamente actuaremos si reconocemos la realidad, y nos preocupamos de levantar nuestro nivel de vida. En cuanto a si este Consejo tiene o no competencia para conocer de este proyecto, debo responder que en mi criterio si la tiene. La tiene, porque la Carta específicamente dice que el Consejo, además de las funciones específicas que la misma Carta le encomienda, realizará aquellas que le encargue la Conferencia Interamericana o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Ahora bien, por Resolución XLVI, la Décima Conferencia Interamericana en-

cargó al Consejero el estudio de todos aquellos proyectos de interés americano que puedan dar base a una resolución de las próximas Conferencias. Si la delegación de Costa Rica pidiera que el Consejo resuelva ahora o en el futuro el desarme de la América Latina, o que procediera a firmar un pacto de limitación y control de armamentos, claro está que estaría extralimitando las funciones de este Cuerpo. Pero la propuesta de Costa Rica no va tan lejos. Simplemente pide un estudio para que, si con base en él se llega a una conclusión positiva, se someta el o los proyectos correspondientes a conocimiento de la Undécima Conferencia Interamericana. Y para realizar ese estudio, el Consejo está plenamente facultado, según resolución XLVI antes mencionada. Esto es cuanto quería decir, por ahora. Me reservo el derecho de intervenir nuevamente, para aclarar dudas o para replicar a los argumentos que contra el proyecto de la Delegación de Costa Rica se sirvan presentar los señores miembros del Consejo.

El señor Presidente: Antes de concederles la palabra a los señores Delegados que la han solicitado, quería expresarles a los señores Representantes que la Presidencia entiende que por la naturaleza, la importancia y la forma en que ha sido presentado el proyecto por la Delegación de Costa Rica, convendría que las Delegaciones que lo consideren conveniente lo reciban y lo transmitan a sus respectivas Cancillerías. Luego la fijación del plazo

para ser considerado —y a que se ha referido también el señor Delegado de Costa Rica— dependería naturalmente de la reacción de las respetivas Cancillerías.

El señor Embajador de los Estados Unidos: Mr. Chairman, I understand that the Council is not called upon to take any decision today on the motion of the representative of Costa Rica, nor is any member of the Council expected to stàte his definite views on this complex subject at this time. Accordingly, I do not intend to state the definite position of my Delegation on the specific motion that the Costa Rica Delegation has submitted. However, inasmuch as several references have already been made by others to opinions expressed by various official and private sources in the United States, I should like briefly to summarize the position of the United States Delegation regarding the general subject to which the Costa Rica initiative is directed. The Representativé of Costa Rica has submitted a proposal that a special committee of the Council be set up to study the requirements of the defense of the American nations with a view to determining whether it is possible for the countries of Latin America to: (a) renounce the use of, or the possibility of acquiring nuclear weapons; (b) place greater emphasis on the civil engineering functions of their armed forces; (c) limit their military expenditures; and, (d) devote the resources which they may obtain from a reduction of military expenditures to the fi-

nancing of national or inter-American programs of economic developments. If the results of this study indicate the desirability of proceeding with any such plans, the committee is to draft some projects for consideration by the Eleventh Inter-American Conference. The United States considers the problem of disarmament to be one of the most urgent and important facing the world as a whole. The advent of the nuclear age and now the beginning of the space age heighten this urgency and importance. They have vastly increased not only the destructive power, but also the financial cost of military expenditures. It is our sincere purpose, in seeking in the United Nations a safe-guarded agreement on the limitations and control of armaments, to build a world in which all nations, large and small, will be free from the danger of war and from the increasing economic burdens of armaments, and can devote themselves and their resources to building lasting peace and a growing prosperity. While the question of reaching a sound worldwide disarmament agreement is a difficult and complex one, we must not give way to dispair. Instead we must press on, seeking in any way compatible with the legitimate security interests of the free world to conclude a sound agreement. It is with this spirit that in the United States, together with the United Kingdom, France and Canada, and with the endorsement of the NATO nations, put forward a balanced, practical plan for a first stage of disarmament agreement

independent of any prior settlement of the major outstanding political problems which beset the world. The substance of this plan announced on August 29, 1957, was soundly endorsed by the United Nations General Assembly, by a vote of 57 to 9 with 15 abstentions. The United States feels that the joint proposals present a fair and farsighted program which, if implemented, would be a step of the highest significance and importance in lessening the dangers of a future war. The proposal of the Representative of Costa Rica presents this problem in terms of the Latin American states. It would not by its own provisions directly include the United States in any agreements which might result therefore. However, as an American state and a member of the OAS, the United States cannot fail to have certain important interests in whatever might be done in connection with the limitation or control of armaments by the other members of the Organization. Moreover, as Secretary Dulles stated before the General Assembly in September 19, 1957:

"If we cannot advance on a universal front, let the nations, wherever possible, draw closer together, so that, within the limits of safety, we may relieve the burden, and reduce the risks, or armament."

In connection with any plan for the regulation or control or armaments in this Hemisphere, it is of course of first importance to bear in mind the requirements of

hemisphere defense. Every nation has its own military requirements for the maintenance of its national security. The American States, furthermore, have, under Treaty of Rio de Janeiro, a responsibility for the maintenance of peace in the Hemisphere and the defense of the Hemisphere against any outside attack. Fortunately, the effectiveness of the OAS system of collective security has, indeed, gone far towards abolishing the possibility that war might break out amongst the states of this Hemisphere. Unfortunately, the same cannot be said of possible extra-continental attacks. Therefore, it is of the utmost importance that the requirements for the defense of the American continent, as set forth by appropriate international procedures, notably the IADB, be recognized and fulfilled. These requirements have provided the basis for the bilateral military agreements which the United States has concluded with other American Republics. The United States is also directly concerned with the economic implications to itself and to the other American Republics of the problem of armaments in Latin America. It has repeatedly been stated that the improvement of economic conditions is essential to the strengthening of the democratic progress of our countries. Any unnecessary diversion of economic resources to military purposes beyond those required for legitimate national and collective defense needs, merely holds back progress in the important field of economic and social advancement.

The United States guides its policy with respect to military affairs in this Hemisphere in accordance with the main factors I have just mentioned. The United States could not but view with sympathy any efforts of any group of states to work out, in terms that they considered desirable, a plan which would permit the greatest possible dedication of economic resources to constructive purposes so long as the basic requirements for national and collective defense under present world conditions were still adequately met. Mr. Chairman, the United States Delegation having made this brief statement, fully reserves its position in regard to all other aspects, substantive or procedural, of the problem placed before the Council by the Costa Rican proposal or as a result of statement made by other Delegations.

El señor Embajador del Brasil: Senhor Presidente, estamos todos os Representantes de acôrdo em que não vamos tomar hoje una decisão sôbre a importante sugestão feita nesta sessão pelo Representante de Costa Rica, mas não deixa de ser extremamente útil esta troca de idéias, de informações, sôbre assunto tão relevante. Eu creio que, dentre as declarações feitas pelos senhores Representantes, três merecem a nossa atençao. Primeiro, qual o fôro mais apropriado para a discussão dêste problema —isto é, se as Nações Unidas ou se a Organização dos Estados Americanos; segundo competência dêste Conselho para discutir assuntos tão relevantes. Sôbre

estos pontos a minha Delegação tem uma posição definida, mas reservaria para outra sessão a determinação dêsses pontos de vista; e, terceiro, o que nos disse o Representante da República Dominicana, sôbre uma possível colisão entre problemas de desarmamento e o Tratado de Rio„ que assegura a todos uma defensa colectiva. A Delegação do Brasil leu com grande intêêresse o documento apresentado a êste Conselho pelo ilustre Representante de Costa Rica, Embaixador Gonzalo J. Facio, relativo à criação de uma Comissão Especial encarregada de elaborar um estudo sôbre a possibilidade de regular a aquisição, compra, venda e fabricação de armas nucleares, assim como a manutenção de efetivos mínimos de fôrças de terra, mar e ar dos países latino-americanos. A Delegação do Brasil está igualmente convencida da legitimidade dos altos propósitos que inspiraram a apresentação do projeto da Delegação de Costa Rica. Quero, entretanto, acreditar —e digo-o sem a menor intenção de examinar o mérito da proposta do digno Representante de Costa Rica— que o assunto é demasiado importante, diría, mesmo, demasiado *novo* para que, sem prévio e devido estudo por parte das autoridades competentes de cada um dos nossos países, nos possamos manifestar, ainda que em princípio, favoráveis ou contrários ao plano costarriquenho. Transmitirei a meu Govêrno hoje todas as importantíssimas declarações feitas pelos distinguidos Representantes; por ora, só me cabe, portanto, externar o interêsse e o empenho

com que transmitirei à consideração de meu Govêrno e importante documento que acaba de apresentar-nos o Representante de Costa Rica, reservando a posição definitiva da Delegação do Brasil para uma sessão posterior do Conselho, quando espera já estar devidamente instruída pelo Govêrno que representa. Estou certo, senhores, que êste assunto é dos mais importantes que o Conselho tem tratado nos últimos tempos. Muito obrigado.

El señor Embajador de Bolivia: Señor Presidente, voy a comenzar por felicitar a nuestro distinguido colega el Embajador de Costa Rica por haber traído aquí a esta mesa interamericana un problema tan importante. Considera mi Delegación que precisamente la Organización de los Estados Americanos y el Consejo están llamados a discutir sobre los graves problemas que interesan individual y colectivamente a todos los países americanos. Estamos aquí para cambiar opiniones y hacer reflexiones que nos ilustren mutuamente y nos ayuden a encontrar el mejor camino para hallar soluciones a esos problemas. La actitud de Costa Rica es sumamente generosa y sería una injusticia no reconocer que dentro de esa actitud existe un profundo sentido panamericanista y que debe emocionarnos profundamente que un país se decida a dar un paso de esta naturaleza trayendo a esta mesa un tema sumamente complejo y que por lo tanto debe alentarnos a nosotros a meditar sobre el fondo del mismo. Por lo mismo, señor Presidente, que en la exposición hecha

por el señor Embajador Facio expresa su deseo de que no se adopte ninguna decisión sobre el fondo de la Resolución sometida, lo único que nos toca comentar, y a mí especialmente como Representante de Bolivia, es la fundamentación hecha al proyecto. El proyecto mismo será remitido a mi Gobierno y él enviará las instrucciones que estime pertinentes. Pero, señor Presidente, creo que quedaría incompleta, quedaría sin una solución de continuidad si después de la exposición hecha por el distinguido Embajador de Costa Rica los Delegados aquí presentes, o algunos de ellos, no hiciéramos conocer nuestras reflexiones personales. Tengo la impresión, señor Presidente, de que mi país ha de simpatizar grandemente con la idea; ha de simpatizar porque ya la Delegación de mi país presentó un proyecto similar a las Naciones Unidas en la Asamblea General del año 1953, pero buscó ese conducto porque consideraba entonces, y sigue considerando, que el problema del desarme no es un hecho ni un acontecimiento regional, unilateral; es un problema de índole esencialmente mundial. No se puede hablar de desarme si se desarma un solo país o se desarma solamente un sector de países que para el hecho significa lo mismo. El desarme, como lo dijo un distinguido colega, tiene que ser simultáneo y universal. Además, mi país ha de simpatizar enormemente con esa idea, porque dentro de nuestra comunidad americana Bolivia ha sido uno de los países que ya ha puesto en práctica internamente esta generosa

idea; desde hace varios años nuestro ejército se dedica exclusivamente a obras de fomento, a abrir caminos, a colonizar, a sanear nuestras regiones inhóspitas; en otras palabras, se ha dado un sentido evidentemente productivo a nuestras fuerzas armadas. Sin embargo, de esta profunda simpatía que ha de tener este proyecto en mi país, creo de mi deber hacer ciertas reflexiones de orden general y tal vez institucional. El desarme tiene esencialmente esta causa: la preservación de la paz; pero no se puede conseguir ese ideal de la paz si el desarme es unilateral. Si las Naciones Unidas tienen en su agenda, como tema permanente de discusión el desarme universal, es porque se considera que es uno de los elementos esenciales para garantizar la paz mundial; pero la proposición de la Delegación de Costa Rica tiene otro sentido: el desarme, según su proyecto, no es para garantizar la paz, es para canalizar en una forma más constructiva los recursos que tiene cada país. En consecuencia, los motivos de ese desarme son enteramente diferentes al desarme físico que se discute en las Naciones Unidas. Yo consideraría más bien el proyecto de la Delegación de Costa Rica como una generosa exhortación de hermano a los otros países hermanos para que inspirándose del ejemplo que les damos en este caso Costa Rica y Bolivia, lo sigan, canalizando los recursos en una forma mucho más productiva. Pero, señor Presidente, no puedo menos que hacer constar que una idea vertida en ese sentido tiene que ser analizada

dentro de la luz de los pactos solemnes que han sido suscritos en el continente. Nosotros tenemos un pacto de seguridad colectiva y de defensa mutua; ¿ cómo es posible que pueda existir mutualidad de defensa si una de las Partes de ese pacto, automáticamente, se desprende de los instrumentos para llevar a cabo este compromiso? Habrá que preguntar a la Parte afectada si está dispuesta a sobrellevar la carga total de este compromiso y entonces, recién, uno podrá denunciar ese pacto solemne en el cual uno se ha comprometido a sacrificar parte de su9 recursos, parte hasta de sus propios deseos, y quién sabe hasta de sus propias convicciones en servicio del interés colectivo. El deseo, la idea de que las entidades o colectividades débiles económicamente no participen en conflictos armados es una idea bastante antigua. Recuerdo bien que en el Tratado de Madrid de 1750, suscrito entre los Reynos de España y Portugal, convinieron generosamente esos dos países de que en caso de que hubiese guerra entre las dos Coronas, las colonias que tenían esos países en la América no intervendrían en la guerra y seguirían comerciando normalmente. ¿Podrá existir, me pregunto yo, en esta época moderna un pacto de esta índole entre las dos grandes potencias contendientes en este conflicto frío que presencia el mundo? Mientras eso no exista, y mientras la amenaza se cierne cada vez en forma más dramática sobre nuestra seguridad, yo creo que debemos precisamente más bien revisar las bases de

nuestra seguridad y de nuestra defensa colectiva. Yo, por ejemplo, señor Presidente, por el hecho de haber concurrido personalmente a la guerra, he tenido la dolorosa oportunidad de incursionar en los terrenos militares y de saber esa ciencia que para los civiles a veces nos está vedada hasta que la patria no nos llama a ser carne de cañón; por eso digo, incursionando en esta ciencia, que me he preguntado varias veces si dentro de ese conflicto mundial, la concentración del poder retaliatorio de una sola parte del continente será un elemento estratégicamente cabal para defender a todo el continente. Me pregunto simplemente, porque cuando uno lee en las publicaciones que hace la prensa—que es el único elemento de información que uno puede tener— de que la otra parte, es decir, las potencias detrás de la Cortina de Hierro, precisamente han dispersado en todo su vastísimo territorio la posibilidad de manufactura de armas, sus bases y sus núcleos retaliatorios, de tal manera que la destrucción de Moscú o Leningrado no signifique precisamente la destrucción de todo ese sistema, me pregunto, señor Presidente —y esto no lo hago por un afán militarista ni mucho menos—si nosotros alentamos la concentración del poder retaliatorio en una sola parte del continente, ¿estaremos haciendo un servicio efectivo a la defensa continental? Creo que tenemos un organismo evidente todas nuestras Delegaciones tienen aquí eminentes militares de nuestros respectivos ejércitos que se reúnen semanalmente

allí en la calle 16 y que discuten y que estudian esos problemas, los cuales, posiblemente, en el caso dado nos harán conocer cuál es la misión que le corresponde a la América Latina en esta defensa del continente. Señor Presidente, se me ocurre otra reflexión más, y lo digo esto a pesar de que mi inclinación personal habría sido suscribir junto con el Embajador Facio esa proposición si es que la considera viable, si es que se la considera que realmente responde al llamado de las épocas presentes; pero tenemos un ejemplo, casi de ayer. Después de terminada la segunda contienda mundial las fuerzas democráticas que ocuparon Corea abandonaron la región; Corea automáticamente se dividió en dos partes, una armada y otra desarmada. No necesito repetir el doloroso calvario que tuvo que sufrir precisamente los Estados Unidos para salir de ese tremendo problema que se habría podido evitar, posiblemente, si es que Corea del Sur hubiera estado tan armada como Corea del Norte, porque es un hecho conocido que la población de Corea del Sur es mayor y sus recursos naturales también son mayores que los de Corea del Norte. Yo me pongo a pensar al leer algunos estudios de las Naciones Unidas sobre aumento de población, cómo Latinoamérica es en estos momentos, y por los años que se pueden prever, la zona donde el aumento de población está rompiendo todos los récords anteriores. Evidentemente, en uno de los Informes de las Naciones Unidas se dice que en Latinoamérica, es

decir, al sur del Río Grande, la población antes de fin de siglo, llegará a quinientos millones de habitantes. Entonces, señor Presidente, pregunto si nosotros deberemos poner hoy los cimientos de una organización totalmente indefensa para esa formidable masa humana que, por el contrario, si se la desarrolla económica e industrialmente —que es la base para un desarrollo militar— podría constituir más bien aquel peso que le falta a la balanza mundial para garantizar de una vez por todas la paz. Estas reflexiones se me han ocurrido cuando al escuchar los diferentes discursos he recorrido las bases dentro de las cuales se ha organizado por ejemplo la OTAN. La OTAN se ha organizado precisamente para que la responsabilidad de la defensa de los países occidentales en Europa no caiga íntegramente sobre las espaldas de Estados Unidos; y, si no estoy equivocado, los Estados Unidos continuamente han estado haciendo presión para que esos países aumenten sus recursos, aumenten sus propias unidades militares para hacerse cargo de su propia defensa a fin de que este país pueda recobrar su propio equilibrio financiero. No es un secreto para nadie las enormes cargas que tiene que soportar el contribuyente norteamericano; no soy quien va a asumir la defensa de él, mucho peor si mi país a veces le exige ayuda directamente a ese contribuyente—y en compensación a esa ayuda mi país oportunamente dio, en tiempo de guerra, la producción de artículos estratégicos. Pero, cuando hablamos de la

misión que les corresponde a los países latinoamericanos en este problema de la paz mundial, yo quisiera ver más o menos resumido en los siguientes términos: la América toda—no me refiero solamente a los países latinoamericanos sino también a los Estados Unidos— deben ejercitar toda la presión moral para que se consiga el desarme mundial, para que los países que están en posibilidad de amenazar la paz lleguen a un desarme paulatino y a una limitación en el uso de las armas y, si es posible, al compromiso solemne de no utilizar en lo absoluto armas nucleares. Pero mientras ese ideal mundial no se consiga, señor Presidente, considero que es de responsabilidad de Latinoamérica el prestar su concurso, el concurso que le toque, a la defensa del continente y a la defensa individual de cada uno de ellos.

(Se levanta la sesión).

El señor Presidente: Señores Representantes, habiendo el quórum necesario se declara abierta la sesión para continuar la discusión del proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Costa Rica en el día de ayer. Está inscrito para hacer uso de la palabra en primer término el señor Representante del Brasil.

El señor Embajador del Brasil: Ontem anunciei a êste Conselho que a minha Delegação havia lido com interêsse a proposta apresentada pelo Delegado de Costa Rica para a criação de uma Comissão Especial encar-

regada de realizar um estudo sôbre as necessidades da defesa interamericana e da defesa de cada um dos Estados Americanos com o objetivo de determinar a possibilidade de a) renunciarem ao uso ou à possibilidade de adquirir armas nucleares; b) porem mais ênfase nas funções de engenharia civil de suas forças armadas; c) limitarem seus gastos militares e d) destinarem os recursos oriundos da redução de suas despesas militares ao financiamento de programas de desenvolvimento econômico, nacionais ou interamericanos. Anunciei também que reservava a posição de minha Delegação, uma vez que, tratando-se de assunto de tão grande importância, devia consultar prèviamente o meu Govêrno antes de pronunciar-se definitivamente sôbre a matéria. Hoje, entretanto, já está esta Delegação apta a manifestar-se de forma concreta sôbre a proposta do ilustre Representante de Costa Rica. Posso afirmar a êste Conselho que, embora reconheça e tenha na devida conta os elevados propósitos que animaram o Govêrno de Costa Rica ao apresentar seu projeto, o Govêrno brasileiro sente não poder dar-lhe seu apoio. Além das dúvidas, já aqui suscitadas pelos Representantes do México, da Bolívia e da República Dominicana, sôbre a oportunidade e conveniência de conferir-se exclusivamente a um país membro o encargo de prover à defesa do Continente, assim como sôbre a possibilidade de estarmos aqui em presença de um problema de carácter nitidamente universal e, não regional,

merece consideração detida também o argumento de que o plano de Costa Rica viria colidir com compromissos multilaterais de defesa assumidos em diferentes ocasiões pelos Estados-Membros da Organização dos Estados Americanos, sobretudo com obrigações estabelecidas no Tratado Interamericano de Assistência Reciproca, firmado no Rio de Janeiro em 1947. O Govôrno Brasileiro
está perfeitamente compenetrado da necessidade de acelerar o ritmo de desenvolvimiento económico do Brasil, assim como das outras Repúblicas Latino-Americanas. Mas está igualmente certo de que há outras medidas de cooperação internacional capazes de melhor levar a efeito êste objetivo do que as sugeridas pela proposta de Costa Rica. Finalmente, desejo acentuar que, após ouvir diversas manifestações contrárias ao projeto de Costa Rica, está a Delegação do Brasil absolutamente convencida da inoportunidade da discussão do tema em-âmbito regional, o que, a seu ver, não contribuiria para o fortalecimento das relações de amizade e comprensão existentes entre os países-membros da OEA.

El señor Representante Suplente de Honduras: Señor Presidente, la Delegación de Honduras ha escuchado con sumo interés el elocuente discurso que pronunció el día de ayer en este recinto el ilustre Embajador, Representante de Costa Rica, Dr. Gonzalo Facio, a manera de introducción a su iniciativa presentada a la consideración de la Organización de los Estados Americanos en que propone

que se nombre de su seno una Comisión Especial que se encargue de estudiar las necesidades de la defensa de cada país y del Continente, y la posibilidad de llevar a cabo una limitación de armamentos mediante la renuncia por parte de los Estados latinoamericanos a la compra y uso de armas nucleares, y, en cambio dedicar las sumas cuantiosas que se economizarían al desarrollo económico y cultural que tanto necesitan nuestros pueblos. Mi Delegación considera que la iniciativa del distinguido Representante de Costa Rica es una idea noble y muy digna de ese pequeño gran pueblo, amante de la paz y del trabajo, que hasta en su Carta Fundamental se ha declarado en contra de un ejército profesional y ha dirigido toda su atención a su economía y a su cultura. Aunque mi Delegación todavía no tiene instrucciones de su Gobierno al respecto, quisiera hacer las siguientes consideraciones: La proposición del Dr. Facio contiene un bello ideal que ha preocupado a los estadistas desde hace muchos años y continúa siendo la preocupación más grande de todos los Estados en el presente. Sin embargo, por la naturaleza tan complicada de este asunto, considero que debe ser estudiado detenidamente por los Gobiernos, pues cada uno de ellos puede tener circunstancias especiales para poder hacer una determinación sobre el particular. Mi Delegación ha enviado ya la proposición del ilustre Embajador de Costa Rica a su Gobierno para que resuelva lo procedente. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Embajador de Uruguay: Señor Presidente, si bien la Representación del Uruguay aún no dispone de instrucciones sobre este tema, desearía formular algunos muy breves comentarios. Primeramente, desearía destacar que los propósitos que persigue el proyecto de Resolución de la Representación de Costa Rica, a estudio actualmente del Consejo, coincide en un todo con ideales a los cuales mi país adhiere tradicionalmente. La proposición costarricense busca paz y prosperidad, y no hay ninguna duda que no es sólo el Uruguay, sino todos nuestros países, que bregan por alcanzar esos mismos objetivos. Desde ese punto de vista, señor Presidente, no me cabe ninguna duda que en mi país la proposición costarricense seguramente recibirá el más cálido elogio. Ahora bien, se trata de una proposición muy completa, que abarca temas de orden militar, de orden político, de orden económico; dentro y fuera de fronteras; que toca —como se ha comentado en la reunión de ayer— pactos regionales, que puede también en algunos aspectos referirse a tratados bilaterales vigentes, que suscita temas de orden interno en cada uno de nuestros países, y que, además, debemos estudiar a la luz de nuestros compromisos y de nuestras actividades en las Naciones Unidas. En consecuencia, señor Presidente, estimo que sería sumamente difícil en este momento llegar a un pronunciamiento definitivo sobre el tema; la cuestión es demasiado compleja para que así sea, y por lo tanto mi Delegación

adhiere a la propuesta hecha por el señor Presidente en el sentido de que el proyecto sea sometido a nuestros Gobiernos y una vez que obtengamos las instrucciones del caso se coloque este asunto nuevamente en el temario para su definitiva resolución. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Embajador del Perú: Señor Presidente, por la naturaleza y la importancia de la materia, así como por los sentimientos de amistad y estimación que merecen la Representación de Costa Rica y el Gobierno y el pueblo de esa República hermana que tan dignamente representa el Embajador Facio, puede estar seguro de que el proyecto de Resolución que ha presentado al Consejo de la Organización de los Estados Americanos habrá de merecer seria y cuidadosa consideración del Gobierno peruano y de esta Representación. Comparto plenamente con el Embajador Facio la fe en las instituciones y los procedimientos del sistema interamericano de paz, digno de servir de ejemplo e inspiración, a cuyo éxito ha contribuido en forma eminente este Consejo, y participo de su sincero interés y preocupación por el desarrollo económico y la elevación del nivel de vida de los pueblos de los países americanos, sin creer que la reducción de gastos militares por los Estados de América Latina pudiera ser la clave para la solución integral de esos complejos y fundamentales problemas. Piensa esta Representación que al plantearse y estudiarse las medidas que propone el proyecto

de Costa Rica debe darse la consideración que merece a los aspectos de la seguridad interna de los Estados Americanos y a los compromisos vigentes en materia de seguridad colectiva en el ámbito mundial y regional. Se ha señalado con acierto a este respecto la naturaleza universal e indivisible de la paz y la seguridad en el mundo en que vivimos, evidenciada en las iniciativas y esfuerzos que presenciamos de parte de los estadistas y diplomáticos, que con angustioso y justo interés siguen todos los pueblos de la tierra. A ese concepto responden la jurisdicción ecuménica de las Naciones Unidas y la forma decidida y destacada en que los Estados Americanos han participado y participan en las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea General sobre desarme. Estando en curso esas negociaciones y abierto el debate, en pleno ímpetu de la revolución nuclear y espacial que estamos viviendo, quizás sí cabría examinar con prudencia este asunto, no fuera prematura cualquiera decisión que en alguna forma pudiera afectar en el futuro a la defensa colectiva del Hemisferio. En estos aspectos los Gobiernos necesitarán consultar la opinión de los técnicos y habrá de ser indispensable y valiosa la cooperación de la Junta Interamericana de Defensa. A este respecto conviene tener en consideración que el planteamiento y los acuerdos en materia de defensa del Continente adoptados por la Cuarta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, con el correspondiente asesoramiento técnico, se

hallan vigentes en tanto no sean reexaminados y modificados. La Representación del Perú considera que no debe adelantar opinión sobre el proyecto presentado por la distinguida Representación de Costa Rica en tanto su Gobierno no haya tenido la oportunidad de estudiarlo con el detenimiento que requiere y de recibir sus instrucciones, reservándose el derecho de hacerlo más adelante.

El señor Embajador de Nicaragua: Señor Presidente, por lo que a mí respecta debo declarar ante el Honorable Consejo que me hubiera complacido mucho que mi apreciable colega de Costa Rica, Embajador Gonzalo J. Facio, a quien tanto estimamos y cuya inteligencia y cortesía siempre hemos reconocido, hubiera invitado a todos sus compañeros de Consejo a realizar un cambio amistoso de impresiones sobre los alcances de su proyecto, antes de haberlo hecho público. Me estoy refiriendo a una reunión privada, de esas reuniones que se llaman de familia, que se acostumbran en los cuerpos colegiados y en los Parlamentos, y que no son extrañas a nuestro Consejo, donde ciertamente actuamos como Embajadores, pero sin dejar de ser compañeros y amigos. Pero bien comprendo qué motivos tuvo el ilustrado colega para no invitamos. He de respetar esos motivos, mas no dejaré de manifestar que me hubiera agradado asistir a una reunión de ese carácter, vale decir, amistosa y privada. Digo que motivos tuvo, pues aquí nos ha pedido que no discutamos su proyecto, sino que lo remitamos a nuestras

Cancillerías. Por fortuna la puerta se abrió, y podemos manifestar nuestros criterios. En esa reunión privada que yo hubiera querido que se realizara, podíamos haberle manifestado al colega lo que pensábamos sobre la iniciativa de su Gobierno; haberle transmitido nuestras ideas, nuestras opiniones y quizás el criterio de nuestras Cancillerías, para que él canalizara esas ideas, esas opiniones y esos criterios hacia su superioridad, a fin de que ésta comenzara a apreciar el ambiente que su proyecto iba encontrando entre nosotros. En esa reunión privada, que tanto hubiera agradecido, uno de nosotros podría haberle aducido al Embajador Facio que este Consejo no tiene competencia para conocer de una solicitud relacionada con el desarme parcial, y menos con la forma como ha sido presentada. Esa palabra "desarme", que ayer fue calificada de "mágica" por el distinguido Embajador de la República Dominicana, es verdad que tiene mucho de mágica y quizás por eso apasiona y entusiasma. Todos anhelamos el desarme, todos quisiéramos un mundo desarmado, claro está y la prueba es que los latinoamericanos hemos sido una sola voz en las Naciones Unidas, acuerpando el desarme y apoyando, con plena convicción, como apoyaremos siempre, el razonado plan de los Estados Unidos de América. Quisiéramos que la Unión Soviética comprendiera la nobleza que hay en el plan del Honorable Presidente de esta gran nación, relacionado con el desarme universal. Todos lo hemos

aplaudido. Pero una cosa es el desarme en términos de universalidad, y otra cosa es el desarme parcial, como sería el de un Continente, como sería por ejemplo, el desarme de América Latina. Son dos cosas completamente distintas, y cuando se pretende que los latinoamericanos nos desarmemos, mientras todos los sectores del mundo están muy bien armados, al Embajador de Nicaragua lo asaltan estos interrogantes: ¿Le conviene a América Latina desarmarse? ¿Debe hacerlo? ¿Puede hacerlo? ¿Cómo debe presentarse una solicitud que persiga el desarme de América Latina? Son preguntas que me asaltan, y me las hago ante vosotros, señores Embajadores. He sido uno de los primeros en reconocer los sanos propósitos del proyecto del Honorable Gobierno de Costa Rica, así como las buenas intenciones de su apreciable personero mas debo sostener, con pleno convencimiento, que no hay contradicción alguna entre la actitud que hemos asumido en las Naciones Unidas respecto al desarme universal, y la que presentamos aquí frente a un proyecto de desarme parcial. Como el Embajador Facio piensa que este Consejo tiene competencia para designar una Comisión Especial como la sugerida, le decimos que no la tiene para darle a esa Comisión atribuciones tan extraordinarias, como son la de hacer un estudio sobre las necesidades de la defensa interamericana y de la defensa de cada uno de los Estados Americanos. No, señor Presidente; nosotros no tenemos competencia para darle

semejantes atribuciones a una Comisión. ¿Quién de nosotros, estimados colegas, desearía pertenecer a una Comisión de tal calibre, cuya tarea no sería otra que decirle a los Presidentes de nuestras Repúblicas, "muchas armas tenéis; no necesitáis más que éstas"? Yo no quiero pensar lo que le contestarían a esa Comisión. En la reunión privada a que me he referido y que no se realizó, uno de nosotros, por ejemplo, un colega centroamericano —digamos el Embajador de Nicaragua— podía haberle preguntado al Embajador Facio, ¿No cree usted, colega, que en el ámbito de la ODECA y en forma prudente, como deben hacerse las cosas, podría canalizarse mejor esta idea de Costa Rica, dándola a conocer a los otros Gobiernos de las Repúblicas centroamericanas, para que éstas consideren la posibilidad de equilibrar los armamentos de las cinco Repúblicas, reducir sus efectivos militares, etc., mas no con el propósito de darle a Latinoamérica una lección de desarme, porque Centro América no puede tener tal vanidad, y Latinoamérica no necesita esa lección, pero sí para dar un hermoso ejemplo de cordialidad y de buen entendimiento? Creo que Centro América presenta un sector propicio para canalizar ideas como esas. El gobierno de un Estado puede hacer lo que quiera con los efectivos militares de que dispone, excepto lo siguiente: ni puede agredir, pues la agresión la prohibe la moral internacional y la sanciona el Tratado de Petrópolis; ni desprenderse así no más de sus armamentos,

porque tiene obligaciones que cumplir, derivadas de ese Tratado, que por una parte reglamenta la solidaridad de los Estados Americanos en casos de agresión, y viene a ser una muralla para contener la agresión de un Estado contra otro Estado, y por otra es fuente de derechos y obligaciones que las Repúblicas Americanas han asumido y que las de América Latina no podrían renunciar en provecho propio y en perjuicio de tercero; y menos cuando esas obligaciones dicen relación a la defensa continental. ¡Mal podrían las Repúblicas hermanas de la América Latina endosarle semejante responsabilidad al hermano mayor, que dichosamente es el más próspero y el más fuerte: ¡los Estados Unidos de América! Eso, señor Presidente, a juicio de mi país, no sería humano, ni lógico, ni decente, ni digno. Al paso que vamos, señores, los pueblos de Latinoamérica—ya no digamos nuestros soldados— llegarán a creer que la defensa del Continente debe corresponderle sólo a los Estados Unidos. No podemos admitir eso, Señores. En mi país hay conciencia de que las armas las necesitamos para defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Nicaragua, mas no ignoramos la obligación que hemos asumido, de defender al Continente, en la medida de nuestro esfuerzo. Sabemos también que tendremos que defender a los Estados Unidos si este país, desgraciadamente, llegara a ser atacado. Pero volvemos a referirnos a la reunión privada. Otro colega podía haberle formulado al Embajador Facio

una pregunta, aparentemente delicada, pero, ¿por qué va a serlo, si estamos debatiendo en el terreno de las realidades? Podía haberle preguntado si el Presidente Electo de Costa Rica está de acuerdo con el proyecto, pues si no lo está, ¿qué hacemos aquí? Es público y notorio que el 8 de mayo habrá un nuevo presidente en esa nación hermana. Sería interesante saber si el licenciado don Mario Echandi está conforme con la letra de este Proyecto. Que el Embajador Facio no me diga que el señor Echandi anunció en su campaña que desarmaría a Costa Rica. Parece que lo dijo; pero una cosa es desarmar a su propio país, y otra es proponerle a una familia entera de naciones un raro plan de desarme, como el que propone el Embajador de Costa Rica. Son dos cosas completamente distintas. Desearíamos entonces saber si el presidente electo de Costa Rica está de acuerdo con el Proyecto, pues si no lo está, ¿qué hacemos aquí?, vuelvo a preguntarme. En esa misma reunión otro colega podía haber preguntado: ¿Dónde está la disposición del proyecto que evite que los elementos revoltosos se armen con peligro para los gobiernos? pues según vemos se trata de desarmar a los gobiernos, y en cambio el proyecto no impide que los revoltosos queden muy bien armados, a base de contrabandos de armas que atentan contra la paz y ponen en peligro la soberanía de los Estados. Una cosa es elogiar el desarme universal y otra combatir un desarme parcial mal planteado. Yo soy partidario del desarme; mi Gobierno

lo es; todos nosotros lo somos; pero algo muy difícil y peligroso es determinar si el desarme debe hacerse parcialmente y si conviene hacerlo. Por eso digo que no obstante las buenas intenciones que le reconozco al proyecto costarricense, no podría aquí manifestar en nombre de mi país que estoy de acuerdo con la forma en que ha sido planteado el desarme de América Latina. En mi opinión el Consejo no podría decretarlo. La idea no tiene ni podría tener ambiente. Surge de nuevo la importancia de esa reunión privada a que me he referido, donde todos, al calor de la confianza que nos vincula, hubiéramos podido ofrecer ideas—no consejos—que tal vez le hubieran interesado a la Cancillería de Costa Rica. Si a uno de nosotros se nos antojara presentar mañana un proyecto que tendiera, por ejemplo, a cambiarle el nombre a América, estaríamos impulsados a emitir una opinión inmediata sobre el mismo, antes de enviarlo a las Cancillerías. ¿Para qué estamos aquí nosotros? De manera, señor Presidente, y lo digo con el respeto que me merecen las opiniones ajenas, sobre todo cuando son estimadas, vecinas y amigas, que no puedo estar de acuerdo con la forma en que ha sido planteado el desarme de América Latina por la Representación de la República de Costa Rica. En consecuencia, razono mi voto expresando que en el Tratado de Petrópolis hemos asumido serias obligaciones, no sólo en provecho de nuestros países, sino en provecho del Continente Americano, inclusive para no

dejarle a los Estados Unidos de América, generoso y noble país que tiene en sus manos la paz del mundo, la tremenda responsabilidad de defendernos. Del Tratado de Petrópolis no sólo se derivan derechos, sino obligaciones que no debemos ignorar. Así resumo mi criterio, señor Presidente, declarando que no puedo calificar de prudente la forma en que ha sido planteado el desarme de América Latina por el Gobierno de Costa Rica.

El señor representante interino de Venezuela: Señor Presidente, al llegar a mis manos el Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Costa Rica, lo leí con todo interés y en seguida lo transmití a mi Gobierno, cuyo Departamento competente lo estudia en la actualidad, en relación con los requerimientos de la defensa de la soberanía nacional y de los compromisos internacionales adquiridos. Reservo, pues, el derecho de mi Delegación de exponer su opinión sobre el citado proyecto en una sesión posterior, cuando haya recibido instrucciones de mi Gobierno al respecto.

El señor representante suplente de Colombia: La Delegación de Colombia desea apoyar las diversas proposiciones hechas aquí en este Consejo sobre el aplazamiento del debate para una fecha posterior. Colombia desea participar en este debate porque lo considera como uno de los problemas quizás más interesantes que jamás se hayan planteado ante la Organización de los Estados Americanos, pero quiere hacerlo una vez que haya recibido

instrucciones de su Cancillería y haya estudiado a fondo los diversos aspectos económicos, militares y políticos de la propuesta hecha por el ilustre Embajador de Costa Rica.

El señor embajador de costa rica: Señor Presidente, la intervención del distinguido Embajador de Nicaragua me obliga a aclarar una serie de puntos que él ha planteado desde su muy particular punto de vista. En primer lugar quiero comenzar diciéndole al señor Embajador de Nicaragua que yo represento al Gobierno de Costa Rica hasta las 12 del día del 8 de mayo de 1958 y que mientras represente a ese Gobierno legítimamente electo de Costa Rica, puedo traer aquí los asuntos que ese Gobierno crea convenientes y no tengo que rendirle cuentas a ningún señor Embajador sobre lo que piensa el futuro Gobierno de Costa Rica. Agrego, además, que me siento muy orgulloso de que en Costa Rica se produzcan cambios de gobierno cada cuatro años, respetando la voluntad de un pueblo que es apasionado amante de la libertad electoral y de la alternabilidad de los hombres que ejercen el Poder. Quizás algunos países no tengan mucha experiencia en materia de cambios de gobierno y por eso les asalten dudas sobre los poderes de un gobierno que termina y las funciones de un presidente electo. Presento ese proyecto porque esa es la opinión y ese es el deseo del actual y legítimo Gobierno de Costa Rica. El Embajador Sevilla rae ha reclamado—reprendido casi—

por la forma en que he tramitado este asunto. Es cuestión de criterio y es cuestión de puntos de vista. Para él los asuntos que interesan a América deben tratarse en conciliábulos privados, debe haber conferencias secretas donde los asuntos no trasciendan al mundo. Para mí las cosas deben tratarse de otra manera; yo creo en la diplomacia abierta —tal vez esté equivocado, pero creo en esta materia y siempre he mantenido esos principios— yo creo que nosotros representamos no sólo a Gobiernos sino a pueblos, y por ello mantengo que los pueblos tienen el derecho pleno de enterarse de los asuntos que los afectan directamente. Por eso no seguí el camino que le hubiera gustado que yo tomara al Embajador de Nicaragua. Si yo hubiera tomado ese camino, hubiera recibido consejos muy importantes, muy trascendentales que estoy recibiendo aquí. Pero me pregunto, ¿ qué mal le he hecho a la Organización de los Estados Americanos? ¿qué mal le he hecho a América? ¿qué mal le he hecho a nuestras relaciones futuras, con plantear el asunto abiertamente, ante el Consejo? Yo no tengo la vanidad de ganar todos los puntos, no tengo la menor vanidad de salir victorioso de este debate. He querido plantear una inquietud mía y de mi Delegación y estoy dispuesto a acatar respetuosamente el resultado de las deliberaciones. He escuchado en el curso de este debate razones muy importantes, de mucho peso para tomar en cuenta, y serán tomadas en cuenta; pero los pueblos de América también tienen derecho a co-

nocerlas y tomarlas en cuenta. Si yo los planteo aquí, es porque creo que aquí se deben debatir ampliamente, con franqueza, sin escondrijos de ninguna clase los problemas que nos afectan. Todavía recuerdo la emoción que produjo el discurso pronunciado en Caracas por el Secretario General de la Organización, en ese entonces, Dr. Lleras Camargo, quien se quejaba precisamente de que aquí en el Consejo no se discutían los asuntos que interesan fundamentalmente a América, de que nos perdíamos en elucubraciones de otro género. Voy a citar lo que dijo el Dr. Lleras en esa oportunidad, hablando de las fallas estructurales de la Organización:

> Ahí está, por. ejemplo, el caso del Consejo de la Organización. En México, en 1945, cuando aún no tenía la jerarquía que después le otorgó la Carta, se determinó que conocería, dentro de los límites que le trazaran las Conferencias Interamericanas, o por encargo especial de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, "de cualquier asunto que afecte al funcionamiento efectivo del sistema interamericano y a la solidaridad y bienestar general de las repúblicas americanas". Que el Consejo no usó mal, sino muy bien esas facultades, lo dice su formidable tarea preparatoria de los documentos básicos de nuestra Organización: el Tratado de Asistencia Recíproca, la Carta de la Organización y el Tratado de Soluciones Pacíficas...
>
> En la Conferencia de Petrópolis nadie vaciló en darle al Consejo poderes todavía más vastos, como

el de convocatoria del Organo de Consulta para la aplicación del Tratado de Río, que implica, necesariamente, un juicio sobre si se ha configurado la agresión o el ataque armado o la amenaza para la paz, y, luego, la más grave responsabilidad de actuar provisionalmente como Organo de Consulta. Que obró bien lo dice la historia de los casos de aplicación del Tratado, en que no hubo lugar a la reunión del Organo de Consulta, porque el Consejo, actuando provisionalmente como tal, los solucionó con tino, eficacia, imparcialidad y a satisfacción de las partes en conflicto.

En la Carta no se le despojó de esas atribuciones. Al contrario: la Conferencia y la Reunión de Consulta pueden conferir cualesquiera que juzgue convenientes, además de las rutinarias y muy precisas que la Carta especifica. Pero no se las ha dado aún y mientras tanto su jurisdicción y competencia están en discusión y el Consejo comienza a trazar penosos círculos en el vacío, a explorar minuciosamente sus limitadas funciones, a enredarse en materias de procedimiento, cuando en todas partes, fuera de su recinto se discuten los problemas interamericanos que debieran ser su natural campo de actividad.

¿Y, cuál podría ser el temor de que ese órgano substancial de la Organización se ocupe de los problemas vitales de nuestra convivencia? ¿ No están allí los Gobiernos representados directamente —y por cierto en forma notable—y no ha dado ese Consejo pruebas inequívocas de su capacidad para dilucidar y resolver los más graves asuntos que haya tenido la Organización en su existencia? El temor debería

> cargarse al otro lado. Al de tener que admitir que, en todas partes, menos en el Consejo de la Organización, se pueden tratar los temas en que la opinión pública americana y los gobiernos están interesados.

Esa crítica hecha por el Dr. Lleras no fue desechada en absoluto por los gobiernos representados en la Décima Conferencia; al contrario, se tomaron Resoluciones para cubrir las críticas y para remediarlas. Se tomó la Resolución XLVI para que el Consejo saliera de esa especie de inmovilidad, otorgándole un amplio campo de acción, para lo que le encomendó una serie de funciones, entre otras, ésta de estudiar proyectos que pueden ser discutidos en la Conferencia Interamericana. Dice la Resolución XLVI:

> considerando: Que el Artículo 33 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos dispone que la Conferencia Interamericana decide la acción y la política generales de la Organización y determina la estructura y las funciones de sus órganos, de acuerdo con lo dispuesto en la Carta y en otros tratados interamericanos;
>
> Que el Artículo 50 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que el Consejo de la Organización conoce, dentro de los límites de dicha Carta y de los tratados y acuerdos interamericanos, de cualquier asunto que le encomienden la Conferencia Interamericana o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores;

Que, de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta, el Consejo de la Organización es responsable del cumplimiento adecuado de las funciones señaladas a la Unión Panamericana;

RESUELVE:

1. Encomendar al Consejo de la Organización los siguientes asuntos:

   a) Preparar, a petición de los gobiernos y asesorado por los órganos correspondientes del Consejo, proyectos de acuerdos con el fin de promover la cooperación interamericana;
   b) Realizar estudios y preparar proyectos, cuando lo estime conveniente, sobre temas del Programa de la Conferencia Interamericana o de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores;
   c) Someter recomendaciones a los gobiernos o a la Conferencia Interamericana sobre el funcionamiento de la Organización de los Estados Americanos; y
   d) Decidir sobre las recomendaciones de los órganos del Consejo, cuando éstas afecten la realización del programa de trabajo, los servicios o el presupuesto de la Unión Panamericana.

Expresamente la Conferencia dio amplias facultades al Consejo para entrar en el campo de los asuntos que verdaderamente interesan a América; para realizar los estudios necesarios. Mi Gobierno estima que este es un asunto que

debe estudiarse. Los demás Gobiernos tienen la más amplia facultad y el derecho más absoluto para considerar que es o que no es necesario estudiarlo, que no es oportuno o que no vale la pena. Yo respeto esa opinión, pero tengo el derecho, como Representante del Gobierno de Costa Rica, de pedir que se estudie este asunto que nosotros juzgamos de interés para América. No quiero que los argumentos que damos para sustentar nuestra tesis, así como los que den los señores Representantes para oponerse a ella, queden limitados al estrecho ámbito de una conversación amigable entre un grupo de Embajadores. Yo quiero, mi Delegación desea, que se debatan ampliamente, y que la opinión pública de los países —de aquellos países en que se puede expresar esa opinión pública— tome participación en este debate y haga saber a los Gobiernos cuál es la corriente que los mueve. Eso es todo lo que quiero expresar por ahora y que me he visto obligado a decirlo en vista de las manifestaciones del señor Embajador de Nicaragua. Quiero también repetir que he venido aquí con un criterio totalmente despojado de vanidad; que no pretendo ganar ningún debate, que no pretendo que todo el mundo acepte mi tesis; al contrario, no he creído por un momento que la mayoría podía pronunciarse favorablemente. No he pretendido tampoco que se abra un debate inmediatamente; mas ahora resulta que este acto que es de cortesía, como lo dije ayer—pues quería dar una oportunidad a los señores miembros del

Consejo para que transmitieran el asunto a sus Gobiernos—se convierte en una imposición intolerable de mi parte, como si yo quisiera cerrar el debate, cuando casualmente lo que he querido es provocarlo, y gracias al señor Embajador de México se ha iniciado ese debate. No he pretendido ni un solo momento, como lo insinúa el señor Embajador de Nicaragua, que no se debata este asunto y que solo yo exponga mis ideas y nada más. Si eso hubiera sido lo que yo quería, entonces sí hubiera seguido la recomendación del Embajador Sevilla Sacasa y hubiera reunido en casa un pequeño grupo de Embajadores, hubiera expuesto mis ideas, hubiera escuchado las contrarias, y allí hubiera terminado el asunto.

El señor Embajador de Nicaragua: Señor Presidente, lamento que el Embajador Facio no se haya referido a las dudas que me han asaltado al analizar su extraordinario proyecto, dudas que me permití anunciar hace pocos momentos. Especialmente me refiero a la que concreté en estos términos: que tratándose de un país que prestigia a la ODECA, como es Costa Rica, podía muy bien su Cancillería haber conversado este importante asunto con las Cancillerías vecinas de la América Central. Nadie va a convencerme de que ha sido prudente el paso dado por un Estado centroamericano al proponer el desarme en la forma que lo ha hecho el Embajador Facio. Hay muchas expresiones geográficas en el mundo; los Continentes lo son, y así como dentro de la expresión geográfica de Amé-

rica está América Latina, dentro de América Latina está la expresión que constituye la América Central, que se ufana mostrando al mundo una Organización regional con su Carta constitutiva que lleva el nombre de la capital de El Salvador. No me van a convencer de que hubiera sido inútil conversar de este asunto en familia centroamericana, en el ámbito fraternal de la ODECA; no me van a convencer de que eso hubiera sido imprudencia. En cambio sostengo convencido que hubiera sido muy prudente hacerlo. Infortunadamente el Embajador Facio no estará con nosotros mucho tiempo más. Cuánto lo sentimos; mas también es vedad—al menos se dice—que el nuevo Gobierno no podrá contar con las brillantes luces del colega, y eso es de lamentarse. Los que nos creemos prudentes sostenemos que hubiera sido útil que la Cancillería proponente hubiera consultado este proyecto con el Presidente Electo de Costa Rica, quien ya es un funcionario de alta categoría, porque su pueblo le otorgó el derecho de ser su Gobernante. Lógicamente un Embajador, dentro de sus funciones y su capacidad puede hacer lo que a bien tenga, según las instrucciones que reciba, pero el Embajador Facio no podrá convencerme de que no hubiera sido atinado hacer lo que no se hizo. De manera que yo no le voy a decir al señor Embajador que él no puede hacer lo que quiera, hasta el término de su misión. Lo que yo le sostengo es que hubiera sido prudente que su Cancillería conversara al respecto con el futuro Gober-

nante de Costa Rica, quien puede bien no tener una opinión favorable al planteamiento de este proyecto. El podrá desarmar mañana su Patria, con la autoridad que tendrá, saltándose si se quiere el Pacto de Petrópolis, pero no podrá proponer a sus vecinos de América un desarme así no más. En cuanto al término *conciliábulo* declaro que realmente me sorprende que así se produzca un parlamentario como lo ha sido el Embajador Facio, quien no debe ignorar que conciliábulo es algo muy distinto de una reunión privada de amigos y compañeros. ¿Podríamos llamar conciliábulo, Embajador Facio, a las reuniones privadas de Gabinetes, que no se hacen a espaldas de la prensa, para que ésta no se entere, sino porque así deben hacerse? Cambiar impresiones de orden privado, es práctica corriente en todas partes. Mal podríamos llamar conciliábulo a las reuniones privadas que celebra nuestra Comisión General en este cuarto vecino. Mal podríamos llamar conciliábulo a las reuniones que llevan a efecto los cuerpos directivos de nuestros Congresos, o a las que realiza este mismo Consejo, de acuerdo con nuestro Reglamento, que el Embajador Facio conoce. No, señores. Una reunión de ese género, en cualquiera de nuestras casas, no podría llamarse ni remotamente conciliábulo. Se le llama reunión de Embajadores, que además somos amigos y compañeros. Yo así conjugo el compañerismo. Me gusta conjugarlo en esta forma, fuera de conciliábulos. Conciliábulo es otra cosa, en todos los léxicos del*

mundo. En el léxico panamericano, señor Embajador, en el léxico del Consejo que usted lo conoce muy bien, una reunión en vuestra honorable casa o en la mía, no hubiera sido jamás un conciliábulo, hubiera sido una reunión de colegas, caballerosa y fraternal, con el único propósito de cambiar impresiones sobre lo que usted se proponía. Declaro que yo hubiera procedido así. Y no peco al sostener que todos nuestros colegas hubieran deseado asistir a esa reunión. Claro está que sí. Termino como principié, señor Presidente, lamentando que el Embajador Facio no lo haya inspirado esta vez su reconocido centroamericanismo; porque estoy hablando aquí en voz alta, como para que me escuchen también los ilustrados Cancilleres de la América Central. El de mi país concurriría gustoso a una cita de ese carácter, animado del propósito de hacer algo constructivo, algo práctico y posible que reafirme la cordialidad centroamericana y que no esté reñido con los compromisos contraídos. Reitero que este asunto no ha sido planteado en forma prudente y que mucho me hubiera complacido esa reunión privada que infortunadamente no se celebró. Esperemos el mes de junio, y ojalá que el sucesor del Embajador Facio, con las mismas capacidades y bríos de él, pueda defender con éxito el proyecto costarricense sobre el desarme de América Latina.

El señor Embajador de México: Señor Presidente, como el señor Embajador de Costa Rica refutó varios

argumentos aducidos por la Delegación de México en la sesión anterior, voy a tratar de ser muy breve a pesar de que me tengo que referir, eso sí extensamente, a este problema de la competencia del Consejo que se esgrime a veces con demasiada facilidad. Señor Presidente, yo admiro el sentido realista del Embajador Facio. Nos dijo ayer: la realidad es ésta, existe sólo un país capaz de defendernos; para ese país es un "sacrificio", pero es así... Señor Presidente, si aplicáramos, con ese sentido realista que no me atrevería a calificar de cínico ese criterio, podría suceder lo siguiente: Centroamérica es un grupo *sui géneris* desde el punto de vista de las relaciones internacionales, puesto que ha formado una asociación que es la ODECA. Muy bien; entonces allí podrían decir los centroamericanos: aquí, vamos a desarmarnos, vamos a limitar nuestros armamentos, vamos a reducir nuestros gastos militares, pero, vamos a delegar a uno de nosotros, el más grande —en este caso sería Guatemala— la función de defendernos. Si lo aplicáramos a la Europa Occidental, podríamos decir: como Inglaterra es la única que tiene la bomba atómica y la bomba de hidrógeno, entonces, ustedes Francia y Bélgica y Luxemburgo, Holanda, Italia y Alemania Occidental, no se preocupen; mejor dedíquense a construir carreteras y puentes, porque el sentido realista, aplicado en este caso, aconsejaría que fuese Inglaterra sola la que asumiera esa carga. No nos preocupemos porque la realidad es así, uno tiene la bomba atómica y

los demás no la tienen. Ahora, si pasáramos al mundo árabe, entonces los árabes, recogiendo el realismo del Embajador Facio dirían: ¿para qué estamos gastando en ejércitos Jordania, Yemen y Arabia Saudita? Vamos a dejar que Egipto que es el más fuerte pueda seguir armándose como él lo quiera, pero nosotros, amantes del desarme, vamos a autolimitar nuestra soberanía para dejarle al más fuerte el "sacrificio" de defendernos. Luego, en el mundo comunista esa tesis si sería mucho más fácil de aceptar. En el mundo comunista a todos los países del bloque soviético se les diría: ustedes no tienen "sputniks", ustedes no tienen bomba hidrógena, vamos a ser realistas, aquí el único que los puede defender es el Gobierno de Moscú. Allí se presentaría una dificultad, porque hay otro país comunista que está tomando una fuerza creciente y que es China; pero en fin, si aplicáramos ese sistema realista a todas las regiones o subregiones del mundo, acabaríamos por establecer dos clases de Estados: los Estados-policías y los Estados-protegidos. Señor Presidente, del proteccionismo al colonialismo no hay más que un paso; se puede considerar que es el mismo fenómeno con distinta máscara. Nosotros hemos luchado—y debo confesar que yo he dedicado veinticinco años de mi vida a hacerlo, en la cátedra, en el libro, en la diplomacia, en la OEA, en las Conferencias Interamericanas, desde la de Chapultepec y la de Bogotá— precisamente para acabar con esa filosofía que será todo lo realista que se quiera

pero que va contra la dignidad misma de nuestros países. Por eso logramos en Bogotá hacer de los problemas americanos problemas de todos, y por eso aprobamos en Bogotá una Carta que descansa fundamentalmente en esa igualdad jurídica que ayer el Embajador Facio decía que *no* existe. Lo tengo aquí anotado y por cierto que me llamó la atención y pensé que quizás lo que quiso decir el Embajador Facio es que existe esa igualdad jurídica en los tratados pero no en la realidad.

El señor Embajador de Costa Rica: Por favor, señor Embajador. ¿Cómo voy a desconocer el principio de la igualdad jurídica? Jamás lo pondría en duda, pero usted mejor que nadie sabe que una cosa es la igualdad jurídica y otra cosa es la igualdad militar, la igualdad económica y de otras clases. Así como la igualdad jurídica en los hombres implica, desde luego, una desigualdad de posiciones que su inteligencia o sus recursos le dan. Nunca he hablado en el sentido indicado por el Embajador de México y si se interpretaron mis palabras en esa forma me retracto, fue un *lapsus-linguæ.* Yo creo simplemente en la igualdad jurídica y la considero la piedra angular del derecho internacional.

El señor Embajador de México: Muchas gracias, señor Embajador. Habiendo acuerdo sobre esto que es indiscutible—y es la base de la Carta de la OEA esa igualdad jurídica—voy a leer el artículo que implica igualdad de derechos y de obligaciones para todos los

miembros de la comunidad. También oí, pero quizás oí mal, este concepto: “el concepto de soberanía viene a ser trasnochado”. Yo no tengo la culpa, señor Embajador, de escuchar con mucho cuidado lo que mis colegas dicen...

El señor Embajador de Costa Rica: Lo que dije, señor Embajador, es que un concepto *absoluto* de la soberanía que rechazara cualquier limitación o compromiso, es trasnochado; tan trasnochado que hoy día nadie lo sostiene, puesto que la existencia misma de esta Organización y la existencia misma de las Naciones Unidas implica una serie de limitaciones a la facultad que antes tenían los Gobiernos de decidir lo que tuvieran a bien en materia internacional. Y entre más relaciones internacionales existan y entre más evolucione el derecho internacional, más se limita la soberanía por propia decisión de los países signatarios de los acuerdos correspondientes.

El señor Embajador de México: Muchas gracias, señor Embajador, es una teoría muy respetable y que además está en el ambiente y ha sido recogida por juristas tan notables como por ejemplo Jessup en su “Modern Law of Nations”, pero, estamos viviendo nosotros dentro del concepto tradicional de soberanía, y ése es el que recoge la Carta de la OEA, y no el que yo me atreví a llamar el concepto revolucionario de soberanía. Sea dicho de paso, y yo no desecho esa idea, que algún día los países pueden llegar a un grado de civilización que per-

mita delegar, dentro de su soberanía, algunas de sus facultades soberanas para conseguir objetivos comunes que beneficien a todos ellos, pero siempre que les den iguales derechos a todos, sin ninguna discriminación, porque si no esa modificación de soberanía iría contra el concepto de la igualdad jurídica, y asimismo, de la justicia, a secas. El señor Embajador Facio dice que él nada más ha solicitado que se haga un estudio. Señor Presidente, si el señor Embajador Facio hubiera dicho: aquí hay un problema que interesa mucho a Costa Rica, que es la grave carga de los presupuestos militares en todos nuestros países, no voy a someter ningún plan pero quisiera sugerir que ese problema se estudie. Eso sí tendría el aspecto de simple, inofensiva y constructiva iniciativa, y entonces seguramente habríamos sugerido que se considerara el asunto en una Reunión de Consulta o en una Conferencia Interamericana; pero no es éste el caso. Ahora, señor Presidente, voy a referirme a la competencia del Consejo. Se ha dicho aquí que la resolución XLVI ha ampliado las facultades del Consejo. Yo voy a preguntar ¿en qué sentido? Esa Resolución consigna en sus considerandos que el Artículo 5o. de la Carta de la Organización de los Estados Americanos establece que "... el Consejo reconoce, *dentro* de los límites de dicha Carta...." Voy a precisar cuáles son esos límites dentro de la Carta, límites que nadie puede ignorar sin una enmienda a la Carta de la Organización, ni siquiera la Conferencia Interamerica-

na, porque ni los Gobiernos, legalmente, pueden ir más allá de su Constitución; y esta es la Constitución nuestra. Nadie—y se dice en el considerando de la Resolución XLVI y por eso México pidió en Caracas que se incluyera esa referencia— puede obrar sino *dentro* de los límites de la Carta. Y ¿qué es lo que encomienda esta resolución?

> 1. Encomendar al Consejo de la Organización los siguientes asuntos:
> a) Preparar, a petición de *los* gobiernos...

No equivale eso a la petición de *un* gobierno, sino a petición de la mayoría de los gobiernos,

> ... y asesorado por los órganos correspondientes del Consejo, *proyectos de acuerdos*...

Yo no he visto un proyecto de acuerdo,

> ... con el fin de promover la cooperación interamericana.

En este caso no sería la cooperación interamericana, sino cooperación latinoamericana. Y luego„ si analiza uno la proposición de Costa Rica parecería que se trata de una cooperación de tipo económico, porque los considerandos dan la impresión—cuatro de ellos—de que se trata de hacer algo inspirándose en motivos económicos,

o sea, vamos a desarmarnos para tener más dinero. Es un problema económico. Mencionan los considerandos elementos de cooperación económica interamericana. Además, esta letra a) del Artículo 1 de la Resolución XLVI tantas veces citada no sería aplicable a este caso. Tendríamos que crear otra organización de Estados *latinoamericanos* para entonces lograr esos fines, y creo que nadie está pensando en que eso fuese siquiera conveniente para los intereses de América, puesto que toda la filosofía del panamericanismo descansa en el concepto continental bolivariano de una América. El b) de esa Resolución XLVI, dice:

> b) Realizar estudios y preparar proyectos...

Aquí parecería que como se ha dicho "estudios", éste es un estudio. Ya he dicho que no es un estudio sino que es una proposición concreta, con un mecanismo muy concreto—un proyecto de Resolución no para estudiar, sino para proponer un mecanismo para que éste se estudie. Eso es muy distinto. Sigue la letra b):

> ... cuando lo estime conveniente...

Lo estime conveniente ¿quién? El Consejo, o sea siempre una mayoría,

> ... sobre temas del Programa de la Conferencia Interamericana...

No veo por ningún lado esa sugestión de Costa Rica para que figure en el Programa de la Conferencia Interamericana. Si Costa Rica lo propone, entonces nuestros Gobiernos opinarán primero sobre la conveniencia o la inconveniencia de incluir el tema, y segundo, si la mayoría dice que sí, se encomendaría al Consejo que haga estudios, que es lo único que dice esta Resolución XLVI —en donde no se han ampliado ningunas facultades del Consejo. Luego,

> ... o de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores;...

Tampoco he visto en ninguna parte de la Resolución de Costa Rica una sugerencia para que esto pase a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Ahora, señor Presidente, quiero terminar con esto: aquí está lo que la Carta establece; éstos son los límites de la Carta. Creo que en ese sentido ya no se trata aquí de una interpretación de la soberanía dentro de una Academia de Derecho, sino de la interpretación de soberanía que nuestros Gobiernos, en nombre de sus pueblos, han consignado en un instrumento tan solemne como es la Carta de Bogotá. En su Artículo 6 la Carta dé Bogotá dice:

> Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos e igual capacidad para ejercerlos,...

Si alguno de nosotros tiene el derecho de armarse a su antojo, todos los demás tienen el mismo derecho. Si se nos

priva de ese derecho, habría una discriminación, no un sacrificio—una discriminación en favor de uno y en contra de otros.

> ... y tienen iguales deberes...

No sólo tienen iguales derechos sino iguales deberes. Si nuestro deber—de aceptarse esta Resolución—fuese, dentro de la OEA, limitar nuestros armamentos, ese deber tendría que aplicarse por igual a *todos* los países miembros de la OEA. Y continúa el Artículo 6:

> ... Los derechos de cada uno no dependen del poder, de que disponga para asegurar su ejercicio...

Es decir, ño importan las razones realistas, las razones materiales que se nos han invocado aquí. Los deberes de cada uno no dependen del poder de que disponga ese Estado, cualquier Estado, para asegurar su ejercicio, que es exactamente la materia que estamos discutiendo aquí. La Carta no es una Carta realista, es una Carta jurídica y ésa es la que hemos firmado. Y es un corolario del principio de igualdad jurídica:

> ... sino del simple hecho de su existencia como persona de derecho internacional.

El Artículo 8 dice:

> Los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de menoscabo en forma alguna.

Artículo. 14:

> El respeto y la fiel observancia de los tratados constituyen normas para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados...

Aquí está la obligación de respetar la fiel observancia de los tratados, y por lo que se dijo ayer, se ve que por lo menos se debilitaría evidente y lógicamente nuestra implementación de esos tratados, específicamente del Tratado de Río. Luego el Artículo 15 que es un orgullo para la OEA dice:

> Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos o externos de cualquier otro...

¡Vaya que el asunto del grado de preparación militar que corresponde a cada Estado es un asunto importante! ¡Es atributo de su soberanía! Dice este Artículo:

> ... El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos...

Este es uno de ellos,

> ... económicos y culturales que lo constituyen.

México, señor Presidente, no hace cuestión de la competencia o de la incompetencia del Consejo. México se opondría a esta discriminatoria Resolución en favor de un desarme o de una limitación de armamento, tuviese o no tuviese competencia el Consejo, pero reconoce que las dudas sobre la competencia que se han mencionado aquí no dejan de tener mucho valor y mucha fuerza. Señor Presidente, yo creo —y lo quiero decir porque sabe mi colega de Costa Rica todo lo que yo respeto y quiero, a su patria y a su pueblo, y todo lo que yo admiro la calidad moral profunda y esencialmente democrática de la República de Costa Rica, que como ha dicho muy bien el Delegado de Honduras es una pequeña gran República— que el debate de ayer y de hoy han dejado muy claro el reconocimiento del generoso propósito que inspiró a esa hermana y querida República de Costa Rica a traer este importante asunto a la mesa del Consejo; eso, señor Presidente, nunca se lo reprochará mi Delegación. Cuando un país convencido de la fuerza moral de su posición trae un problema de esa trascendencia al Consejo, ese país merece, en cuanto a su propósito, el reconocimiento de todos, y yo soy el primero en admitirlo. Pero, señor Presidente, México abrió la puerta ayer a este debate, y ha servido mucho, para que no fuera a entenderse que aquí estamos divididos en grupos en favor de la paz y del desarme, y en grupos en favor del armamentismo y de la guerra. No, señor Presidente, lo único

que se reprocha a esta proposición —y debe ser motivo de orgullo para Costa Rica—es que no va bastante lejos; que reduce su aplicación a un grupo limitado de países. Ese hecho, señor Presidente, ya justificaría la insistencia de la Delegación de México en que ese proyecto de Resolución no fuese simplemente transmitido a nuestras Cancillerías para recibir instrucciones, como si fuese un proyecto inocuo, sino que desde un principio, desde que el Embajador Facio abrió el debate, se nos diera una oportunidad —como la hemos tenido, y estamos agradecidos a la Presidencia por ello— de manifestar, sin entrar al análisis parte por parte de este documento —porque no lo hemos hecho todavía, y espero que no habrá necesidad de hacerlo— ante la opinión pública de nuestros pueblos que están siguiendo este asunto con mucha atención, el parecer de sus representantes en esta etapa, sobre siquiera aspectos generales. Señor Presidente, cuando se trata de principios generales yo creo que puede uno expresarse sin necesidad de instrucciones, por lo menos así lo practica mi Delegación. Si fuéramos a tratar ya el proyecto en sí, las disposiciones, el texto de la Resolución, entonces tendríamos que transmitirla a nuestros respectivos Gobiernos para recibir instrucciones. Si la Delegación de Costa Rica, en atención a lo que ha escuchado aquí, insiste ahora en la no-discusión del proyecto, nos reservamos el derecho de reconsiderar la forma de abordar este proble-

ma que es de interés hoy, que lo será mañana y lo seguirá siendo siempre.

El señor Embajador de Cuba: Señor Presidente, no tengo aún instrucciones de mi Gobierno sobre el proyecto del señor Embajador de Costa Rica, cuyo noble propósito reconozco, y por ello no puedo hacer conocer a este Consejo su opinión. Sin embargo, desde un punto de vista puramente personal, creo que el examen del proyecto demuestra que las facultades para investigar sobre armamentos que se le dan a la Comisión que se establecería por la Resolución propuesta, infringe el principio de no intervención en los asuntos internos de los países americanos, sustentado en los tratados interamericanos en vigor y en la propia Carta de la Organización. Creo que un desarme parcial de los países de América podría poner en peligro la independencia de esos países, y más aún, la defensa del Hemisferio; además estimo que el Consejo no tiene competencia para tratar asuntos de tanta trascendencia e implicaciones, en sus sesiones ordinarias ni extraordinarias. Cuando más, en una Reunión de Consulta de Cancilleres, y preferiblemente en la XI Conferencia Interamericana.

El señor Embajador de Haití: Monsieur le Président, le débat actuel est sans doute extrêmement intéressant, mais sa portée pratique m'échappe entièrement, car j'ai l'impression que la majorité des collègues expriment simplement un point de vue purement personnel. Cepen-

dant, le problème du désarmement, quoique intéressant tous les hommes de bonne volonté amis de la paix, est d'abord un problème d'ordre essentiellement gouvernemental. Le république d'Haiti, pour une population de près de quatre millions d'habitants est le pays le moins armé de cet hémisphère. En fait, nous n'avons qu'une petite formation militaire strictement nécessaire au maintien de l'ordre intérieur et pour la défense des institutions nationales. Je crois que c'est également la situation de plusieurs pays de ce continent. Donc, à ce niveau, je ne puis pour ma part, et cela faute d'instructions formelles de mon gouvernement, qu'être sympathique au projet de résolution patronné par la Republique de Costa-Rica. Dans ces conditions, mes collègues comprendront qu'à mon point de vue il conviendrait d'abord de soumettre l'examen du projet à une commission spéciale qui nous ferait rapport dans le plus bref délai possible. Entre temps, les chancelleries respectives avant étudié la proposition de l'Ambassadeur Facio, pourraient faire connaître leur point de vue officiel, et de la somme des informations recueillies il serait facile à notre organisation de fixer la tendance majeure qui prévaut au sein des Etats souverains de cet hémisphère. Le point de vue qui se dégagerait ainsi de cet ensemble de prises de position pourrait peut-être, le cas échéant, être communiqué à l'organisme correspondant des Nations Unies à toutes fins utiles. Merci, monsieur le Président.

El señor Embajador del Ecuador: Señor Presidente, la Delegación del Ecuador reserva su derecho a formular oportunamente su opinión sobre el importantísimo proyecto sometido por el señor Embajador de Costa Rica ante el Consejo de la Organización, una vez que disponga de instrucciones suficientes de su Gobierno y pueda reanudarse el interesantísimo debate que ha venido desarrollándose en el seno de este alto Organismo. Nada más, señor Presidente.

El señor Representante Interino de El Salvador: Señor Presidente, he solicitado la palabra para exponer únicamente en la forma más breve posible que mi Delegación apoya la proposición hecha por usted el día de ayer en el sentido de que las Delegaciones mismas envíen este proyecto a sus respectivas Cancillerías y que, una vez que sea conocida la reacción de ellas, se determine una sesión posterior en la que habrá de considerarse nuevamente este importante asunto. Creo, señor Presidente —y estimo que estoy en lo cierto— que esta proposición fue aprobada al menos tácitamente el día de ayer, por cuanto que cuando usted la hizo no hubo ninguna objeción de ninguno de los miembros de este Consejo; sin embargo, he querido dejar constancia del acuerdo de mi Delegación, y además, de mi opinión en el sentido de que este plazo por concederse a las Cancillerías debe ser lo más amplio posible, a fin de que se haga un detenido y cuidadoso estudio de esta importante cuestión. En segundo lu-

gar, señor Presidente, solicité la palabra para cumplir con un acto de justicia. El día de ayer, como ustedes recordarán, me permití hacer una proposición en el sentido de que la Secretaría hiciera todos los esfuerzos posibles para que este día nos fuera entregada el acta provisional de la sesión celebrada el día de ayer. He comprobado esta mañana, con la mayor satisfacción, que en nuestras, carpetas apareció un documento que contiene las exposiciones hechas en la sesión de ayer. Creo que interpreto el sentir de todos los Delegados —por ser yo quien hizo la proposición—al expresar al personal de la Secretaría nuestra más viva complacencia, así como nuestro agradecimiento más sincero por el excelente trabajo que ha desarrollado. Muchas gracias.

El señor Presidente: Señores Representantes, el debate está prácticamente agotado, y la Presidencia, según lo expresó el día de ayer, estima que por la naturaleza e importancia del asunto y por la forma en que fue presentado por la ilustrada Delegación de Costa Rica, conviene que aquellas Delegaciones que lo crean necesario, o que no lo hubieren hecho hasta el momento, transmitan el proyecto a sus Cancillerías. Como el propio autor del proyecto expresó su deseo de que el debate sobre el fondo del asunto se produzca más adelante, sería necesario tener en la Presidencia el resultado de las reacciones de las respectivas Cancillerías para fijar la fecha en que habrá de presentarse nuevamente el proyecto. Mientras no haya

reacción de las Cancillerías, o no haya respuestas, la Presidencia se considerará impedida para fijar la fecha en que habrá de tratarse este asunto.

El señor Embajador de México: Señor Presidente, sólo para un esclarecimiento. Si entendí bien a la Presidencia, se decidió, primero, que todos los representantes que quieran hacerlo remitan el proyecto a sus Gobiernos —cosa perfectamente lógica, sobre todo tratándose de un asunto de tanta importancia y que ha suscitado tanto interés— y en segundo lugar, si entendí bien, se habló de que cuando la Presidencia tuviese las reacciones de las Cancillerías se fijará la fecha de la próxima reunión.

El señor Presidente: Sí, señor Embajador, a través de los señores Delegados. Los señores Delegados se servirán manifestarle a la Presidencia si han tenido o nó instrucciones al respecto.

El señor Embajador de México: Muy bien, señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente: Señores Delegados, como Representante de la República Argentina quiero expresar en el seno del Consejo que el proyecto presentado por la Delegación de Costa Rica ha sido recibido con vivo interés, y ha sido transmitido al Gobierno que represento, y que, hasta este momento no tengo instrucciones para expedirme sobre el fondo del mismo.

(Se pasa a otro punto de la orden del día).

INDICE

Pág.

SE TERMINO DE IMPRIMIR
ESTE LIBRO EL DIA 17 DE
DICIEMBRE DE 1959, EN LOS
TALLERES DE LA EDITO-
RIAL CVLTVRA, T. G., S. A.,
AV. REP. DE GUATEMALA
NUM. 96 DE MEXICO, D. F.
TIRO 1,000 EJEMPLARES.